



**Opinión Pública Sobre la Prostitución Durante la Hegemonía Conservadora en Bogotá  
(1880-1930)**

**Sandra Viviana Galeano Ospitia**

**Universidad Pedagógica Nacional**

**Facultad de Humanidades**

**Licenciatura en Ciencias Sociales**

**Bogotá D.C., Colombia**

**2020**

**Opinión Pública Sobre la Prostitución Durante la Hegemonía Conservadora en Bogotá  
(1880-1930)**

**Sandra Viviana Galeano Ospitia**

**Trabajo de grado presentado para optar al título de:**

**Licenciada en Ciencias Sociales**

**Director: Alejandro Mojica Villamil**

**Línea de Investigación y Enseñanza de la Historia**

**Universidad Pedagógica Nacional**

**Facultad de Humanidades**

**Licenciatura en Ciencias Sociales**

**Bogotá D.C., Colombia**

**2020**

*A mis abuelas, a mi madre  
y a todas aquellas mujeres  
que han sufrido el horror y la infamia  
de un mundo desigual.*

*“Pudiera ser que todo lo que en verso he sentido no fuera más que aquello que nunca pudo ser, no fuera más que algo vedado y reprimido de familia en familia, de mujer en mujer. Dicen que en los solares de mi gente, medido estaba todo aquello que se debía hacer... Dicen que silenciosas las mujeres han sido de mi casa materna... Ah, bien pudiera ser... A veces en mi madre apuntaron antojos de liberarse, pero, se le subió a los ojos una honda amargura, y en la sombra lloró. Y todo esto mordiente, vencido, mutilado, todo esto que se hallaba en su alma encerrado, pienso que sin quererlo lo he libertado yo”*

***Pudiera ser - Alfonsina Storni***

### *Agradecimientos*

Inicialmente quisiera agradecer a mi familia por su amor y por su paciencia, por su compañía incondicional y por sus palabras de ánimo para conmigo, todo esto es por y para ellos, a mi hermano quien me aconsejó cuando así lo necesitaba y a la vez me ayudó a responder algunas incógnitas por medio de sus conocimientos. A mi compañero por permitirme acercarlo a todo lo que está escrito aquí, por escucharme, por leerme y por demostrarme su amor durante este proceso.

Igualmente quisiera agradecer a *Karoline* y a *Ana* a quienes conocí en el 2016, gracias a ellas y a su experiencia en el mundo de la prostitución, nació mi interés por abordar este tema desde perspectivas académicas inclinándome también hacía la historia de la mujer en Colombia. Gracias a mi tutor por acompañarme en este arduo proceso e iluminarme con sus amplios conocimientos académicos, por brindarme sus palabras de ánimo y de aliento cuando estas eran necesarias, por motivarme a escribir e investigar historia de una forma rigurosa y por su dedicación para esta investigación. Gracias a Brian quien como amante de la historia me regaló unas amplias perspectivas para poder abordar este trabajo y pasó horas conmigo en la biblioteca enseñándome a investigar. Finalmente gracias a todos aquellos que desde sus conocimientos, sus perspectivas y sus críticas constructivas han aportado a todo esto.

## Contenido

<b>1. Introducción</b>	7
<b>1.1. Planteamiento del Problema</b>	7
<b>1.2. Justificación</b>	12
<b>1.3. Objetivos</b>	14
<b>1.4. Marco Teórico</b>	16
<b>2. Balance Historiográfico</b>	19
<b>3. Metodología</b>	24
<b>4. CAPÍTULO I</b>	27
<b>4.1. La moral cristiana como marco conductual dentro de la Hegemonía Conservadora</b>	27
<b>4.2. Del Liberalismo Radical a la Regeneración</b>	28
<b>4.3. El discurso conservador dentro de la nueva constitución</b>	32
<b>5. Características generales de Bogotá</b>	37
<b>5.1. ¿Una ciudad moderna?</b>	37
<b>5.2. Crecimiento de la ciudad a causa de la migración interna</b>	38
<b>5.3. Procesos de higienización</b>	40
<b>5.4. Incursión de un nuevo modelo de policía</b>	41
<b>5.5. Mujer, Economía e Industrialización</b>	45
<b>5.6. El espacio de la mujer dentro de la ciudad</b>	47
<b>6. CAPÍTULO II</b>	50
<b>6.1. Mujer, propiedad privada</b>	50
<b>6.2. ¿Prensa para mujeres?</b>	53
<b>6.3. El “Bello sexo” y el dulce hogar</b>	69
<b>6.4. La educación e instrucción pública dentro del marco moral destinado a la mujer</b>	74
<b>6.5. Las mujeres frente al mundo laboral</b>	84
<b>6.6. La prostitución como opción laboral y económica</b>	88
<b>7. CAPÍTULO III</b>	90
<b>7.1. Construcción de la Opinión Pública de la Prostituta durante el periodo de la Hegemonía Conservadora</b>	90
<b>8. Sobre la opinión pública</b>	93
<b>8.1. Construcción de la Opinión pública de la mujer dentro de la Prensa Ilustrada en Bogotá</b>	94

<b>9. Antecedentes Históricos De La Prostitución En Colombia</b>	99
<b>9.1. Entre la prohibición y la permisividad</b>	105
<b>10. La Prostitución Bajo el Contexto Del Conservadurismo</b>	111
<b>10.1. Reglamentación, higienización y maltrato</b>	111
<b>10.2. Mecanismos de control - sociedades de beneficencia</b>	115
<b>10.3. Mujeres Públicas: símbolo de Pobreza, Marginalidad y sífilis</b>	118
<b>10.4. ¿Prostitutas o Mujeres públicas?</b>	124
<b>10.5. Prostitución y Normatividad</b>	133
<b>10.6. ¿Quiénes y por qué? ¿Cómo detenerlas?</b>	139
<b>11. Conclusiones</b>	146
<b>12. Bibliografía</b>	155
<b>12.1. Fuentes Secundarias</b>	155
<b>12.2. Fuentes primarias</b>	158
<b>12.3. Tabla de Ilustraciones</b>	160
<b>12.4. Lista de Tablas</b>	161

## **Introducción**

### **Planteamiento del Problema**

Se ha entendido que la prostitución es uno de los oficios más antiguos en la historia, y con pocas diferencias en cada sociedad, se expresa en un conjunto de prácticas consideradas indebidas, marginales e inmorales. Es característico de la opinión pública sobre la prostitución que se configure un marco de doble moral, por un lado se critique y por el otro se soslaye su práctica y el papel de la mujer. Esto se debe a que la normalidad de dicho oficio es desempeñado por mujeres que son invisibilizadas y que se insertan en una discriminación crónica que se presenta hacia el género femenino a pesar de las múltiples luchas por ganar un papel importante dentro de una sociedad en la que siempre ha predominado la mano masculina. Asimismo, la prostitución ha estado circunscrita en los debates sociales y culturales en Colombia, señalando que su práctica ha ocasionado una ruptura de los valores morales que se han inculcado, afectando a una sociedad predominantemente conservadora que se erigió desde finales del siglo XIX. Por ello ha sido vista como “una patología social o un conjunto de conductas anormales encargadas de socavar la moralidad pública, además de provocar e incitar a las más bajas pasiones de la juventud llevando al pueblo hacia la ignorancia y a su vez hacia las enfermedades más destructivas y funestas (Sepúlveda, 1970).

Los imaginarios existentes hacia la sexualidad han hecho que surjan trabajos desde diferentes disciplinas con el fin de desentrañar todo tipo de consideraciones que se han llevado a cabo hacia el cuerpo y hacia una concepción que ha surgido del mismo, teniendo en cuenta el carácter biológico y las necesidades sobretodo del sexo masculino y deslegitimando al femenino, ya que desde la misma educación cristiana se impartían las “buenas maneras” creando varios manuales en los que se describía la forma en la que los ciudadanos debían comportarse, consolidando reglas

de urbanidad que se aplicaban de forma severa hacía el sexo femenino (Carreño, 1986), convirtiendo así a la mujer en la que más se le aplicaban prohibiciones y, en caso de incumplir alguna regla descrita en los diferentes manuales e incluso en los planes de estudio que se llevaban a cabo en los colegios femeninos, se acudía a imponer algún tipo de sanción o castigo.

Se puede evidenciar que ha existido un tipo de marginación hacía la mujer y más aún hacía las que han ejercido la prostitución, ya que ellas se encuentran por fuera de todo lo que ha sido establecido, son ubicadas en un plano marginal y representan todo lo contrario a las normas impartidas por la iglesia, en los diferentes gobiernos y en contravía de unos supuestos principios familiares. Este desamparo social e institucional ha ocasionado que dichas mujeres pierdan el control sobre sus cuerpos, convirtiendo a la mujer nada más que en un valor de cambio, desligándola de su libertad y de su dignidad, sin tener en cuenta las múltiples causas que han llevado a las mujeres a recurrir a una vida dentro de la prostitución y asimismo, permanecer allí.

Se han consolidado varias discusiones alrededor del tema de la prostitución, discusiones que abarcan diferentes campos de la investigación, desde la medicina, por ejemplo, dando gran relevancia al tema de las enfermedades venéreas y la forma de los múltiples tratamientos creados con el fin de curar dichas enfermedades, también desde el campo jurídico ya que siempre han existido grandes contradicciones en cuanto a convertir la prostitución en un trabajo legal o enmarcarlo dentro de la normatividad o prohibirlo definitivamente (Sánchez, 2012). Dentro del margen de las Ciencias Sociales, empezó a ser abordada como una problemática social que poco a poco fue ganando un reconocimiento dentro de la Historia Social y Cultural que surgió durante el siglo XX, concebida como un fenómeno histórico cambiante en el tiempo y que logra acomodarse a cada época y a cada cultura. A su vez, han existido miradas que desde los presupuestos de Michel Foucault han brindado otros aportes a dicho “fenómeno social”. De



manera que la prostitución como objeto de análisis social e histórico sigue siendo un campo investigativo fecundo que permite no solo establecer relaciones y comparaciones entre diferentes periodos de tiempo y lugar, sino también, ofrece una perspectiva para comprender las continuidades, remanencias y transformaciones de dicho oficio en el presente (P.1).

Por lo anterior, esta investigación surge por el interés de desentrañar la opinión pública de la prostitución, resaltando los ámbitos tanto privado como público; para ello nos enfocaremos en el contexto de la Hegemonía Conservadora (1880- 1930), periodo que tuvo gran trascendencia en la historia de Colombia ya que hubo grandes cambios relacionados con propuestas restrictivas, muchas de ellas impartidas desde el poder que poseía la iglesia católica, sobretodo en asuntos relacionados con la ética, la moral y la instrucción cívica que se veían reflejadas dentro de los manuales de comportamiento y un sinnúmero de escritos que difundían estos entendimientos; además, este dominio ideológico de la iglesia, en su parte dogmática como institucional, tuvo gran incidencia dentro de la política y la configuración del Estado luego de la Constitución de 1886, pues las restricciones sociales y cívicas, así como el tipo de ciudadano ideado, establecieron un modelo a seguir tanto para el hombre como para la mujer, de tal forma que se establece un estereotipo, en el que se le excluye, discrimina y se limita las libertades al grueso de las mujeres, pero es más hondo este trato a las mujeres marginadas, especialmente a las que ejercen la prostitución, considerándolas una vergüenza social y una aversión a los valores cristianos y ciudadanos.

La prostitución cobró gran importancia dentro de este periodo, ya que se empezó a reconocer por el auge de varias enfermedades venéreas siendo la sífilis una de las más fuertes, dichas enfermedades ya existían sobretodo en Europa aproximadamente desde el siglo XV, pero sólo hasta finales del siglo XIX se conoció en Colombia (Sánchez, 2012), por lo tanto, se

implementaron varias medidas dentro del abolicionismo y reglamentarismo que buscaban castigar a cualquier mujer que ejerciera la prostitución, incluso a las que no. Se buscaba que de cualquier forma dicho fenómeno desapareciera, por tales motivos ciertas mujeres eran sometidas a procesos y tratamientos en los que se podía evidenciar la discriminación y aunque las mujeres no portaran ningún tipo de enfermedad eran tomadas como conejillos de indias para implementar los tratamientos y comprobar su funcionamiento; la sociedad empezó a reaccionar y los castigos ya no iban sólo por parte de entes que tuvieran algún poder dentro del gobierno, sino que las familias que sospechaban de alguna mujer por su aspecto, la emprendían inmediatamente en diferentes lugares buscando el escarnio público (Sánchez, 2012). El periodo de la Hegemonía conservadora impartía una ideología hostil frente a la prostitución que se veía reflejada en los ámbitos sociales, culturales y políticos.

Asimismo en dicho periodo, se estableció la ley 30 del 20 de octubre de 1886, que instituía diferentes juntas de higiene que funcionarían en la capital y en las ciudades principales, su función era establecer las normas de salubridad pública que iban encaminadas a velar por la salud de la ciudadanía y tratar los diferentes casos que generaran algún tipo de afectación (Legislativo, 1886), y es a partir de este acto legislativo que se empiezan a crear otras normas y reformas en las que varias instituciones de la época estuvieron involucradas ya que eran delegadas para ello.

Por lo anterior, se proyecta una investigación que permita rescatar los imaginarios sociales que consolidaron la opinión pública respecto a las mujeres que ejercían el oficio de la prostitución, opinión que en la mayoría de los casos prevalece hasta hoy. Para poder reconstruir dicho lenguaje se hace necesario conocer el contexto en el que vivían las mujeres de la época y a su vez analizar la forma en la que eran consideradas como seres “inferiores” que debían responder a una sociedad que no era más que el resultado que quedó de una ideología implementada por los españoles

desde la época colonial. Dentro de la historia oficial los sectores más desfavorecidos no han tenido mayor trascendencia, es por ello que surge la necesidad de rescatar a las mujeres dándoles voz al comprender su trágica situación, a su vez, esta investigación se inserta en la reivindicación de la mujer en su papel histórico en Colombia. Para poder encontrar un hilo conductor entre todo lo hasta aquí descrito, este proyecto de investigación se va a consolidar con respecto al siguiente

Interrogante:

¿De qué forma se constituyó el ideal de mujer dentro de la Hegemonía Conservadora y a partir de allí como se construyó la Opinión Pública de la Prostitución?

Para poder responder a este interrogante y abarcarlo desde diferentes aspectos, se han tenido en cuenta algunas indagaciones que se irán respondiendo en cada uno de los capítulos correspondientes. Estas indagaciones nos permitieron acercarnos a la vida de las mujeres que ejercían la prostitución y las que no, para así crear un vínculo en los diferentes espacios femeninos que ocupaban a finales del siglo XIX y principios del XX:

- ¿Cómo la moral cristiana se convierte en un marco de conducta durante el conservadurismo y de qué forma se entendía el papel de la mujer dentro de este contexto?
- ¿Cuáles fueron las concepciones que se expresaron sobre el comportamiento de las mujeres en los espacios públicos y privados, teniendo presente las diversas voces que señalaban unos roles conductuales en relación a la moral cristiana?
- ¿Cuál fue la opinión pública que se constituyó con respecto a la prostituta dentro del periodo de la Hegemonía conservadora en Bogotá?

## **Justificación**

El panorama actual de la mujer ha demostrado que a pesar de los cambios que hubo desde comienzos del siglo XX causados por el proceso de industrialización y modernización en el país, se mantienen imaginarios que someten y constriñen a la mujer en su forma de actuar y de pensar dentro de ámbitos que están directamente relacionados con aspectos morales difundidos desde el pensamiento del conservadurismo. La mujer es considerada como símbolo de dar vida y como la encargada de cuidar a sus hijos y la familia, de transmitir los valores que se han enseñado por la iglesia sobre la base de la moral cristiana, han sido limitantes sociales para reivindicar los derechos que se le confieren a las mujeres de hoy.

En la actualidad, aunque se ha intentado proteger a la mujer de los múltiples peligros a los que nos encontramos expuestas, el problema sigue latente y las cifras siguen evidenciando la desprotección que padecemos, de allí que a diario en los diferentes medios de comunicación surjan noticias en las que alguna mujer fue asesinada por feminicidio; se informan cientos de casos de maltrato familiar, acoso laboral y sexual; en las calles vemos cómo se les falta al respeto, les gritan alguna obscenidad o las manosean en los transportes públicos; los casos no paran, pues se denuncian en las ineficientes instituciones mujeres desaparecidas, violadas, maltratadas y violentadas en todas sus formas, destruyendo su dignidad. Este es un escenario recurrente en nuestra sociedad, en el que se intenta naturalizar dichas afrentas contra las mujeres sin distinción y condición de clase. Pero quien más sufre este tipo de acciones violentas son las mujeres que ejercen la prostitución. Nos hallamos en una sociedad con altas expresiones machistas y sostenida por una doble moral, que tanto ayer como hoy, obligaban a la mujer a comportarse de ciertas formas pero que permitía que los hombres acudieran a las prostitutas. Es por este contexto deshumanizante contra las mujeres y en especial contra aquellas que ejercen la prostitución, que

esta investigación se justifica, pues en síntesis, es un problema social que todavía se encuentra latente y que afecta a miles de ellas.

Es por ello, que para poder entender la situación actual de la mujer, específicamente de la mujer que ejerce la prostitución es necesario remitirse al pasado, de allí que se haya elegido el periodo de la Republica conservadora, ya que desde la constitución de 1886 se privaba a la mujer de muchos derechos, consolidando una negación de la misma en una forma visible, considerando como ciudadanos solamente a los hombres, convirtiendo a la mujer en minoría y excluida.

A su vez, la mujer debía tener un comportamiento en el ámbito privado en el cual sólo debía obedecer a su esposo, siendo este el único que podía sentir placer. Los hombres acudían a las prostitutas con el fin de satisfacer sus deseos sexuales ya que sus jóvenes esposas no les eran suficientes (Urrego, 1997), incentivando así el ejercicio de la prostitución. Muchas mujeres en aquel periodo acudían a este trabajo por factores económicos que estaban por encima de los placeres sexuales. Es comprensible que la situación de la mujer durante el conservadurismo les dejara muy pocas opciones laborales, las condiciones sociales, las constantes disputas entre los liberales y los conservadores y como resultado la Guerra de los mil días, fueron determinantes en el crecimiento de las cifras con respecto a las mujeres que ejercían la prostitución pues este fenómeno cada vez se hacía más fuerte por la cantidad de mujeres que debían emprender camino hacía las grandes ciudades y al no encontrar diferentes oportunidades y mejores retribuciones, encontraban en dicho ejercicio una única opción (Melo, 2001).

En la historia oficial de Colombia existen muchos héroes, todos hombres, blancos y militares, evidenciándose la estructura patriarcal tan fuerte que fue infundida desde el periodo colonial. La voz de las mujeres, como la de los negros esclavos, incluso la del ciudadano en general, no se

han tenido en cuenta. Por ello nace la necesidad de darle voz a los que no la han tenido, al incluirlos en una reconstrucción que invoque sus pensamientos, así éstos sean para evidenciar cómo se utilizaban para señalar un supuesto comportamiento adecuado de las mujeres en un momento específico de nuestra historia, en este caso sobre las mujeres que ejercen la prostitución.

Para poder entenderlo es necesario acudir a diferentes fuentes bibliográficas que nos brinden inicialmente el panorama de la mujer en el periodo de la Republica Conservadora para así hacer un análisis mucho más profundo de lo que significaba ser prostituta; asimismo se acudirá a develar la reglamentación impuesta en dicho periodo y las normas de higiene y de comportamiento que eran aplicadas solamente para las mujeres en las que se les exhortaba a actuar de ciertas. Por ello, se busca consolidar un trabajo que arroje elementos que puedan ser de gran interés para próximas investigaciones relacionadas no solo con el trabajo sexual sino que también, permitan comprender la condición y una parte de la historia de la mujer en Colombia.

### **Objetivos**

Para poder realizar este proyecto de investigación nos planteamos algunos objetivos que nos ayudarían a consolidar el grueso de toda esta reconstrucción histórica, al comprender un periodo de gran complejidad política en el cual se realizaron diversos cambios que aún tienen implicación en la actualidad; además de ello, se busca comprender el fenómeno de la prostitución, en un marco donde se debatieron ideas moralistas desde diferentes frentes, hasta alcanzar una reglamentación de este oficio, con muchas polémicas entreveradas.

Inicialmente nos acercarnos al contexto de la hegemonía Conservadora ya que desde allí emanaron diferentes documentos y se tomaron varias medidas como el cambio de la

Constitución Política u otros, en los que estaba implícita una nueva propuesta política y administrativa del Estado, contando con una institución principal que se encargaría de impartir la educación a la mayoría de los colombianos, además de intervenir en los ámbitos públicos y privados de las personas por medio de la moral cristiana, nos referimos a la iglesia católica que definió muchos de los espacios que serían ocupados por las mujeres, consolidando un ideal que debía ser alcanzado por ellas y relegándolas solamente a cumplir con las responsabilidades de su hogar.

Los cambios que se dieron en el país se hicieron también notables dentro de Bogotá, ya que cuando los conservadores decidieron que Colombia sería un país centralista, la ciudad se convirtió en la capital y en el epicentro de todos los acontecimientos más relevantes. En Bogotá, era a donde se llevaban a cabo todos los trámites relacionados con la política además porque se visionaba en el futuro como una gran ciudad que estaba en vías de la modernización. Esto contribuyó a que se dieran ciertas dinámicas internas que agudizaron el fenómeno de la prostitución, por ello, uno de nuestros objetivos es lograr acercarnos a la cultura bogotana y a la ciudad que existía en aquella época y que estaba llena de falencias que intentaban solventarse por medio de algunos métodos que no resultaban siendo tan efectivos, además de ello, también proponemos comprender las transformaciones que iba teniendo la ciudad en las que se daban una dinámicas de diferenciación de clases, muchas personas eran excluidas mientras que otras actuaban bajo la misma doble moral que enseñaba la iglesia. La ciudad se fue consolidando de la misma forma en la que se fue consolidando la prostitución y ambas tendían a transformarse junto con su espacio.

El tercer objetivo que se trazó dentro de esta investigación era conocer la vida de las mujeres durante el conservadurismo, analizando la forma en la que la moral cristiana pasó a convertirse

en el fundamento principal de su conducta, para ello fue necesario develar aquellas concepciones que difundieron un patrón de comportamiento que estuvo implícito en cada espacio tanto público como privado y que iba modificando sus comportamientos, en muchos casos mediante la persecución y juzgamiento.

Finalmente el objetivo que traza toda nuestra investigación es reconstruir aquello denominado como “Opinión Pública”, con el propósito de acercarnos a la forma en que la opinión empezó a ser importante en Colombia y a la forma en la que muchos gobiernos empiezan a emplearla a su favor incluso llegando a enmudecer las voces que intentaron ser críticas y opositoras, especialmente bajo las medidas de persecución a la prensa durante el conservadurismo. Justamente la Opinión Pública sobre la prostitución, es una entrada privilegiada para poder reconstruir los conceptos, los imaginarios, las críticas, las percepciones, las incógnitas y las estigmatizaciones de dicho oficio, de ahí que se revisarán múltiples fuentes, no solamente la prensa, que nos brindan la posibilidad de interpretar la proyección que se tenía sobre este oficio.

### **Marco Teórico**

El enfoque teórico con el cual decidimos fundamentar nuestro trabajo es la Historia Social, teniendo en cuenta algunos planteamientos que hace sobre ella el historiador Julián Casanova en su libro *La Historia Social y los Historiadores* (1991) podemos colegir que tiene en cuenta que: “Obreros y campesinos, clases trabajadoras en general, y sobre todo las organizaciones políticas y sindicales, se constituyeron en los principales sujetos históricos de una buena parte de las aproximaciones históricas del pasado” (P.21). Al trabajar sobre un periodo determinado de la Historia tomando a las prostitutas como las principales representantes del mismo, los entendemos como “sujetos históricos”, sujetos que a través de sus diferentes representaciones



nos permiten conocer las costumbres que caracterizan todo un periodo de tiempo, además son sujetos que han sido minimizados, porque la historia se ha consolidado con un carácter jerarquizado y excluyente, como se muestra con el rol de las mujeres y especialmente con las que practicaban el oficio de la prostitución. Partimos de la idea de que la historia escrita del siglo XX, no profundizó en la importancia de las mujeres en todas sus dimensiones sociales, políticas, económicas y culturales, producto de que por lo general se estudiaron las voces de los políticos o de las personas que ocupan un alto rango dentro de la sociedad, dejando de lado las percepciones de sujetos que no están aislados de los fenómenos sino que están inmersos en ellos.

La historia social es pertinente no solo por lo que ya mencionamos sino que también porque habla precisamente de las clases trabajadoras y a las mujeres prostitutas se les podría atribuir ese carácter de “trabajadoras”, aunque durante el conservadurismo intentaron hacerlo ver como una forma de perder el tiempo, sabemos que el hecho de vender su cuerpo a cambio de una retribución económica ya hace parte de las dinámicas laborales, además porque muchas mujeres no solamente las que trabajaban con un carácter clandestino, sino también las que permanecían en las casas de lenocinio, debían dar cuentas a otra persona con respecto a sus clientes y sus retribuciones, tal vez por esto se puede considerar una forma de trabajo esta condición precaria de muchas mujeres. De igual forma, retomando a Casanova consideramos que:

“Fenómenos hasta entonces marginados o ensombrecidos por los relatos militantes han sido rescatados por la pluma de muchos historiadores: motines antifiscales y antiquintas, la violencia anticlerical, los levantamientos de signo contrarrevolucionario, las luchas feministas... Y todo tipo de protesta contra el poder, especialmente político, pero también el familiar o cultural” (P.21)

Teniendo en cuenta que la historia de la prostitución es una parte muy importante de la dinámica de algunas mujeres, podríamos mencionar sin caer en ningún tipo de victimización hacía ellas, que no solo las trabajadoras sexuales fueron marginalizadas sino abarcaba al grupo en general, puesto que al tener que ocultar el carácter de su cuerpo, su fisionomía, al verse relegadas a estudiar nada más las cosas que les eran impuestas y estar al sometidas en una sociedad enteramente patriarcal que se fundamentaba en valores morales; como también, al tener que permanecer en silencio frente a las injusticias que cometían, al ser completamente invisibilizadas, la mujer también hacía parte de los sujetos marginalizados y excluidos, esos que se encarga de estudiar precisamente la historia social. Justamente, para Casanova (1991) en sus disquisiciones sobre la Historia Social encontramos:

Resulta asimismo evidente, si se atiende a esas nuevas investigaciones, que muchas de esas formas de resistencia ya no van solo dirigidas contra las denominadas clases dominantes, representadas por enemigos concretos como el terrateniente, el clero o el patrón, sino también contra el Estado y los responsables de las decisiones políticas(P. 24)

Como profesores de Ciencias Sociales tenemos la obligación de convertirnos en esos nuevos investigadores que no solo se limitan a difundir la historia oficial, sino que también buscan darle otros significados, otras perspectivas, mostrando de forma crítica las falencias que han tenido las diversas administraciones, en tanto evidencian medidas discriminatorias a diversos grupos sociales, para con ello, poder fomentar en el ejercicio como docentes una mirada crítica y de denuncia ante estas arbitrariedades, en una perspectiva que permita comprender el presente.

### **Balance Historiográfico**

Con respecto a la prostitución durante el periodo entre 1880 a 1930, han surgido diferentes investigaciones que nos permitieron acercarnos a datos específicos concernientes al conservadurismo, son investigaciones que tienen diversas perspectivas y muestran la amplia producción al respecto; además porque esta propuesta de política conservadora iniciada a finales del XIX es quizás, el periodo que ha tenido más relevancia cuando hablamos del trato y la percepción a la prostitución, producto de la pretensión por difundir un marco moral a toda la población, y por otro lado, por las medidas higiénicas y de salubridad que se incorporaron con el fin de buscar una solución a las enfermedades venéreas como las sífilis, y de paso prohibir la prostitución.

Un trabajo pionero y detallado de la prostitución en este periodo, es la tesis doctoral de Marlene Sánchez Moncada, trabajo de investigación que fue publicado en el 2012 denominado *Saber Médico prostibulario, prácticas de policía y prostitutas de Bogotá (1850-1950)*, en éste con gran amplitud de fuentes, la autora evidencia los mecanismos de control que se dieron durante ese periodo de tiempo con el fin de combatir la sífilis como una enfermedad que fue constante hacía finales del siglo XVIII y gran parte del siglo XIX, esta investigación fue de suma importancia para perfilar este trabajo, debido a que nos permitió acercarnos a la problemática social que giraba en torno a la prostitución. Otro trabajo de relevante de la misma autora es *la Prostitución en Bogotá (1880-1930)*, artículo publicado en el Anuario Colombiano de Historia en 1988, este texto investigativo brinda información más detallada sobre Bogotá y la forma en la que las mujeres prostitutas modificaban el espacio a su paso, con datos detallados sobre las casas de lenocinio y sus características. Asimismo, el artículo *Historia de las Maestras en Bogotá (1880-1920)* también escrito por Marlene Sánchez publicado en 1998, muestra un panorama con

respecto al trabajo de maestras que se convierte en un asunto de mujeres, brindándonos información con respecto a las prácticas laborales que se movían alrededor del sexo femenino.

Por su parte, *La Prostitución en Colombia, una quiebra de las estructuras sociales* es un libro publicado por Saturnino Sepúlveda en 1970, Este libro cobra gran interés por ser el primer trabajo investigativo que tiene un acercamiento a la prostitución en Colombia, dentro del mismo se encuentra un compilado de diferentes informes y cifras que contribuyen a analizar los alcances de dicho fenómeno durante el periodo de esta investigación. Este libro se elabora bajo el método científico convirtiéndose en un estudio de caso que contribuyó a investigaciones más recientes. A su vez, tiene enormes diferencias con las investigaciones de Marlene Sánchez, puesto que Saturnino Sepúlveda crea el libro bajo una mirada católica y moralista.

Otros trabajos investigativos que nos sirvieron como referente para examinar la prostitución son, inicialmente el libro *Prostitución y “Mujeres Publicas” en Bogotá, 1886-1930*, escrito por Andrés Olivos y publicado en el 2018, allí amplían el significado que lo que sería una “Mujer Pública” y la forma en la que se utiliza este termino de forma despectiva. El Libro *Placer, Dinero y Pecado* escrito por Aida Martínez y Pablo Rodríguez (2002), nos muestra de manera amplia la Historia de la Prostitución, además de que se fundamenta en muchas fuentes primarias que nutren las investigaciones. Por su parte el trabajo de Gabriela Córdoba (2016) *Yo no soy una puta, yo soy la puta, y para usted, señora puta*, contiene amplia información con respecto al modelo de prostitución tradicional y otros modelos, ya que se refiere también a los travestis e incluso habla de las luchas laborales con las cuales tuvieron que lidiar las mujeres trabajadoras durante el conservadurismo

Para poder caracterizar el periodo de la Hegemonía conservadora se estudió el libro *Colombia, una Nación a pesar de sí misma* de David Bushnell, libro publicado en 1970. El autor procura hacer un análisis respecto a la historia de la nación Colombiana y a la forma en la que se fue estructurando hasta el día de hoy. Aunque no se hace evidente el papel que desempeñaba la mujer a lo largo de los capítulos dentro del libro, se tomaron algunos temas importantes en los que se podría analizar cómo la historia ha sido escrita a través de las acciones de los hombres, restándole importancia e invisibilizando el rol de la mujer en los diferentes procesos de la historia de nuestro país.

*La Regeneración Revisitada*, artículo escrito por José David Cortes, publicado en el 2011 muestra cómo la religión se convirtió en un pilar fundamental dentro del periodo de la Hegemonía Conservadora y cómo las alianzas que se crearon entre la iglesia y los precursores de la Regeneración, hicieron que el proyecto de nación se consolidara bajo un Estado que estrechó la relación con la Iglesia, allí se evidencia cómo la iglesia católica podía fácilmente aprovechar la educación pública para difundir un marco conductual cristiano, además de otros mecanismos de difusión que permitieron en los ámbitos sociales ampliar su cobertura e influenciar la política de gobierno durante estas décadas. El énfasis otorgado a la religión en su relación con las normas constitucionales y el Estado, fue una idea tomada de Europa por medio de la Romanización, que consideraba que los liberales le estaban haciendo mucho daño al país y que la única salida era la alianza creada entre los Conservadores y la iglesia.

Otro libro que fue utilizado para hablar con respecto al conservadurismo es *Colombia Hoy* escrito por varios autores: Mario Arrubla, Jesús Antonio Bejarano, J.G Cobo, Jaime Jaramillo Uribe, Salomón Kalmanovitz, Jorge Orlando Melo y Álvaro Tirado Mejía, publicado en 1995. Allí hacen una extensa descripción sobre el panorama de la “Republica Conservadora”, en la

cual se dieron grandes cambios a nivel ideológico, político y económico y también se presentaron grandes enfrentamientos como la guerra de los mil días, que fue desatada entre los liberales y los conservadores, con el fin de dirimir las discrepancias ideológicas en el poder. Se evidencia también la crisis económica que existía en el país y las formas en la que se intentaba dar solución, además, entre otras cosas, presentan datos del crecimiento demográfico y así mismo muestran un balance del desarrollo industrial en las primeras décadas del siglo XX. Algo que tenían en común estos autores era que dentro de sus investigaciones siempre evidenciaron la influencia de la moral impartida desde la iglesia católica y sus consecuencias en la población.

Para hablar sobre la mujer nos fundamentamos en textos como *Mujer y familia durante el olimpo radical*, escrito por Suzy Bermúdez (1987) que nos describe un panorama de cómo debía ser la vida de la mujer en el hogar y a la vez sus comportamientos en lo privado. A su turno, el tomo 3 de *Gente muy Rebelde* escrito por Renán Vega, nos muestra el escenario de la ciudad de Bogotá y también algunos levantamientos que hubo por parte de las mujeres que se sentían intimidadas en sus lugares de trabajo.

Al referirnos al tema específico de la Opinión Pública recurrimos al libro *Historia, Política y Opinión Pública (2010)*, allí se encontraban diferentes artículos encaminados a dar a conocer cómo dicho concepto nos ayuda a entender determinado discurso. Los artículos que tomamos del libro están escritos por Aurora Garrido, Charles Walton e Ignacio Fernández.

Los libros que tomamos para realizar este balance son solamente una parte de todas las fuentes que se consultaron con el fin de desarrollar un trabajo de investigación que abarcara las investigaciones que han versado sobre nuestro objeto de estudio, unas con más especificidad que otras, como también, en términos metodológicos nos brindaron el fundamento para comprender

la importancia las fuentes primarias cuando se examina la Opinión Pública en un momento determinado.

Hasta este punto, el trabajo más reciente que se ha escrito con respecto a prostitución y conservadurismo corresponde a Andrés Olivos: *Prostitución y “Mujeres Publicas”* en Bogotá, 1886-1930, el libro fue publicado en el año 2018, libro que fue valioso para mi investigación por el panorama que ofrece sobre las definiciones de “mujer pública” que contribuyeron a que muchas mujeres fueran estigmatizadas. Dentro de este trabajo de investigación ha sido importante conocer las causalidades que se han dado en la historia de Colombia que llevan a que una circunstancia esté ligada a la otra, por ello fue pertinente dar a conocer la situación de las mujeres que en gran parte se relata por medio de la prensa y por medio de algunos artículos que implícitamente nos muestran el panorama de las mujeres, para luego, pasar a relatar un poco de lo que vivieron las que ejercían la prostitución, además de que aunque se pronuncian algunos ejemplos de Opinión Pública, no es una categoría que se haya definido ampliamente, ni mucho menos haya sido el eje de las investigaciones descritas en este balance.

## **Metodología**

Nos fundamentamos en un método hipotético-deductivo porque partimos de lo general a lo particular, así es como se llevó a cabo esta investigación. En el primer capítulo decidimos abordar el contexto de la Hegemonía conservadora, describiendo los cambios que vinieron junto con la nueva propuesta de gobierno, cambios que afectarían no solo a toda la población, sino también la vida de las mujeres en la ciudad de Bogotá. En el segundo capítulo desde un espacio determinado (Bogotá) abordamos los roles que les eran impuestos a las mujeres y que se convertían en un manual que debían cumplir tanto en los espacios públicos como los privados y cómo éstos se fundamentaban bajo los preceptos y conductas fomentadas por la moral cristiana. Y el tercer capítulo que corresponde inicialmente a la consolidación de una Opinión Pública en torno a la prostitución, para observar cómo se fue volviendo un problema público que promovió la búsqueda de medidas para perseguir la prostitución.

Para poder indagar y alcanzar los objetivos planteados para cada uno de estos capítulos, nos remitimos inicialmente a algunos libros que pudieran darnos algún tipo de información con respecto al tema de investigación, por lo tanto, en el ejercicio de lectura e interpretación de las fuentes, se llevó un registro a través de “fichas de lectura” en las que depositamos la información pertinente con respecto a cada libro o fuente, que más adelante nos servirían también para elaborar el balance historiográfico y la argumentación del cuerpo textual. Con respecto a las fuentes primarias, la Hemeroteca de la Biblioteca Nacional de Colombia y la Biblioteca del Banco de la República nos proporcionaron documentos muy valiosos para nuestra investigación.



Con respecto al estudio de la prensa, accedimos a varios periódicos que no tenían ningún tema específico sino que más bien eran de carácter general, con una revisión exhaustiva buscamos y analizamos algún tipo de publicidad o de noticia que revelara los comportamientos de los sujetos en esa época, con el fin de obtener información con respecto a la Opinión pública que se forjaba sobre la mujer y las prostitutas. Algunos periódicos se encuentran en muy mal estado por la cantidad de tiempo que llevan archivados así que es un poco complejo el acercamiento a este tipo de prensa, sin embargo, otros se encuentran en una excelente conservación.

De acuerdo con la información obtenida sobre las prostitutas, es importante mencionar que en los periódicos de la época se encontraba muy poca información con respecto a ellas, más bien se encontraban advertencias en las que motivaban a las mujeres, niñas de casa y de clases privilegiadas, a que practicasen el amor, la piedad y el trabajo mediante oficios destinados a las mujeres como la costura o la docencia y a que aprendieran las labores necesarias dentro de sus hogares para conseguir convertirse en las madres de familia deseadas. Estos argumentos siempre estaban dirigidos a exhortar a las mujeres para que no se acercaran a esa vida licenciosa. Las revistas de carácter femenino también fueron relevantes en esta investigación, puesto que nos acercan a esa pretensión de condicionar la conducta de las mujeres bajo la moral cristiana, pero de una forma mucho más concisa, al igual que los Manuales de Comportamiento que solo se establecieron con exclusividad para las damas.

Al respecto del examen de la opinión pública sobre la prostitución, nos remitimos a algunas tesis elaboradas por los médicos de la época que hacían parte de la Junta de Higiene que se estableció hacia 1886, al igual que las opiniones que tenían ellos con respecto a la situación que se presentaba sobre el auge de la sífilis. Tuvimos en cuenta algunos estudios generados por estos

médicos que evidencian cifras de la situación de las trabajadoras sexuales tales como la cantidad de mujeres, los lugares, sus edades, entre otras, de aquellas que estaban en el ejercicio de la prostitución. Por último, se indagaron registros de la policía, códigos y normatividades que nos acercan a dicho panorama desde el plano legal.

## CAPÍTULO I

### **La moral cristiana como marco conductual dentro de la Hegemonía Conservadora**

El periodo comprendido entre 1880 y 1930 denominado por la historiografía como La Hegemonía Conservadora, tuvo varias características que causaron cambios importantes en Colombia a nivel político, cultural, social, económico y religioso, en los cuales la iglesia se convierte en una institución fundamental, y a partir de ella, se empieza a difundir un marco de pensamiento y de comportamiento que permea a la sociedad colombiana, fundamentalmente a la bogotana.

Bajo el marco conductual promovido por la Iglesia, los ciudadanos adquieren y reproducen prácticas que están encaminadas a regular sus comportamientos, los cuales definen un rol social tanto para los hombres como a las mujeres, siendo más estrictos respecto al papel y las acciones que la mujer debía desempeñar, en tanto no solo estaba regulada por la Iglesia, sino también por la aprobación de los hombres.

Respecto a la anterior afirmación se busca responder al siguiente interrogante en este capítulo: ¿Cómo la moral cristiana se convierte en un marco de conducta durante el conservadurismo y de qué forma se entendía el papel de la mujer dentro de este contexto?

Para poder responder dicho interrogante, en este capítulo se expondrán las características esenciales de esa etapa de la historia colombiana, así como se realizará un acercamiento a la sociedad Bogotana, lugar referente sobre el que se desarrolló esta investigación, mostrando el contexto y las condiciones en que la mujer se encontraba en los espacios público y privados.

## **Del Liberalismo Radical a la Regeneración**

Varios factores fueron claves en la separación que hubo entre el Estado y la Iglesia durante el periodo radical del liberalismo colombiano, uno de ellos es el distanciamiento que tuvieron algunos radicales con la iglesia católica, como fue el caso de Tomas Cipriano de Mosquera quien impulsó luego del fin de la guerra de 1859-1862 (Uribe, 2008), algunas reformas como la desamortización de bienes de manos muertas que obligaba a que los bienes raíces de la Iglesia pasaran a ser propiedad del Estado. Otro factor fue la ley de tuición e inspección de cultos, en la cual los eclesiásticos eran obligados a jurar obediencia al gobierno para así poder ejercer su ministerio. Muchos religiosos se negaron a jurar lealtad al gobierno y por ello fueron sancionados, algunos cerraron sus templos y entraron en varias protestas, sin embargo, al no conseguir mayores resultados por parte del gobierno, tuvieron que levantar sus huelgas, otros siguieron trabajando de forma clandestina, mientras que otros cedían y se ajustaban a las reformas (Fundación Misión Colombia, 1988)

El propósito fundamental de poner en circulación los bienes de la iglesia era estimular la economía interna del país, consideraban que el dinero recaudado por la venta de estos bienes podría dirigirse para pagar las deudas que había obtenido el gobierno a corto plazo, incluido el costo de la guerra. Las luchas en contra de la iglesia generaron un desazón que impedía el apoyo de la población en general, ya que en su mayoría eran católicos y la iglesia ejercía un gran poder sobre ellos, así en buena parte de la sociedad, se generaron sentimientos de odio y venganza hacia los gobierno radicales que hicieron que la iglesia se identificara aún más con las propuestas de los conservadores que buscaban transformar las instituciones y el orden del Estado (Bushnell, 1994).

Por otro lado, el Federalismo causó según sus detractores que eran los conservadores, un debilitamiento en la estructura del Estado que propició alteraciones del orden público, por eso sugerían (los conservadores) que existía la necesidad de organizar el país de acuerdo a su fragmentación regional, de esa forma era posible limitar el poder del gobierno sobre el individuo, desterrar las oleadas de violencia que se venían presentando en el orden civil y así finalmente alcanzar la civilización y el progreso (Cruz, 2013). Las ideas Federalistas causaron grandes controversias entre los conservadores y algunos liberales, ya que los primeros consideraban que estas ideas resultaban de algún modo anarquistas, la institucionalización del Federalismo se convirtió en un tema de constantes disputas entre 1863 y 1880, tanto así que su derrota llegó hacia 1885 dando paso al gobierno centralista (P.128).

El factor económico también se convirtió en un factor determinante, ya que el liberalismo buscaba que se diera la integración de la economía a través del mercado internacional que era clave para su crecimiento continuo, dejando a su vez que las empresas privadas produjeran y se encargaran de su propio desarrollo. Al debilitarse la demanda de los productos que eran exportados se paralizó en cierta manera la economía colombiana causando un gran descontento por parte de esos sectores que eran los pioneros en las exportaciones, quienes se convirtieron en fuertes críticos y detractores de las ideas del libre comercio promovidas por los radicales (Bushnell, 1994).

Por otro lado, se evidenciaron fuertes cambios tanto políticos como económicos que se debían a las frecuentes guerras civiles, incluso, a finales del siglo XIX, el país sufrió una gran guerra teniendo como consecuencia la pérdida de Panamá, acarreado altos costos económicos; la inflación también se convirtió en una constante después de que el Banco Nacional asumiera el monopolio de la emisión monetaria que trajo como consecuencia una hiperinflación que agrandó

la deuda interna y externa del país. Al entrar al siglo XX la mayoría de los negocios que habían alcanzado el auge por medio de las exportaciones, se encontraban en quiebra, además de que se había perdido a causa de la Guerra de los Mil días el 4% de la población (Kalmanovitz, 2017).

La mayoría de productos exportados como el tabaco, el cuero y la quinua, alcanzaron cierto auge pero su bonanza no duró mucho, esto se debía a que algunos eran reemplazados por otros que se elaboraban en Europa, por ejemplo, el cuero empezó a ser rápidamente reemplazado por uno que era elaborado a base de drogas sintéticas. Sin embargo, el café se convirtió en un elemento importante ya que sus cultivos se expandieron rápidamente, así se convirtió en el producto predominante de las exportaciones colombianas. Con el pasar de los años, el café iba a estar sujeto a los vaivenes del mercado, lo cual hizo que su precio fluctuara y, por ejemplo, su caída se veía reflejada durante el conservadurismo, pese a que durante los gobiernos liberales se habían promovido varias medidas arancelarias, las cuales se consideraban proteccionistas por los pactos realizados con los artesanos (Kalmanovitz, 2017).

Bajo este panorama, hacia 1885 los liberales se alzaron en armas siendo derrotados por el gobierno de Rafael Núñez quien declaraba por esta victoria el final de la Constitución de Rionegro, la cual había durado un poco más de dos décadas. Para ello el Presidente convocó a una nueva asamblea constituyente en donde se veía reflejada la ausencia del partido Liberal (Kalmanovitz, 2017).

A su vez, Miguel Antonio Caro, se consolida como uno de los mayores representantes del Conservadurismo y como una de las figuras más importantes dentro del periodo de la Regeneración, sus ideas centralistas (al igual que las de Núñez) fueron creando todo un proyecto hegemónico que sería el resultado de dicho periodo. Caro pensaba que la soberanía del Estado no

dependía de otros estados soberanos, sino que por el contrario, residía exclusivamente en la Nación, idea que después aparecería reflejada en el Artículo 2 de la Constitución de 1886: “La soberanía reside esencial y exclusivamente en la Nación, y de ella emanan los poderes públicos, que se ejercerán en los términos que esta constitución establece” (Constitución Política de la Republica de Colombia, 1886)

Así “Nación” se convierte en un concepto el cual Caro logra articular su concepción del Estado, reemplazando la soberanía popular consagrada en la Constitución de 1863, por otra que sostenía la intervención de la Iglesia, el establecimiento de una sociedad jerarquizada, desigual y en buena medida estática, ya que designaba al pueblo como una parte dentro del corpus político que no poseía una clara representación y por lo tanto, estaba supeditado a aceptar las normas jurídicas sin reproche, lo cual es muestra de que no los consideraban como ciudadanos comunes. (Kalmanovitz, 2017).

Al respecto, para el historiador Jorge Orlando Melo(1996), la República Conservadora se refiere al periodo en que el partido Conservador mantiene relativamente su dominación política en la administración del Estado durante casi cinco décadas, en el que se desarrollaron varios sucesos importantes que van a configurar las características de la historia colombiana en el siglo XX. Por ejemplo, la Constitución de 1886 marcó unos cimientos legales, educativos e institucionales que perduraron por más de un siglo; la Guerra de los Mil días, ocurrida en esa temporalidad y que como se mencionó anteriormente, tuvo como efecto la separación de Panamá el 3 de Noviembre de 1903 (Villegas, 1979); al mismo tiempo, significó crisis económicas, altas tasas de inflación y estancamiento en las propuestas modernizantes al iniciar el siglo XX, pero que se vieron compensadas en cierta medida, por la expansión de la economía cafetera (Melo, 1996)

## **El discurso conservador dentro de la nueva constitución**

El proyecto iniciado por Rafael Núñez y Miguel Antonio Caro, conocido como la Regeneración, iba a allanar el camino para que se cimentara sobre otras bases la Constitución de 1886. Con lo estipulado en ella, el país asumió un orden político centralizado y presidencialista, además la educación fue delegada a la Iglesia católica como institución y sus contenidos se inclinan hacia la moral cristiana confesional (Acosta, 2008).

La Regeneración se convierte en uno de los grandes proyectos tanto políticos como ideológicos que proyectaron la consolidación del Estado – Nación bajo una impronta que otorgaba importancia a la herencia hispánica y a la religión católica. Ambas serían una guía clave para retomar los valores que se habían puesto en disputa en el radicalismo, ahora la iglesia sería la encargada de reproducirlos además de dotar de significados a los símbolos culturales que seguirían configurando el imaginario de Nación (Tordecilla, 2015).

Con ello, se da el origen a un discurso que se construye paralelamente a la llamada Romanización, el cual buscaba reforzar la influencia del Vaticano en países con tendencias liberales, ya que la Iglesia se sentía amenazada por los ideales liberales europeos que se estaban aplicando en diversos lugares (Cortés, 2011). En este contexto se pueden colegir dos fenómenos: Uno externo: la Romanización que era un proceso propio de la iglesia católica de intervención a nivel mundial; por medio de éste buscaba que la institución eclesiástica de Colombia jugará un papel casi que imprescindible ya que debía encargarse de la conservadurización tanto ideológica como política y social; y uno interno: la Regeneración, sería el proyecto encargado de llevar a cabo lo anterior por medio del Régimen de Cristiandad que definía la relación que se daba entre la iglesia y la sociedad en general usando como puente al Estado, bajo un proyecto político



mediante el cual, la iglesia buscaría asegurar su presencia además de expandir su poder en la sociedad por medio de las instituciones (Cortés, 2011). Es así como a partir del mismo gobierno se le empieza a devolver a la iglesia el poder de educar a las gentes, para ello pondrían al Estado a su total disposición, concediéndoles gabelas y fueros que les permitieron promover una educación confesional, auspiciados por las normatividades vigentes y la misma Constitución política, redactada en gran medida por el conservador Miguel Antonio Caro (P.45).

Esta constitución sancionada en 1886 tenía varias características que cambiaron la administración pública y las competencias del Estado, por ejemplo, la adopción del sistema centralista, como también se ampliaron las facultades y competencias al ejecutivo, a través de las cuales el presidente asumió las decisiones nacionales de la mayoría de las instancias administrativas de los otrora estados soberanos, que a partir de la Constitución serían denominados como Departamentos. De esta manera, era el presidente quien tendría la facultad para tratar los casos de conmoción interior, además era quien podía suspender las garantías constitucionales y aprobar diferentes decretos legislativos; podía ordenar la captura y retención de quienes atentaran en contra del orden público (aunque estuvieran en tiempos de “paz”). El presidente solamente podía ser declarado como irresponsable y acusado por lo mismo en tres casos: La alta traición, la violencia electoral y los actos para impedir la reunión con el Congreso (Melo, 1996).

Además, dentro de la nueva Constitución se evidencia claramente no solo el deseo por parte de los conservadores sino por la iglesia, de establecer normas legales que la dotan de un amplio poder en los aspectos de la vida nacional, al consolidarse un sistema de derechos individuales que son bastante limitados. Se reestablece la pena de muerte y se abre el camino para la censura de la prensa. Dentro de las líneas generales de la Constitución se hace evidente, entonces, la

aceptación del papel dominante de la iglesia, la ampliación del poder del Ejecutivo en cabeza del presidente de la República, quien tenía ahora un mandato de seis años en todo el territorio nacional, además el nuevo sistema electoral selectivo y rígido que iba a mantener a la clase dirigente en el poder. De manera que esta constitución política trajo consigo una reconfiguración del Estado en todos sus componentes y poderes, pero además reflejó el predominio de los ideales conservadores sobre una sociedad que se asumía a sí misma como mayoritariamente católica. (Melo, 1996).

La religión católica fue un elemento fundamental dentro de la sociedad, un mecanismo a través del cual se implementaba la autoridad y a la vez se difundía un dominio de la moral cristiana, como bien se evidencia en el artículo 38 y en el artículo 41 de la Constitución Política de Colombia:

“La religión católica, apostólica y romana es la de la nación: los poderes públicos la protegerán y harán que sea respetada como esencial del orden social” y en el artículo 41 se refiere con respecto a la educación así: “La educación pública será organizada y dirigida en concordancia con la religión católica” (P.43)

Como se observa, los artículos ponen en evidencia la alianza entre la iglesia y los sectores conservadores, buscando permear todos los sectores de la sociedad e intervenir en los aspectos tanto públicos como privados usando la justificación de la defensa de la moral. Muchos ciudadanos se encontraban a favor de la iglesia ya que como lo mencionamos anteriormente, eran simpatizantes y creyentes.

Hacia 1887 se celebra un acuerdo llamado “Concordato” entre “la santa sede” y la República de Colombia. Para defender la firma de este acuerdo, se resaltaba la importancia de las creencias

religiosas como unidad de los pueblos, además de que usualmente eran recibidas encíclicas por parte del papa en las que se regulaba la iglesia católica en Colombia y el mundo, las cuales orientaban a seguir los lineamientos del Vaticano.

El conservadurismo poseía ahora la responsabilidad de fortalecer las creencias católicas del pueblo, además de restablecer esos lazos que se habían alterado en el periodo radical anterior. En el documento que se firmó el concordato, dentro de sus diferentes artículos demostraba la función y los alcances del Régimen de cristiandad y por supuesto, en el primer artículo del acuerdo se le da un reconocimiento al catolicismo:

“La religión católica, apostólica y romana, es la de Colombia; los poderes públicos la reconocen como elemento esencial del orden social, se obligan a protegerla y hacerla respetar, lo mismo que a sus ministros, conservándola a la vez en el pleno goce de sus derechos y prerrogativas”(P.1) Y con respecto a la educación: “En las universidades y en los colegios, en las escuelas y en los demás centros de enseñanza, la educación e instrucción pública se organizará y dirigirá en conformidad con los dogmas y la moral de la Religión Católica. La enseñanza religiosa será obligatoria en tales centros, y se observarán en ellos las prácticas piadosas de la Religión Católica.” (P.2) Art. 13 “Por consiguiente, en dichos centros de enseñanza los respectivos Ordinarios diocesanos, ya por si, ya por medio de delegados especiales, ejercerán el derecho en lo que se refiere a la religión y la moral, de inspección y de revisión de textos. El Arzobispo de Bogotá designará los libros que han de servir de texto para religión y la moral en las universidades; y con el fin de asegurar la uniformidad de la enseñanza en las materias indicadas, este Prelado de acuerdo con los otros Ordinarios diocesanos, elegirá los textos para los demás planteles de enseñanza oficial. El Gobierno impedirá que en el

desempeño de asignaturas literarias, científicas y, en general, en todos los ramos de instrucción, se propaguen ideas contrarias al dogma católico y al respeto y veneración debidos a la Iglesia.”(P.2)

De acuerdo a los artículos del concordato, se evidencia cómo se llevaba a cabo una campaña ideológica conformando así un “régimen de cristiandad” en el cual la religión y la iglesia católica debían estar prestas a unir al Estado con la sociedad en general, por ello, se requería con urgencia ampliar la difusión del dogma cristiano y una moral católica en la educación básica de las nuevas generaciones. El concordato dejaba clara la forma en que la moral y el dogma cristiano serían promovidos desde la escuela pública con el fin de difundir una doctrina católica capaz de “regenerar” la sociedad, según ellos, antes extraviada por ideas corruptoras. Al tiempo que buscaba incentivar el respeto, la obediencia, la sumisión hacia las autoridades eclesiásticas y civiles (Cortés, 2011).

Por su parte, la prensa también se vio restringida en este nuevo marco constitucional y normativo, dado que el control del gobierno se extiende al regular y censar las publicaciones periódicas, vetando y limitando la libertad de expresión cuando ésta se consideraba sediciosa o promotora de la alteración al orden público. El Artículo 42 de la constitución de 1886 lo demuestra de la siguiente forma:

“La prensa es libre en tiempos de paz; pero responsable, con arreglo a las leyes, cuando atente a la honra de las personas, al orden social o a la tranquilidad pública. Ninguna empresa editorial de periódicos podrá, sin permiso del gobierno, recibir subvención de otros gobiernos ni de compañías extranjeras.”(P.8)

## Características generales de Bogotá

### ¿Una ciudad moderna?

Durante el siglo XIX Bogotá no tuvo un gran desarrollo urbano ni demográfico y pese a las difíciles condiciones de vida en la ciudad, lo que la caracterizó, sobre todo a finales del siglo fue la forma en que la ciudad se transformó al ser centro de los poderes públicos y la capital de la república. En estas décadas Bogotá amplió su perímetro urbano aproximadamente un 60%, y consolidó de una manera fuerte su papel de capital de Colombia en el plano político, económico y cultural, “Bogotá se hizo con la República e hizo la República” (Fundación Misión Colombia, 1988)

A principios del siglo XX, Bogotá se convirtió en una ciudad de contrastes, producto de la consolidación de las diferentes clases sociales con formas distintas en su actuar e incluso en su forma de vestir. La ciudad en cuanto a su arquitectura seguía conservando muchos vestigios de la época colonial, las iglesias seguían ocupando los edificios más altos, y sus campanas seguían funcionando como un medio de comunicación. Los mismos grupos urbanos que estaban presentes a finales del siglo XIX, seguían estando a inicios del XX (artesanos, religiosos, rentistas, comerciantes, empleados, entre otros tantos). Estos aspectos demuestran como Bogotá a diferencia de otras grandes ciudades latinoamericanas, llega tarde a la modernidad (Fundación Misión Colombia, 1988).

La incursión de la iglesia católica dentro de la política tuvo gran repercusión en Bogotá y sobretodo dentro de la educación capitalina, ya que como se ha mencionado se le cede a la iglesia su control y ésta usa la educación universitaria en la ciudad como un mecanismo desde el cual irradiaba su hegemonía intelectual sobre el resto del país. Bogotá era llamada como la

“ciudad de la santa fe” y este nombre había sido así heredado desde la colonia, dada la religiosidad popular que había sido adoptada por los habitantes, muestra de ello son las múltiples iglesias que se construyeron en el centro de la ciudad. Dentro del proceso de modernización que tuvo el periodo del conservadurismo, tanto la iglesia como la política se convirtieron en factores claves que fueron consolidando la historia de Bogotá: “Hemos de registrar que el proceso de modernización material de la ciudad bajo la Regeneración se efectuó paralelo a un impulso dogmático y tradicionalista de “reconquista católica”, a contracorriente de los nuevos tiempos que corrían en el mundo” (Fundación Misión Colombia, 1988)

### **Crecimiento de la ciudad a causa de la migración interna**

Hacia finales del siglo XIX Bogotá mantuvo una tasa negativa de crecimiento interno, esto a causa de que eran mayores las defunciones que los nacimientos, se podría decir que dichas defunciones eran por las malas condiciones de salubridad que existían en la ciudad y por la falta de servicios públicos. Algunos servicios sólo fueron instalados hacia finales del siglo y funcionaban de forma intermitente, además solo llegaban a una pequeña parte de la población (Fundación Misión Colombia, 1988)

No obstante, el crecimiento que se vivió se debió a la cantidad de migrantes que entraban a la ciudad que de cierta manera contribuyeron a su ampliación, aunque Bogotá no alojaba gran cantidad de migrantes extranjeros, sí existía una gran movilización interna en el país, sobre todo del campo hacia la ciudad. Dicho fenómeno de desplazamiento se debía a las constantes oleadas de colonización que se estaban llevando a cabo mayormente en Antioquia y en el Occidente del país e involucraban zonas como Cundinamarca, que era a donde debían llegar los migrantes. Esta movilidad a la que se debían someter muchos campesinos, estaba relacionada con el monopolio

de grandes propietarios y hacendados que realizaban procesos de apropiación de tierras públicas que en cualquier caso, habían sido trabajadas por los campesinos (Vega, 2002).

Además de la migración interna, la guerra de los mil días y sus rezagos también se convierten en un factor principal de la migración hacia la ciudad, trayendo consigo “actividades marginales” tales como la indigencia, delincuencia, así como venían viudas, huérfanos soldados e indígenas que habían sido sacados a la fuerza y desplazados de sus resguardos. Las mujeres que venían como migrantes no tenían muchas posibilidades, incluso estas mujeres terminaban en el ejercicio de la prostitución. Los hombres que habían quedado heridos o mutilados por la guerra caían en la total mendicidad, ya que no contaban con ningún respaldo del país al igual que los niños que en muchos casos eran huérfanos o hijos de prostitutas, el único hogar con el que contaban era la calle insalubre bogotana (Melo, 2001).

Algo que facilitaba la forma de transportarse de los migrantes fue precisamente el ferrocarril que llegó a la ciudad el 20 de julio de 1889 y que hacía un recorrido de aproximadamente 40 kilómetros, teniendo como estación principal la actual estación de la Sabana que está ubicada en la calle 13 con carrera 18. La introducción de este medio de transporte en este sector modificó el espacio, pues algunos que llegaban a la ciudad sin dinero y expulsados de sus tierras se quedaban allí pidiendo limosna o buscando cualquier tipo de empleo, la zona así se fue amoldando para ese recibimiento frecuente de personas de todo el país. El sistema de transporte llamado “ómnibus” que existía antes de la llegada del ferrocarril (desde 1884) se convirtió en un complemento que permitía que se transportaran no solamente hacia los barrios que se estaban consolidando en el norte, sino también en las zonas periféricas, beneficiando a quienes debían tomar trayectos largos para llegar a sus empleos (Cardeño, 2007)

Para dar cabida a todas las personas que estaban ingresando a la ciudad las viejas casonas eran divididas, así se construían un gran número de habitaciones o las llamadas “tiendas”, que tenían sus puertas hacia la calle pero no contaban con comunicación interior. Así, las diferentes clases sociales debían convivir juntas, en algunos casos la aristocracia se ubicaba en los segundos pisos de las viviendas, mientras que en los primeros habitaban los ciudadanos más pobres. El espacio urbano era demasiado reducido. Los barrios Egipto y Las Cruces hacían parte de los más pobres de la ciudad, por lo tanto, las casas de quienes allí habitaban eran ranchos de paja. Por otro lado, los indígenas que aún habitaban la ciudad se encontraban en zonas extraurbanas y vivían en chozas junto con sus familias que no eran muy numerosas (Barriga, 2013).

### **Procesos de higienización**

Hacia finales del siglo XIX empezó a tomar gran importancia en la atención social y el mejoramiento de la higiene pública, por eso se realizaron algunas modificaciones en el Instituto de Medicina legal y sancionaron ciertas normatividades que iban encaminadas hacia la profesionalización del personal, así como la construcción de hospitales que estarían en función de los más vulnerables, un ejemplo de ello es el Hospital de la Misericordia que fue fundado en 1887, el Hospital San Juan de Dios que se encontraba ubicado en el antiguo molino de la Hortúa, creado para atender ciudadanos contagiados por la sífilis, también el Hospital San José y la Clínica Marly. Estos hospitales fueron proyectos que se entregaron en la primera década del siglo XX (Fundación Misión Colombia, 1988).

El proceso de higienización más fuerte que hubo durante la época, se llevó a cabo por las juntas de higiene con el fin de combatir las enfermedades venéreas, en un caso más específico la



sífilis. Para esta enfermedad, existían tratamientos médicos que solamente eran aplicados a las mujeres prostitutas por señalarse que eran ellas las principales portadoras. Esta estigmatización trajo como consecuencia, que emergieran varias dinámicas que tienen que ver con la criminalización de aquellas mujeres.

Cabe destacar que en la mayoría de los hospitales existían un gran número de mujeres trabajando como enfermeras y la mayoría de ellas eran religiosas y devotas a los lineamientos cristianos (Sánchez, 1998). Durante el periodo de la Regeneración fue constante que ocuparan este tipo de puestos, ya que como se ha mencionado varias veces, las mujeres en medio de aquel discurso que las estereotipaba como delicadas, devotas y entregadas, debían velar por la salud de los enfermos, por eso ese trabajo se adaptaba perfectamente a la forma en la que las mujeres “debían ser”.

### **Incursión de un nuevo modelo de policía**

Después de la proclamación de la nueva Constitución de 1886, hacía 1888 se sancionó el estamento de la policía bajo la ley 23 de 1890 en la cual denominaban a la Policía como: “gendarmería de alta policía nacional” y estaba organizada militarmente. Para formar esta institución, es contratado un comisario francés llamado Juan Gilibert, quien se encargaría de modificar todo el cuerpo de la policía y se delegó dinero perteneciente al Estado para su funcionamiento, al cuerpo de la policía se le asigna la responsabilidad de mantener el orden y la seguridad en la ciudad (Martínez, 2002)

Una de las mayores preocupaciones vigentes a finales del siglo XIX en la ciudad, era el crecimiento en las cifras de la prostitución, problema que también consideraban parte de la inseguridad. Por lo general, era esta institución la que se encargaba de los asuntos relacionados

con el trabajo sexual. Muchos de los cambios que se fueron incorporando se iban realizando con el fin de controlar este fenómeno. Inicialmente, funcionaban como la Policía de las costumbres (1891-1916), luego pasó a convertirse en la Policía Criminal (1916-1934) y más adelante les darían el nombre de policía sanitaria (1935-1947) (Policía Nacional de Colombia, 1918).

Con respecto a cada uno de los nombres señalados, se les brindó competencias y funciones específicas; por ejemplo en la denominación Policía de las Costumbres, sus acciones se enfocaban en mantener una lucha en defensa de la moral, debían velar por que los ciudadanos cumplieran con las buenas costumbres persiguiendo a los delincuentes y propagando el sentido moral en ellos, esto teniendo en cuenta que la Policía era un órgano fundado dentro los parámetros del Conservadurismo que debía vigilar, localizar y moralizar, (Torres, 2018)

En cuanto a la Policía Criminal, Gilibert insertaría unos métodos un poco más modernos con respecto al trato de los criminales, como el espionaje y la persecución. El accionar de la Policía era más riguroso en los diferentes espacios sociales y en las calles de la ciudad y aunque ahora funcionaban bajo otra denominación, la moralización de las costumbres seguía haciendo parte de sus prácticas. Luego abrirán el primer Distrito de la Policía en la calle 12, calle que era reconocida por ser el epicentro de las chicherías, y para ellos, en donde habían chicherías habían prostitutas y en donde había prostitutas habían alteraciones en el orden que atentaban contra la moralidad. Desde aquella calle les era más fácil mantener el control del espacio público (Torres, 2018)

La policía organizada por el francés tuvo grandes inconvenientes, ya que los delitos eran más fuertes que los medios con los que contaban para prevenirlos, mediante un informe de Miguel Antonio Caro en la prensa señalaba un listado de problemas sociales:

A quienes se ha dado el nombre de rateros, la proliferación de almacenes de reducidos o cambalacheros, dedicados al infame tráfico de objetos mal habidos; la embriaguez, especialmente la originada por el abuso de la chicha, con todas sus secuelas; la prostitución, la mendicidad, la vagancia y el desaseo público; y el crecimiento alarmante de las enfermedades venéreas, además del inminente peligro de incendio en los teatros; la falta de bomberos, la escasez de excusados públicos (Citado por Fundación Misión Colombia, 1988)

Aunque se condenaban dichos delitos, no se tenían en cuenta los motivos por los cuales se cometían. Gran cantidad de personas, en este caso la infancia y las mujeres, no eran más que el resultado que dejaban las guerras a su paso, muchos niños eran arrojados a la calle a causa de la miseria y no tenían más opciones que delinquir para poder conseguir un sustento y sus alimentos. Muchos de esos niños también eran el resultado de relaciones ilegítimas en las cuales las madres se veían obligadas a dejarlos en hogares de refugio para la infancia o en la calle; de igual manera, la prostitución respondía a estas dificultades sociales, muchas de ellas madres solteras con hijos “ilegítimos”, viudas por los estragos de las guerras y bajo la urgencia de sobrevivir en una ciudad pobre y sin apoyo estatal, se vieron dirigidas como única opción a vender sus cuerpos, las mujeres no tenían mayores opciones laborales y tampoco favorables, este era sencillamente el resultado de una sociedad excluyente e injusta (Cardeno, 2007).

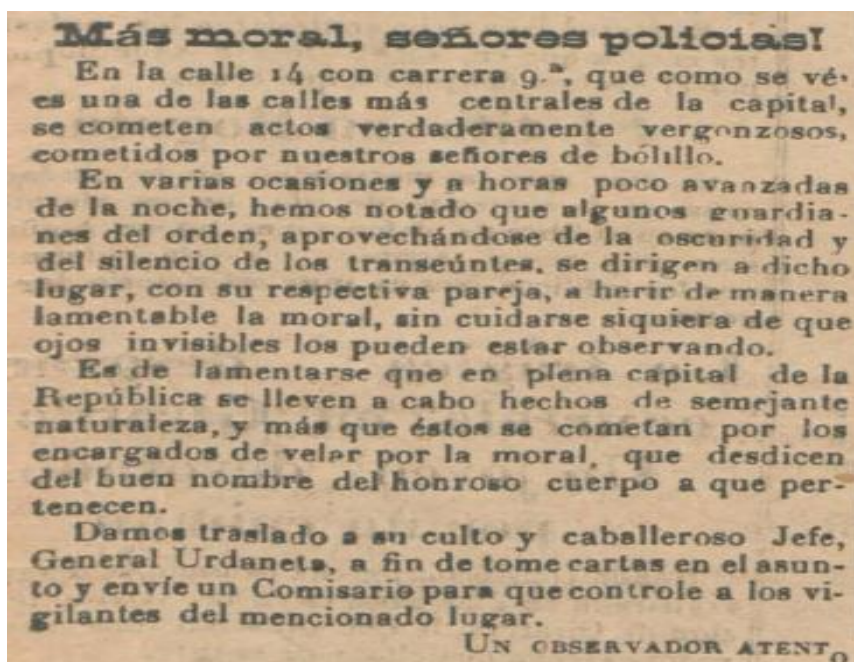
El funcionamiento de métodos policivos deficientes y poco contundentes fue una constante durante todo el periodo de la Regeneración, la inseguridad seguía siendo cada vez más alarmante aunque se incorporaran normas y reglamentos que ni la misma policía podía cumplir a cabalidad. Se puede observar como la inseguridad de la ciudad no es algo nuevo, Bogotá siempre ha sido una ciudad insegura, en la época de la Regeneración por la situación de pobreza y de desempleo

se hacía bastante evidente, las mismas condiciones llevaban a la población a que buscar soluciones con sus propias manos.

Con respecto a los ciudadanos, no se sentían respaldados por la institución de la Policía, la edición del Diario el Piloto de febrero de 1919 lo muestra así:

### Ilustración 1

*¡Más moral, señores policías!*



Nota: Consideraban que los policías que estaban con alguna trabajadora sexual “herían la moral” (Piloto, 1919)

El diario ponía en evidencia la doble moral que usaba el cuerpo de la policía, quienes debían cumplir sus labores y velar por la seguridad de los ciudadanos, en lugar de esto acudían a los prostíbulos y accedían a las mismas mujeres a las que se encargaban de castigar durante el día en caso de encontrarlas cometiendo algún delito. La nota es clara al referirse a una conducta moral

adecuada, ya que durante estas décadas se había promovido como un baluarte fundamental para mejorar la convivencia y el respeto de las normas públicas.

### **Mujer, Economía e Industrialización**

En este periodo los avances del capitalismo no sólo marcan una etapa importante de la historia de Colombia sino que también en la de las mujeres, muchas se convierten en trabajadoras asalariadas al ser incorporadas en las primeras fábricas. Las mujeres en medio de la pobreza tomaron otras opciones distintas al hogar y recurrieron a las fábricas que buscaban mano de obra barata pero a la vez productiva; de manera que empiezan así a ser explotadas por las largas jornadas de trabajo y con salarios irrisorios. De ahí que, eventualmente, las mujeres también se ven obligadas a protestar por sus derechos y a pedir garantías laborales (Vega, 2002).

En los aspectos económicos, el gobierno conservador con su carácter proteccionista, consolidó una nueva reforma arancelaria que se encargaba de proteger las manufacturas nacionales de la importación de los productos extranjeros, sin obtener mayor resultado ya que los gravámenes iban en aumento pero solamente para la industria nacional, esto hacía que muchas empresas del sector industrial cayeran rápidamente. Sin embargo, hubo otros sectores que mantuvieron su producción sin mayor afectación, por ejemplo la manufactura de tejidos y la labor de los artesanos se sostuvo, como también la llegada de la producción cervecera promocionó este sector industrial en la capital. La empresa Bavaria se consolidó y posicionó fuertemente en el mercado, desde la fábrica existía una preocupación por mantener cercanos a los obreros, así se creó el barrio La Perseverancia como el primer barrio obrero de la ciudad. La industria del ácido sulfúrico también se convirtió en reconocida en Bogotá al igual que la fábrica

de chocolates “La equitativa” que más adelante lograron unirse. Todo este proceso de industrialización dio un impulso al desarrollo fabril en Bogotá (Bushnell, 1994)

Una clase importante dentro del proceso de industrialización en Bogotá a principios del siglo XX son los artesanos, cabe destacar que en el mundo, estos tuvieron amplios procesos de proletarización, en la ciudad dicho proceso no se dio, aunque si usaron muchas formas de organización que les permitió mantener su carácter tradicional. Hacia 1904 se reunieron para fundar el Partido Obrero y a finales del año quedó fundada en la ciudad la “Unión de Industriales y obreros”, alrededor de 3000 artesanos pertenecían a dicha unión, era una cifra bastante extensa teniendo en cuenta que la población de la ciudad era de 100.000 habitantes. La reunión de los artesanos o de la gran representación de la clase media se realizaba con el fin de proteger la industria nacional, teniendo en cuenta que se le estaba dando gran relevancia a los productos extranjeros, sobre todo al calzado y a la elaboración de uniformes militares. A partir de estos hechos, se empieza a diferenciar la división entre los artesanos, los propietarios de las empresas y los asalariados (Vega, 2002)

Mediante un censo realizado en 1918 en Bogotá, se clasificaron algunos de los oficios más importantes, teniendo en cuenta que algunos de ellos eran realizados por cuenta propia y otros por cuenta ajena, con un patrón; algunos de estos oficios no eran asalariados ya que eran labores que se realizaban en sus domicilios propios. Según la información de la Historia de Bogotá de la Fundación Colombia, los oficios que más fuerza de trabajo requerían en Bogotá eran: 1. Costureras. 2. Modistas. 3. Albañiles. 4. Aplanchadoras. 5. Carpinteros. 6. Zapateros. 7. Alfareros. 8. Sastres. 9. Tipográficos. 10. Pintores. (Santa, 1998) Podemos observar cómo aparecen algunas labores que eran desempeñadas por las mujeres, siendo algunas de ellas las que

ocupaban los primeros lugares, haciendo parte de los oficios con más demanda de fuerza de trabajo.

En 1910, muchas grandes empresas industriales estaban en su mayor auge, podemos destacar la Fábrica de tejidos “Ponce de León” y “Santa Ana”, al igual que la Fábrica de Cemento Samper que se encontraba ubicada en la Calera y la Fábrica de “Cigarrillos Rey del Mundo”, además de fábricas más pequeñas como carpinterías, curtiembres, sastrerías, talleres de tejedoras, zapatería y herrerías. También se desarrollaron importantes centros fabriles dedicados a la elaboración de alimentos como el chocolate o las pastas, al igual que los molinos de trigo y la elaboración de cerveza (Fundación Misión Colombia, 1988). Por lo general estas eran empresas que empleaban a las mujeres.

### **El espacio de la mujer dentro de la ciudad**

Dentro del periodo del conservadurismo en Bogotá, la mujer empezó a trastocar diferentes espacios a pesar de ser relegada de los mismos y así se empiezan a marcar grandes diferencias que están directamente relacionadas con la clase social, su forma de caminar, de expresarse, de vestirse y de relacionarse con los demás causaban que existiera cierta exclusión y desprestigio hacía determinados grupos, por ejemplo, las prostitutas se distinguían por su falta de calzado y las beatas rezanderas se distinguían por usar atuendos de color negro, a diferencia de las señoritas que usaban atuendos mucho más costosos y delicados (Barriga, 2013)

El cuerpo de la mujer empieza a ser descubierto de una manera gradual y se empiezan a crear cambios en la ropa femenina, emergiendo otras miradas hacía el mismo La mujer blanca se distinguía en su manera de vestir frente a las negras, las mestizas o las indias, a pesar de que ellas eran quienes ocupaban la mayor cantidad de población dentro de la ciudad (Barriga, 2013).

El espacio que debían ocupar las mujeres era su hogar, excepto para acudir a las misas o a algunas reuniones o veladas, aunque solo en el caso de las mujeres de las clases altas, las cuales siempre debían ser acompañadas por alguna sirvienta. Las únicas mujeres que tenían el derecho de permanecer lejos de sus casas durante el día eran las que ejercían su profesión como docentes, ya que debían trasladarse a algún centro de enseñanza; similar es el caso de las mujeres viudas a las que su esposo les había sido heredado algún establecimiento y debían encargarse del mismo. Dada la situación de estrechez económica que muchas familias pasaban, algunas mujeres debían contribuir con los gastos, para ello desempeñaban labores de modistería, algunas de cocineras y otras se encargaban de organizar fiestas y reuniones de las familias de las clases altas, las mujeres de las clases más bajas o pertenecientes a las minorías negras o indígenas, desempeñaban oficios como el servicio doméstico, el lavado y planchado de ropa, de aguateras o de expendedoras en el mercado, entre otras. Se debe tener en cuenta que la mayoría de esta población era casi en su totalidad analfabeta. (Barriga, 2013)

A modo de conclusión, después de revisar las características propias del periodo conservador y de la ciudad de Bogotá se puede afirmar que para poder explorar la situación y representación social de la mujer en estas décadas, es necesario comprender los fundamentos de la propuesta conservadora de finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX, en cuyo caso se observa una pretensión de ubicar a Dios como principio de toda autoridad, en vez de la soberanía del pueblo, además de configurar una sociedad que respondiera a una reorganización social bajo los presupuestos de aceptación, fidelidad y acatamiento de la moral cristiana como instrumento de regulación de los comportamientos sociales.

Dentro de la normatividad de dicho periodo la mujer es completamente inexistente y en la opinión pública que se obtenía por medio de la prensa, era relegada únicamente al ámbito del



hogar sin derecho a participar dentro de la política. A las mujeres se les destinaba a los quehaceres del hogar y a la formación de los hijos, negándoles la oportunidad de participar en los asuntos públicos y políticos, bajo argumentos como el que incluir a la mujer dentro de la vida política colombiana implicaría un enorme caos, ya que supuestamente ellas no alcanzaban un nivel intelectual para asumir alguna participación política ni ningún tipo de cargo público en las altas esferas del gobierno (Torres, 2010)

Con respecto a la ciudad, se puede decir que, a partir de las características descritas anteriormente, Bogotá se fue consolidando como un espacio que también sería habitado por las mujeres, ellas cumplirían un papel fundamental dentro de su formación o dentro del mismo afán que existía por convertirla en una ciudad moderna.

## Capítulo II

### Mujer, propiedad privada

En las últimas décadas del siglo XIX, se establece una propuesta política desarrollada en buena medida por los representantes del partido conservador en alianza con los miembros del sector liberal autodenominado como *independientes*. Esta propuesta trajo consigo una reconfiguración del Estado, las instituciones y sus competencias, además, promovió un marco de comportamiento social que estableció unos estereotipos conductuales, especialmente hacia las mujeres, que se soportaban en los valores cristianos heredados desde la colonia. Asimismo, se ratificó las relaciones patriarcales que se encontraban presentes dentro de las esferas públicas y privadas, de forma que los únicos alcances que podía obtener la mujer era el mantenimiento de dicha estructura patriarcal (Torres, 2010)

La Constitución de 1886, Con todos los cambios estructurales que trajo, no incluyó a la mujer ni siquiera en sentido nominal ni civil, de hecho en el artículo 15 se encuentra que: “Son ciudadanos los colombianos varones mayores de veintiún años que ejerzan profesión, arte u oficio, o tengan ocupación lícita u otro medio legítimo y conocido de subsistencia”(P. 4) En este sentido, se evidencia como solo tenían el derecho de ser ciudadanos los varones, las mujeres eran excluidas de todos los espacios socio-políticos, de tal suerte que se les negaban los derechos y libertades en el plano normativo y práctico.

Por otro lado, como ya se ha mencionado antes en este trabajo de investigación, la religión católica y la iglesia se convierten en un mecanismo fundamental dentro del periodo de la hegemonía conservadora para consolidar este marco comportamental, de ahí que figuras como Rafael Núñez buscaran negociar un arreglo amistoso entre toda la comunidad eclesiástica y el Estado, ya que para bien o para mal, formaban parte integral de la sociedad colombiana. Dentro

del discurso del gobierno se afirmaba la importancia del dogma cristiano como eje conductual de la población, a tal punto que se ofrecía como única alternativa y paulatinamente se le concedió una posición especial de poder e influencia. La iglesia debía ser usada de manera inteligente y al tener tanta acogida dentro de la sociedad, era la que estaría encargada de promover la moralidad y la disciplina social (Bushnell, 1994).

Dicha moralidad era inculcada principalmente a las mujeres, ya que su comportamiento solo podía seguir los mismos mandamientos de la iglesia, de manera que la mujer no podía tomar sus propias decisiones, debido a que se sostenía la idea de que toda mujer tenía un débil carácter y un escaso o casi nulo razonamiento (Torres, 2010)

Aunque en la Constitución de 1863 también se evidenciaba de cierta manera la exclusión de la mujer, viene a ser con la sancionada en 1886 el momento donde se manifiesta con mayor evidencia las negaciones hacia el género femenino, la mujer no tenía derecho a desarrollar ninguna actividad electoral, política, social, cultural, etc. por lo tanto así estuviese o no de acuerdo con todas las imposiciones que la dejaban completamente fuera de la legitimidad ciudadana, debía aceptarlas con obediencia y sin ningún tipo de protesta porque no tenían la posibilidad de hacerlo ni las leyes lo permitían.

En efecto, la mujer no era considerada un sujeto político, se encontraba en los márgenes de la comunidad, aunque hiciera parte de la población, sin embargo, tampoco explica en algún apartado la negación que se le daba a las mismas (Torres, 2010). Tal era la presión social que cargaban las mujeres en este periodo que aceptaban estas condiciones sin mucha resistencia. La influencia de la Iglesia como institución fue central en propiciar esta docilidad en las mujeres, pues allí se inocularon las ideas sobre su “correcto” rol en la familia y en la sociedad en general.

La mujer terminaba interiorizando que era el sexo débil y que por su cuenta no podía habitar en este mundo, sin un hombre sería inconclusa y mayormente excluida. Esto se pone en evidencia si se observa la prensa del periodo, allí se puede analizar en los múltiples escritos que aparecieron, además de los manuales para las mujeres, un direccionamiento que las “enseñaba” a prepararse para la vida y se les indicaba ser sumisas, so pena de que cualquier mujer que intentará pasar por encima de estos preceptos, fueran consideradas como débiles de carácter y pecadoras.

Respecto a lo anterior, se fue consolidando un concepto de mujer: “Mujer blanca, sumisa, fiel y doméstica”, aunque a mitad del siglo XIX se dieron algunos cambios con respecto a su rol, se crearon espacios dentro de la política en los que se debatía si la mujer debía o no tener participación política sin descuidar su hogar, algunos de estos debates apenas se colocaban como tema de discusión entre ambos partidos.

Hacia 1870 en el gobierno liberal de Eustorgio Salgar (1870-1872) hubo una gran reforma escolar que llamaron “La edad dorada de la educación en Colombia” que se encontraba amparada bajo el Decreto orgánico del 1° de noviembre de 1870. Bajo dicha reforma incorporaron la educación laica fundamentándose en los métodos de Pestalozzi, esto permitió que existiera un aumento de mujeres del 16% al 34% en las escuelas, ocasionando grandes disputas con los conservadores puesto que esa nueva educación se alejaba de los mandamientos de la iglesia, además la sociedad tampoco se encontraba de acuerdo con la situación, puesto que consideraban que la mujer debía seguir educándose bajo reglas morales que sólo podían ser moldeadas en el hogar (Merchán, 2012)

Por la misma época, llega la primera misión pedagógica a Colombia con el fin de crear las escuelas Normalistas, esta iniciativa buscaba que las mujeres hicieran parte del cuerpo magisterial colombiano (Sánchez, 1998)

Aunque las mujeres ya estaban en vías de encontrar un puesto dentro de la educación, hacia 1886 cuando la iglesia asume su poder de nuevo, la mujer debe ajustarse a reproducir los principios católicos, en los cuales la virgen María y la primera mujer sobre la tierra, Eva, deben ser sus referentes a seguir (Torres, 2010)

En uno o en otro partido, se modificó esta concepción que se tenía sobre las mujeres. Esto se podría entender desde dos puntos de vista, uno sería el hecho de que mayoritariamente se le consideraba a la mujer incapacitada y sin habilidades para asumir responsabilidades políticas o por lo menos participar en el derecho de ser elegida o votar, y el otro consistiría en la idea de que la mujer ya tenía un papel bien definido y se limitaba en la crianza de sus hijos y el cuidado de su familia (Torres, 2010).

Teniendo en cuenta lo anterior, este capítulo responderá al siguiente interrogante: ¿Cuáles fueron las concepciones que se expresaron sobre el comportamiento de las mujeres en los espacios públicos y privados, teniendo presente las diversas voces que señalaban unos roles conductuales en relación a la moral cristiana?

### **¿Prensa para mujeres?**

A mediados del siglo XIX, existía un tipo de prensa específica en Colombia, este tipo de prensa estaba dirigida hacia la mujer y requería estar constantemente actualizada, además porque allí se difundió una orientación ideológica que definía un concepto de mujer, en el que se explicita el papel que ella debía tener en la sociedad. Cada enseñanza que allí aparecía tenía el propósito de forjar el carácter de la mujer y el ideal que de ella existía (Gil, 2016).

Un ejemplo de ello es *la Revista Biblioteca de Señoritas*, que surgió en 1858 y duró hasta 1859, esta fue una de las primeras publicaciones destinadas al “bello sexo”, el cual circulaba semanalmente en Bogotá. Curiosamente, la revista estaba dirigida para las mujeres pero su contenido era redactado por hombres, allí se publicaban poemas, novelas, biografías y artículos que se centraban en la moda, además de consejos sobre su comportamiento y también contenido literario y discusiones alrededor del mismo (Gil, 2016). El redactor del siguiente artículo que aparece en la primera edición de la revista consideraba que era un hallazgo que las mujeres escribieran o participaran de algo que tuviera un corte académico, sin embargo, las motivaba a hacerlo

## Ilustración 2

*Las señoritas vas a venirse todas a la biblioteca*

Pero ¿qué decimos? ¿Cómo no habrá de tener gracia lo que nazca de una cabeza graciosa, que sea escrito por una mano aún mas graciosa, i se lea por unos labios que sean la gracia misma? Todo eso tiene que ser graciosísimo.

¡No, es esto solo. Las señoras i las señoritas van a venirse todas a la BIBLIOTECA, porque cada uno al fin se viene a lo suyo. Cuando nuestro periódico, que entónces ya no será nuestro, se redacte en su mayor i mejor parte por plumas femeninas ¡qué hallazgo el nuestro! qué gloria la de nuestras paisanas!

¿A cuál de ellas falta corazon o pensamiento para poder llegar a ser poetisa, escritora i cuanto quiera o imagine? A ninguna, por cierto, aunque hasta ahora a todas haya faltado el estímulo.

¡El llamarlas, como nosotros las llamamos, al campo de la literatura, de la poesía, de lo bello i de lo tierno ¿será tambien una profanacion, como casi lo es, a nuestro egoista parecer de ciudadanos, el llamarlas a la movediza i abrasadora arena de la política?

¿Quemará el ángel humano sus alas de pureza, prostituirá la sacerdotisa del hogar su ministerio i sus fueros, por juntar su voz al coro universal que canta lo bello i lo sublime de Dios i de sus obras, lo mismo que por tender su brazo a la lid en que luchan los hombres, sus intereses i sus sistemas?

¿Para la perfeccion de la sociedad la mano de la mujer sobre el arpa de la vida, creando nuevas armonías, será igualmente débil que sobre la urna de la lei numerando el sufragio de los bandos?

No! Mil veces no! Entre lo uno i lo otro hai tanta diferencia como entre un poema i una gæceta!

Nota: “Cuando nuestro periódico, que entonces ya no será nuestro, se redacte en su mayor i mejor parte por plumas femeninas ¡qué hallazgo el nuestro! (Redactores, 1858)

La Biblioteca de Señoritas tal vez por su poca acogida dentro de la sociedad desapareció prontamente dentro de las publicaciones autónomas y se unió al periódico *El Mosaico* en 1859, este periódico tuvo gran importancia ya que se convirtió en una de las publicaciones literarias más importantes del siglo XIX, sobre todo para el radicalismo (Gil, 2016).

Unos años después de esta primera revista dirigida con exclusividad a las mujeres, Soledad Acosta de Samper también dirige sus escritos al género femenino, refiriéndose a sus comportamientos, a su bondad, a su ternura, a su devoción con Dios y a su familia. Con ellos logra acercarse a las mujeres con una visión distinta, aunque el tipo de público a quien escribía era en su mayoría mujeres de clases altas, mujeres de elite, esposas de políticos, etc.

Sus escritos se convierten en manuales que dirigían los comportamientos de las mujeres, entre varios de ellos encontramos la revista *La Mujer*, cuya publicación quincenal estaba redactada por señoras y señoritas, demostrando su interés por encontrar otro tipo lectores y a la vez hacerlas participes en esos ámbitos públicos que siempre se les había negado. Soledad Acosta, una mujer excepcional para su tiempo, consideraba que otras mujeres también podrían escribir sobre ellas (Gil, 2016). La primera edición de la revista aparece el primero de septiembre de 1878 y dura hasta 1881. En la primera edición de esta revista encontramos:

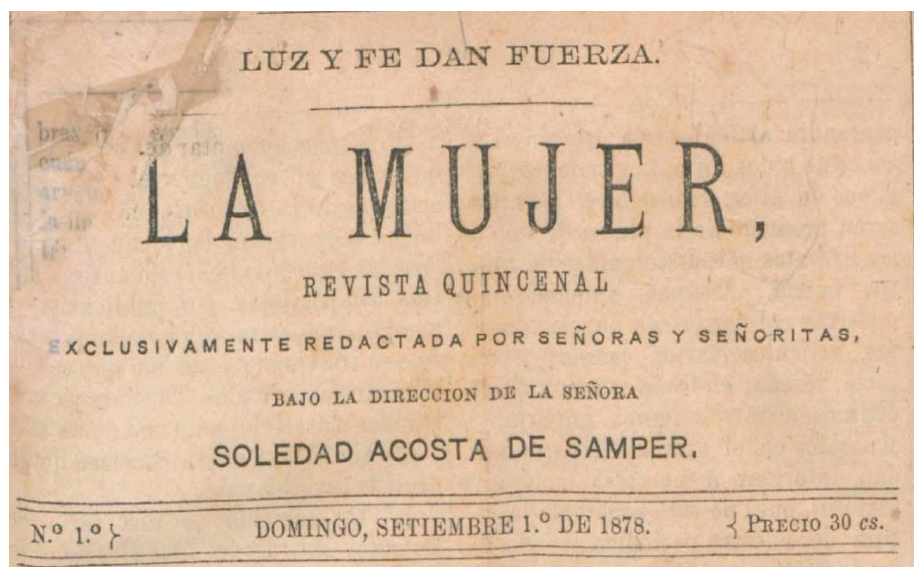
*La Mujer* será un órgano dedicado al bello sexo y al bien y servicio de él bajo todos aspectos. No solamente procuraremos agrandar a la mujer, sino que nos esforzaremos principalmente por consolarla en sus penas y amarguras, alentarla en el cumplimiento de sus obligaciones y procurarla dos veces por mes un corto zolas, en medio de la vida de arduos deberes íntimos y ocupaciones domésticas, que es el fondo de la existencia de las mujeres de nuestra patria, en todas las jerarquías sociales (Acosta, 1878)

Uno de los principales motivos de la Revista era alentar a las mujeres a cumplir con sus respectivas “labores domésticas” y con sus “deberes íntimos” considerando que esos eran los únicos motivos de la existencia femenina.

Por otro lado, el precio de la revista eran 30 centavos, teniendo en cuenta la situación de Bogotá y la miseria en la que se encontraba la ciudad, además de la falta de empleo que existía no sólo para las mujeres sino en general, el precio no era asequible para aquellas que no poseían ningún tipo de recursos y que no tenían acceso a muchas opciones laborales, además porque aún no había iniciado el proceso de industrialización que da un giro a la vida laboral de las mujeres, como ocurrió más adelante en las primeras décadas del siglo XX.

### Ilustración 3

*Portada Inicial Revista La mujer*



Nota: En su edición del 1 de septiembre de 1879, la portada permite observar algunas características de lo que sería la revista (Acosta, 1878).



Mientras Soledad Acosta de Samper se esforzaba por dirigir sus revistas a las mujeres de la elite, Miguel Samper (1898) quien era su cuñado, en su libro *La Miseria en Bogotá* relata:

Los mendigos llenan calles y plazas, exhibiendo no tan sólo su desamparo, sino una insolencia que debe dar mucho en qué pensar, pues la limosna se exige y quien la rehuse, queda expuesto a insultos que nadie piensa en refrenar. La mendicidad en un país fértil, de benigno clima y en donde la industria apenas empieza a explotar los recursos con que le brinda la naturaleza; en un país cuyas instituciones abren la puerta a todas las voluntades, a todos los esfuerzos, para adquirir la riqueza; y en donde, delante de la ley escrita todos los derechos son iguales y no hay derechos de que alguno esté destituido por la ley escrita; la mendicidad, decimos, desarrollada en grandes proporciones y con caracteres que le son extraños, es un hecho alarmante en más de un aspecto (Samper, 1898)

A partir de dos escritores que fueron reconocidos durante el periodo en el que se realiza este trabajo, una mujer y un hombre, podemos darnos cuenta de los contrastes que existían en la ciudad, puesto que aunque Acosta (1787) menciona en la primera edición de su Revista que estaba dirigida a todas las mujeres de todos los entendimientos, vemos que sus contenidos están dirigidos para las clases altas, se podría entonces deducir que algunos escritos de Soledad Acosta hacían parte de la prensa ilustrada dirigida a un público letrado. Mientras que el libro de Miguel Samper, permite que se comprenda el estado de la ciudad y también intenta comprender las situaciones que han llevado a los sujetos a esas condiciones de mendicidad.

En la última edición que surgió de la revista *La Mujer* hacía mayo de 1881, Acosta se refiere específicamente a la política:

Lejos de nosotras está la idea de abogar por la absurda emancipación de la mujer, ni pretendemos pedir que ella aspire a puestos públicos ni que se le vea luchando en torno a las

mesas electorales, no; esa no es su misión, e indudablemente su constitución, su carácter y naturales ocupaciones no se lo permitirían jamás. Pertenece sin disputa al hombre la parte material y visible del negocio público pero que daría a la mujer, si ella quisiera, la parte más noble, la influencia moral en las cuestiones trascendentales y fundamentales de la sociedad (Acosta, 1881)

Acosta pensaba que la mujer no debía involucrarse en la política, esos eran asuntos de los hombres, ella también excluía a la mujer de esos espacios tal vez porque su carácter femenino (frágil), y sus naturales ocupaciones (el hogar) no se lo permitirían, le era imposible pensar que la mujer tuviera la capacidad de razonar y de sostener cualquier tipo de discurso de carácter político. En el mismo artículo menciona que la mujer debía ser el “Ángel de la conciencia” del hombre:

Una mujer debe amar mucho más la honra de los suyos que su vida, así, en lugar de impedir que en tiempos de revueltas públicas expongan su vida para salvar la patria, deberían obligar a los hombres a cumplir con su deber de ciudadanos en un país libre (P. 287).

Curiosamente dentro de la revista en cada apartado se observa cómo se reproducía el amor hacía los otros, en cambio se negaba e invalidada el amor propio. El papel de la mujer no era otro que motivar al hombre, cumplían a cabalidad el rol que se impuso desde la biblia en el que decía que Eva había salido de la costilla del hombre y que Dios la había creado para apoyar al hombre, para acompañarlo ya que se encontraba solo, ese mismo rol estaba claro en las mujeres, por eso la figura de Eva y de María eran tan relevantes.

La revista *La Mujer* se convierte en un referente que sirve para visualizar al género femenino en todos los aspectos de su vida, dentro de la religión, la literatura, la iglesia, la familia y la política, causa muchas impresiones con respecto a lo que significaba ser mujer durante el

conservadurismo y se marca como un precedente de Opinión Pública por las definiciones que tiene sobre las mujeres y las limitaciones que existen sobre espacios que las mujeres no podían ocupar.

Ahora bien, Dentro de los periódicos informativos de la época también se vislumbra una visión que se tenía de la mujer, muchos de ellos se enfocaban en la moda, o en el cuidado de las madres hacia sus hijos, o en la mayoría de los casos, en la delicadeza y la pertinencia de la moral femenina. Por ejemplo en el *Periódico de Literatura y Noticias El Teatro* (1889) se dan esbozos de ello:

#### Ilustración 4

*El Fuego*

### **EL FUEGO**

**La naturaleza, como las mujeres elegantes, tiene un vestido para cada estación.**

**En cada una muestra flores distintas, pájaros diversos, colores diferentes, otro sol, otros perfumes, otros aires, otras nubes; casi pudiéramos decir que otra naturaleza.**

**Para cada estación tiene su cielo, como tiene el hombre para cada época de su vida una fisonomía distinta y un pensamiento nuevo.**

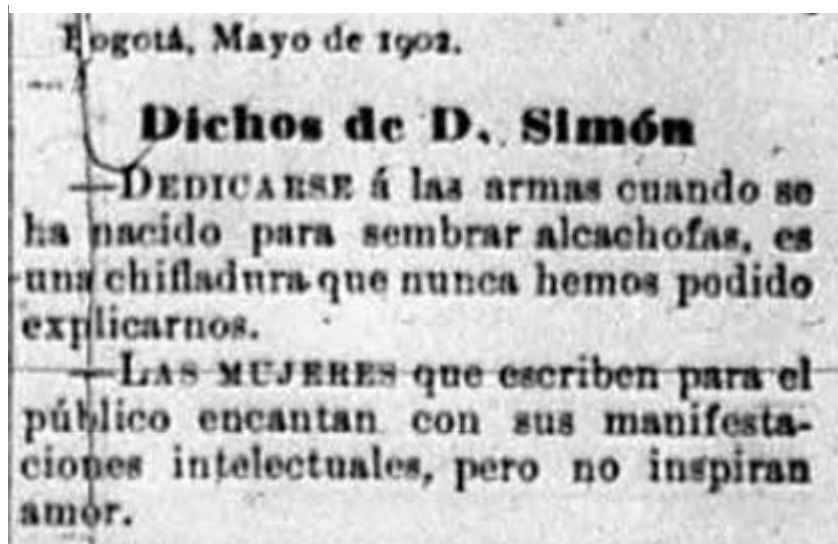
Nota: Las mujeres para los vestidos como los hombres para los pensamientos (Redactores, El Fuego, 1889)

En la publicidad se empieza a dar relevancia a las clases sociales, en este caso se hace alusión a las damas de la alta sociedad o elegantes de los países del norte que tienen un vestido para cada estación. En la columna se hace una comparación entre las mujeres y la naturaleza, muestra la delicadeza de la mujer en todo su esplendor, y para rematar, muestra la fisonomía distinta del hombre y su pensamiento como una estación distinta, como si la mujer pudiera renovarse en cuanto a su belleza y el hombre pudiera renovarse en cuanto a su pensamiento.

A su turno, en *El Nuevo Tiempo*, también se da una concepción con respecto a las mujeres que edición de mayo de 1902:

### Ilustración 5

*Dichos de D. Simone*



Nota: Las mujeres no pueden ser intelectuales ni ser amadas a la vez (Redactores, Dichos de D. Simone, 1902)

Según Dichos de D.Simon, la mujer pensadora, intelectual, que trabajara en la escritura no podía inspirar amor, bajo estas afirmaciones se podrían deducir las falencias con respecto a las mujeres y a aquello de que no merecían educarse, era más fácil que las mujeres no accedieran a ningún sistema educativo sino que siguieran perteneciendo a las labores de la casa o de la costura y cumpliendo con sus funciones en el hogar. La opinión Pública que se iba construyendo sobre la concepción de la mujer, se enfocaban no solo para definirla sino para advertirle de lo mucho que podía lamentar el convertirse en una pensadora, esto también nos lleva a pensar en lo que significaba amar o inspirar amor en este periodo, pues pareciera que la mujer hubiese tenido que desligarse de su ser para hacer parte del otro y para ser aceptada por la sociedad. Al respecto, en la misma edición del Diario el Nuevo Tiempo (1902) se encuentra:

## Ilustración 6

### *La madre*



Nota: Era responsabilidad de la madre mantener a sus hijos sanos y saludables (Redactores,

Dichos de D. Simone, 1902)

En este apartado del periódico se puede analizar como la mujer era la única responsable de sus hijos. Se aducía que la ignorancia de la mujer y su falta de cultura podían contribuir a las causas de mortalidad tan altas que existían en la época, aunque la mujer era apta para cuidar a su familia, sin conocimientos era difícil que luchara en contra de cualquier enfermedad. Allí no aparece en ningún momento que las altas tasas de mortalidad también estaban relacionadas con las condiciones paupérrimas de salubridad de la ciudad, además de los deficientes servicios públicos. En la edición de noviembre de 1910 del mismo periódico también se evidencia cómo era la publicidad de la época que se hacía con respecto a las mujeres:

## Ilustración 7

*La madre*


**CONFIDENCIAS ENTRE  
SEÑORAS**

Casi toda mujer casada tiene épocas de debilidad, cansancio, mal humor, frecuentes dolores de cabeza, nerviosidad, etc., etc. Esto proviene de cierta falta de robustez que hace difícil soportar las responsabilidades del matrimonio y de la maternidad. Esa condición de debilitamiento pide la ayuda de un buen tónico, antes no se gaste por completo la salud y el atractivo físico, que toda mujer debe conservar. Las Píldoras Rosadas del Dr. Williams son un tónico enérgico, productivo de buena sangre y de fuerza nerviosa, y son particularmente eficaces para combatir esas épocas de debilidad.

"Me es imposible expresar como quisiera, mi gratitud por el bien que recibí de las Píldoras Rosadas del Dr. Williams. Desde la niñez había estado sufriendo frecuentes períodos de debilidad general, y cada vez me ponía en un lastimoso estado con jaquecas, inapetencia, desarreglos digestivos, oscurecimiento de la vista, junto con el agudo dolor de cabeza, mientras duraban esos ataques. Después de casada y habiendo continuado ese martirio, si cabe en mayor grado, me propuse hacer un experimento con las Píldoras Rosadas del Dr. Williams, que tanto se recomiendan para esos desarreglos nerviosos, y me dieron feliz resultado. Ahora estoy completamente sana y considero una gran felicidad el verme libre de la debilidad que por tanto tiempo me acosó." (De la Sra. Ysabel Garza de Ayala, calle Dr. Coz 102, ciudad de Monterrey, México).

*Píldoras Rosadas del Dr. Williams*  
En Las Boticas D. No. 3

Nota: Las Píldoras Rosadas contribuían a que la mujer no evadiera las responsabilidades de su hogar (Redactores, *Confidencias Entre Señoritas*, 1910)

La publicidad del *Nuevo Tiempo* (1910) sugería unas píldoras que ayudaban a la mujer a soportar los martirios del matrimonio, se decía allí que la mujer que sufría de dolores de cabeza constantes y enfermedades varias, eran un capricho y lo que necesitaba era una "robustez" que ocultara estas dolencias, de ahí que pese a su estado, la mujer debía mostrarse bella, su atractivo físico no debía descuidarse por ninguna razón, a pesar de su cansancio debía procurar ser buena

con su maternidad y con su esposo. De nuevo se pone en evidencia el rol de la mujer relacionado con agrandar y servir a los demás. En la misma edición (1910) encontramos:

### Ilustración 8

*Poderoso tónico para las señoras*



Nota: “Salud, fecundidad y atractivo físico, dones que toda mujer debe conservar” (Redactores,

Poderoso Tónico para las señoras, 1910)

Según el artículo las “enfermedades debilitantes” surgen a causa del sexo de las mujeres, el hecho de ser mujeres representaba el ser débiles, además de culparlas de estar desarregladas, la enfermedad y el debilitamiento podían resultar ser progresivos y esto resultaba ser gravísimo ya que la mujer podía perder su “instinto natural” para poder ser madre y esposa, ya que esa era su

función y propósito más grande dentro de la sociedad. Incluso la medicina y la publicidad buscaban causar preocupación en la mujer para que ella no perdiera sus “instintos naturales”.

Por otro lado, el *Diario de Cundinamarca*, pese a su carácter oficial y partidista en defensa de la Regeneración, en algunos apartados se encuentran ideas que perfilaban a las mujeres, especial a la necesidad de una educación adecuada para ellas:

### Ilustración 9

#### *Nuevo plan de estudios para las mujeres*

Se necesita un nuevo plan de estudios más adecuado que el que aprobó el Ministerio de Instrucción pública, y el cual fue empeorado con las variaciones de hecho verificadas por la Gobernación á principios del año. Algunos de los cursos son demasiado largos, debido á falta de textos á propósito para la enseñanza de la mujer, y se exige el aprendizaje de mayor número de materias de las que generalmente pueden aprender las alumnas, sin haberse extenuado antes de terminar los estudios. Para que los cursos puedan hacerse con más facilidad, en menos tiempo y con mayor provecho, es preciso que el Gobierno provoque concursos para la formación de textos, especialmente de Religión, Historia de Colombia, Geografía y Pedagogía.

Nota: Es necesario que se amplíen los diferentes textos de estudios (Redactores, Nuevo plan de estudios, 1892)



## Ilustración 10

### *Instrucción del bello sexo*

Consideramos también indispensable, que se lo deje á la señora Directora amplia facultad para nombrar los profesores, como sucedió, salvo una sola excepción, en las administraciones de los señores Córdoba y Nieto, con gran beneficio para el Colegio, como era natural. Las pequesísimas influencias que se derivan para el Gobernador, de su ingerencia en la adjudicación de las cátedras, no merece la pena de entorpecer la buena marcha del importante ramo de la instrucción del bello sexo. Por lo demás, la señora Suárez de Mad-Douall, merece, en todo sentido, completa confianza de la sociedad y del Gobierno, y aun cuando la mayor parte de los catedráticos que éste nombró son intachables, no todos han satisfecho las aspiraciones de las alumnas ni las de los padres de familia.

Nota: Debían contratarse más instructores (Redactores, Nuevo plan de estudios, 1892)

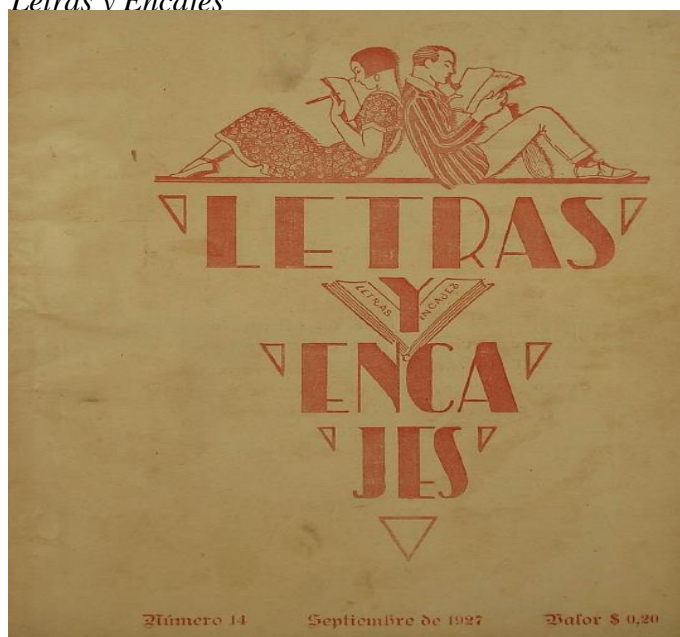
Para poner en contexto esta columna, allí se hace referencia a una felicitación que se ofrece al colegio la Merced, siendo uno de los más relevantes durante la época en cuanto a la educación femenina, se sugiere que se realice un nuevo plan de estudios ya que algunos de los cursos son muy largos, además de que es necesario incorporar textos de Religión, Historia de Colombia, Geografía y Pedagogía. En este diario incluyen a las mujeres en la formación básica de conocimientos intelectuales, casi siempre destinados a los hombres, siendo esto un indicio de que había otras miradas sobre la formación de las mujeres similar a la de los hombres, en los cursos

de Formación técnica para el trabajo es en donde se distinguían las labores estereotipadas para cada uno.

Otro medio que también nos permite acercarnos a la Opinión Pública con respecto a las mujeres es la revista *Letras y encajes* (1927), cuyo carácter se enfocó en el entretenimiento y es más diversa en sus columnas, sin embargo, dentro de su contenido se encuentran varios consejos para las labores del hogar, para la cocina y sus jardines, además de accesorios para sus casas, algunos apartados de la revista contienen aportes literarios enfocados para las mujeres:

### Ilustración 11

*Letras y Encajes*

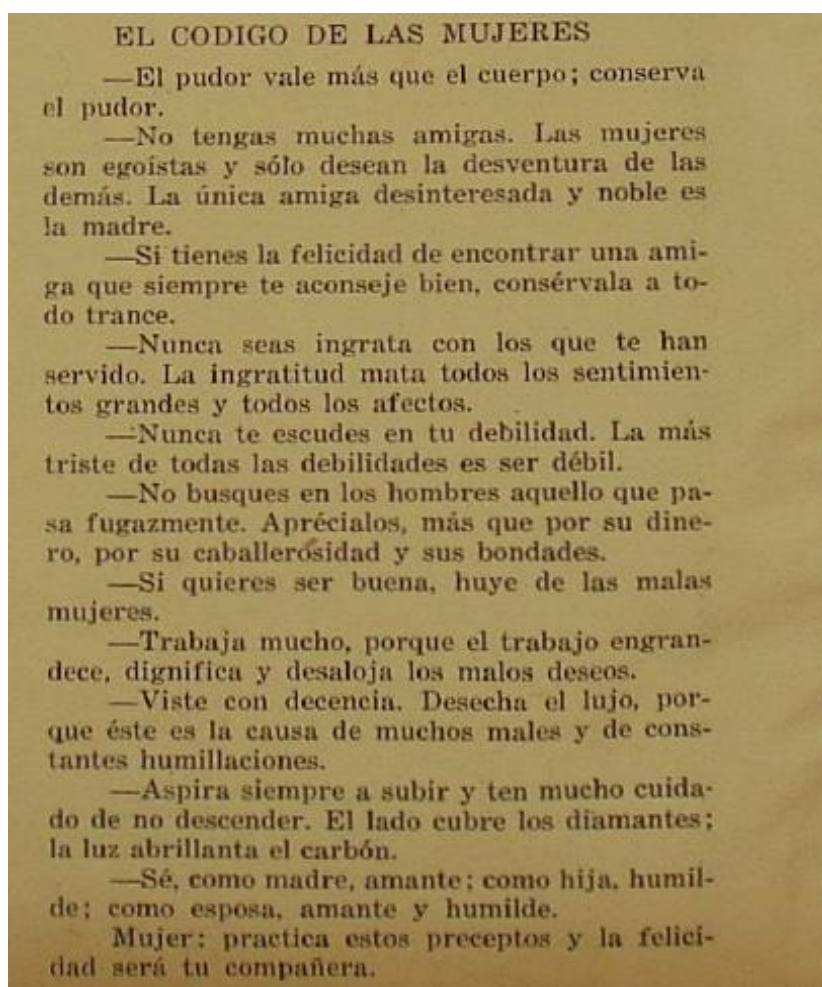


Nota: Portada de la Revista Letras y Encajes (Redactores, Letras y Encajes, 1927)

Dentro de la revista también se encuentran consejos para las mujeres casadas en cuanto a su forma de comportamiento, además de códigos que según la revista sí se cumplía a cabalidad, encontrarían la felicidad absoluta:

### Ilustración 12

#### *El Código de las Mujeres*



Nota: Consejos para las mujeres (Redactores, El Código de las mujeres, 1927)

Este código se convierte en otro manual de comportamiento. Aquí observamos como la Opinión Pública destinada a las mujeres, expone de forma negativa las relaciones que se forjan

entre las mujeres. También se refieren a las “mujeres malas” y a la poca cercanía que debe tener la “buena mujer” con ellas. De esta manera, se clasifica el género femenino entre las malas y las buenas, advirtiendo que estas últimas, deben ceñirse a las condiciones tradicionales y por lo tanto, no pueden salir de esa esfera que las ha mantenido alejadas de cualquier cosa que pudiera corromperlas.

A su vez, de la anterior descripción podríamos tomar en cuenta muchos aspectos que son atribuidos a las trabajadoras sexuales, como el hecho de desechar los lujos para no recibir “males ni humillaciones”, a lo largo de la historia es a estas mujeres a quienes se les atribuye que su trabajo es realizado con fines económicos para poder vestir bien y con lujos, al igual que el aprecio que mencionan hacia el dinero de los hombres, suelen asociar a las prostitutas con el interés que tienen por mejorar su clase social y sus condiciones de vida.

Retomando las diferentes publicaciones de prensa destinadas a las mujeres, se observa cómo se estaba construyendo una opinión pública que se caracterizaba por establecer unos códigos de comportamiento, de pensamiento y de identidad femenina que les excluían de derechos y libertades.

Una característica a resaltar dentro de cada periódico que se analizó, es precisamente la forma en la que se le daba relevancia al hecho de ser madre o esposa y aunque en muchos casos se resaltaría que el carácter de la mujer no debía ser débil, entre líneas resultaba ser totalmente contradictorio, ya que la mujer no debía tener ningún tipo de debilidad en su carácter, por ejemplo, con su esposo debía ser amorosa, tierna y complaciente aunque eso le resultara ser perjudicial a la misma, al igual que en su hogar, debía actuar de acuerdo a las exigencias que se le hacían, en caso contrario se le podía considerar una mala mujer.

## El “Bello sexo” y el dulce hogar

En el modelo de hogar impuesto en el conservadurismo, las mujeres colombianas en general y sin distinción de clase, permanecían como si fueran prisioneras del hogar, estaban dominadas por diferentes tipos de prácticas discriminatorias y su educación era completamente reducida. Los prejuicios que aparecían se hacían cada vez más latentes y por ello las hacían sentir como si fueran seres dependientes que no podían desempeñar ninguna actividad que fuera productiva o intelectual (Vega, 2002). La mujer se encontraba completamente subordinada al varón, casada o no. Las mujeres vírgenes debían rendir pleitesía a su padre como el principal encargado del hogar, y las mujeres casadas debían rendirse a sus esposos, además de cumplir con las órdenes religiosas que eran impartidas por varones (Bermúdez, 1986).

Con respecto al hogar, es importante tener en cuenta los derechos civiles concernientes al matrimonio. Dichos derechos jugaron un papel relevante, ya que las instituciones han buscado regular de todas las formas posibles las funciones y obligaciones de la mujer y se manifiestan en ese estado de subordinación que la mujer ha adquirido: “Históricamente, estas instituciones han sido el compendio de normas que supeditan los derechos del ser humano mujer a las apetencias, necesidades y expectativas del hombre, tanto en el terreno de la economía familiar como en el manejo de los afectos.” (Velásquez, 1995)

En 1873 se adopta un código civil que ofrece ciertas “libertades” a las mujeres, un ejemplo de ello es que otorgaba derechos patrimoniales mínimos a la mujer casada, ella podía administrar algunos de los bienes que le pertenecían, en ese caso podía administrar sus vestidos, sus joyas e instrumentos que usaba para desempeñar su profesión u oficio. Además, dos décadas antes, existió el primer intento por el derecho al divorcio a través de la *Ley Nacional del 20 de julio de 1853*, aunque dicha ley fue derogada en 1856; no obstante, algunos Estados como

Santander, Magdalena, Bolívar y Panamá, seguían permitiendo que los divorcios también se hicieran con respecto al acuerdo de las dos personas (Velásquez, 1995).

Sin embargo, por causa del poder civil que se le devuelve a la iglesia católica durante la Regeneración, surge un nuevo código civil el 18 abril de 1887 que se sustenta en la Ley 57 del mismo año. Más adelante, se firma el concordato el cual se celebra entre la santa sede y la Republica de Colombia, en el cual también se define la competencia de la Iglesia sobre los derechos civiles de las personas, especialmente el matrimonio católico que empieza a tener efectos civiles (Concordato, 1887). Al existir este tipo de modificaciones normativas en Colombia, la situación de la mujer se modifica completamente, aunque la mujer en el periodo del olimpo radical se encontraba relegada, en el conservadurismo se hace más crítica su situación y el matrimonio para los hombres se ve como una posibilidad de ascenso, mientras que las mujeres debían someterse a perder lo que habían conseguido siendo solteras (Bermúdez, 1993).

Por otro lado, una de las desventajas que también hizo evidente la desigualdad de protección sobre las mujeres, era el hecho de que si ellas eran infieles con algún hombre, se consideraba una causa de separación, mientras que para que la infidelidad de un hombre se convirtiera en una causa de divorcio, debía haber convivido largo tiempo con la persona. Si la infidelidad era de la mujer, se le negaba cualquier derecho que tuviera con respecto a los bienes, además se le quitaba el derecho de ver a sus hijos, mientras que al hombre no se le negaba ningún derecho en caso de ser infiel (Velásquez, 1995)

Una vez las mujeres contrajeran matrimonio se les negaba el acceso a la vida externa, por eso el hogar debía convertirse en todo para ellas, debía ser su principal fuente de entretenimiento, tampoco podía involucrarse en los negocios de su esposo puesto que esto causaba que su feminidad se perdiera y el manejo del dinero del hogar era prohibido (Velásquez, 1995). La

mujer iba consolidando un vínculo de dependencia hacia su esposo, este vínculo no solamente estaba relacionado con los sentimientos sino que estos pasaban a un segundo plano, la mujer no tenía ninguna posibilidad de laborar o de desarrollar algún tipo de trabajo que le diera ganancias y debía esperar a que su esposo se encargara de todos sus gastos personales.

La dependencia que la mujer tenía que adquirir hacía su esposo era tan latente que incluso para recibir una herencia o algún tipo de compromiso económico, debía consultarlo primero con él, pidiendo su autorización. En caso de que la mujer trabajara, su salario pasaba a ser de ambos, de esa sociedad conyugal que se había formado, y el único que tenía el derecho de manejar ese dinero era el marido (Velásquez, 1995).

En cuanto a los derechos civiles de la mujer, se observa cómo la sociedad pasaba por encima de ellos, por un lado, no existía igualdad y el hombre ejercía poder sobre la mujer la libertad(es) también era inexistente ya que la mujer no podía apartarse de su hogar ni mucho menos de su esposo si no tenía su autorización o si no salía junto a él. El derecho a la educación también le era negado, ya que si bien es cierto que la mujer podía recibir algún tipo de educación, ésta no le permitía convertirse en un ser crítico y pensante, su educación estaba más enfocada a los cuidados del hogar o a oficios específicos (Velásquez, 1995).

La vida sexual de las mujeres era otro aspecto fundamental dentro del hogar. El adulterio, según la iglesia católica podía ser castigado, esto es tanto para los hombres como para las mujeres, sin embargo, las mujeres al poder engendrar tienen un mayor control sobre su sexualidad, y la capacidad de reproducirse las convierte nada más que en un objeto que debe dar cuentas jurídica y socialmente. La mujer que cometía alguna infidelidad sexual durante su matrimonio, podía incluso perder el derecho a la vida, ya que el marido podía disponer de la pena que se le daba a esta por su pecado, podía ser una pena de muerte o algún tipo de penitencia

que le devolviera “el dolor” por la pérdida de la dignidad del esposo. (Velásquez, 1995). Las mujeres temían cometer algún acto de infidelidad, sobre todo por las advertencias que se les hacía y los castigos que podían recibir por el hecho de ser infieles, a diferencia de los hombres, a los que les era permitido estar con otras mujeres de forma esporádica, sin el temor de recibir ningún tipo de castigo.

Existía una doble moral que se evidenciaba en la vida sexual de las mujeres, por un lado se justificaba que el hombre por instinto quisiera estar con muchas mujeres a la vez, por otro, la mujer debía responder a cabalidad como “guardiana del hogar”, debía tener la capacidad de “la prudencia, el poder y el olvido”, pero eso sí, la mujer no tenía ningún derecho al placer o al goce sexual (Velásquez, 1995).

La cuestión de la doble moral también se hacía evidente con respecto a la pureza y castidad de la mujer, aunque el placer era algo que no significaba nada para las mujeres, según los hombres, las mujeres pobres que debían acudir a ejercer la prostitución, sin que esto se viera con malos ojos, debían ejercer el trabajo de generar placer. Las prostitutas no significaban otra cosa que una mercancía con la cual el hombre podía dar escape a sus “incontenibles deseos sexuales”, en muchos casos, eran los hombres de alta sociedad quienes acudían a estas mujeres (E.R.T, 1924).

Las madres de cierta manera se encargaban de reproducir estas actitudes sexuales en los hombres, ya que si tenían hijas mujeres, siempre estaban cuidando su castidad, mientras que para el hombre perderla significaba un acto de honor, a causa de esta idea, al hombre le era permitido abusar a las empleadas ya que corrían menos riesgo de contagiarse de alguna enfermedad sexual y esto, además era visto, como muestra de su virilidad. (Velásquez, 1995)

Ahora bien, en el aspecto del hogar, la prensa, los libros, las revistas y las publicaciones periódicas, van enmarcando las reglas de convivencia que se debían ejercer en el hogar. En la



mayoría de ellas era la mujer el ente principal y reproductor de los valores católicos y de la moralidad, la mujer debía aportar hijos que le sirvieran al proyecto de nación que se estaba consolidando. A su vez, dentro del hogar, al ser un espacio privado, se lograba tener el control absoluto de la sexualidad femenina, la mujer se ve encerrada en dicho ámbito y las relaciones de jerarquía eran fundamentales, la mujer jamás debía estar por encima del hombre (Bermúdez, 1995).

Un ejemplo de lo anterior se puede evidenciar en la revista *Letras y encajes* (1927), en dicha revista se encuentra una carta que elabora Mariano Ospina Pérez a su hija Josefa para la celebración de su boda:

### Ilustración 13

#### La mujer prudente

La mujer prudente se goza y se gloria en las buenas prendas de su esposo, y sin hacer importuna ostentación de ellas, hace de manera que perciba que las reconoce y estima, y que está de ellas satisfecha.

Sea cual fuere la confianza en el trato íntimo, en público debe usted mostrar siempre la más decidida deferencia por su esposo. Todos los que traten a usted, tanto de familia, como fuera de ella, deben comprender en las condiciones, en las palabras, y hasta en los menores gestos de usted, no solamente el cariño y la cumplida estimación de usted debe consagrarle, sino una espontaneidad constante en anteponer en todo, la voluntad de él a la su/a....

Nota: El amor de la mujer hacía el hombre se evidenciaba en las buenas prendas del esposo

(Redactores, Carta de Mariano Ospina a su hija, 1927)

La carta de Mariano Ospina se convierte en un mensaje modélico que las mujeres deben cumplir a cabalidad, inicialmente advierte a su hija para que haga exactamente lo que dice en la carta si lo ama de verdad, además se puede evidenciar cómo él reproducía la estructura patriarcal en la que se imponen órdenes que las mujeres debían acatar, en este caso un deber es mantener las ropas de su esposo en un excelente orden, sin recibir ningún tipo de agradecimiento por parte de él, por otro lado, aunque el trato íntimo fuera el más horroroso, la mujer en el ámbito público debía aparentar que todo se encontraba bien, además debía poner la voluntad de su esposo por encima de la suya.

De acuerdo a lo anterior, se puede evidenciar cómo se construía un ideal de mujer con respecto a sus comportamientos en el hogar, se evidencia además, la relación que existía entre los hombres y las mujeres y las relaciones de poder que se ejercían sobre las mujeres en cualquier ámbito, de igual forma, cómo se va construyendo una opinión pública que destilaba un ideal de la mujer que la encasillaba simplemente al hecho de reproducir, de cuidar, de aguantar, aunque sus propios placeres, gustos y deseos se vieran excluidos.

### **La educación e instrucción pública dentro del marco moral destinado a la mujer**

Durante el Radicalismo, existía un interés para que las mujeres se educaran y así se logaran una preparación básica para poder desempeñar a cabalidad sus roles en el hogar y con su familia, por ello y entre otras cosas, se incorpora la educación laica como pilar fundamental en este periodo, además porque buscaba restarle poder a la educación dirigida por la iglesia y la difusión de la moral cristiana. Había una pretensión de que la iglesia disminuyera su actuar en cada uno de los ámbitos, especialmente en el educativo. Sin embargo, la Regeneración dista de estos

propósitos y es con la sanción del Concordato donde se delega a la iglesia para que dirija la educación e instrucción pública (Bermúdez, 1987)

Cuando el conservadurismo asume el poder hacia 1886, así como el Estado, la educación también se convierte en centralista, desde allí pasa a ser una sola y empieza a ser constantemente vigilada por el Gobierno a través del Ministerio de Instrucción, la iglesia de nuevo se hace cargo de ella a través del artículo 41 de la constitución y se consolida por medio de los artículos 12 y 13 del Concordato (Cifuentes, 2016).

En 1903 en el gobierno de José Manuel Marroquín (1900-1904), se establece definitivamente un modelo de instrucción pública, a través de la Ley General de Educación 39 de 1903, en dicha reforma la educación es dividida en Primaria, Secundaria, industrial y profesional y allí se reafirma su gratuidad pero no su obligatoriedad. En el artículo 13 perteneciente a la Instrucción Secundaria aparecen las escuelas normales tanto para los varones como para las mujeres:

“En cada una de las ciudades capitales de los Departamentos existirá una Escuela Normal para varones y otra para mujeres, costeadas por la Nación y vigiladas por el respectivo gobierno departamental. Los empleados de tales planteles serán nombrados por los Gobernantes, con la aprobación del Poder Ejecutivo. En las Escuelas Normales de varones habrá, además de los empleados reconocidos en leyes anteriores, un Prefecto general de estudios, y en las de Cundinamarca se dictarán, además, las enseñanzas necesarias para la formación de maestros hábiles para las Escuelas Normales de los otros Departamentos. Entre tales enseñanzas deberá dictarse la taquigrafía.”<sup>1</sup>

Inicialmente la educación para las mujeres se fundamentó en las facultades naturales como la maternidad, en ese caso se debía trabajar en pro de engrandecer sus virtudes, por ello, una de las labores que se le otorgaban a la mujer y que se consideraba importante era la crianza, a partir de

---

<sup>1</sup> Ley 39 de 1903. Diario Oficial año XXXIX N. 11,931.30. octubre, 1903. Artículo 13.

esta posición surgen las nodrizas, quienes se encargaban en algunos casos de la enseñanza de los niños. Las nodrizas cumplían con dos funciones fundamentales, por un lado, debían contribuir con el proyecto civilizador de la época y además tenían en sus manos el porvenir de las generaciones futuras (Sánchez, 1998).

La educación religiosa era impartida consistentemente dentro de todos los ámbitos escolares y su fundamento era la moral cristiana, a partir de allí las mujeres reproducen un discurso con el cual justificaban incluso la desigualdad existente en la sociedad y que las perjudicaba a ellas mismas, y se les negó a las mujeres la posibilidad de estudiar el desarrollo de la ciencia, las posibilidades del humanismo, como también estaban excluidas del marco de las profesiones civiles y políticas, en cambio, la educación de las mujeres estuvo centrada a su actuación de esposa en el hogar y sus ocupaciones no pasaban más allá de profesoras, costureras y voluntarias principalmente en la enfermería (Sánchez, 1998)

Así, la participación de la mujer estaba casi completamente relacionada con algún tipo de economía doméstica y en la esfera social, su espacio de movilidad se reducía a lo que tardara de desplazarse de la casa a la iglesia –la mayoría de las veces cumplía la función de centro educacional-, y de la iglesia a la casa.

La educación para las mujeres se sustentaba sobre todo en reglas de comportamiento, dicha educación las ponía en un régimen de subordinación que se va constituyendo de forma legal, ya que tenían el respaldo del aparato institucional, dicho aparato tenía la capacidad de sancionar civil, penal, económica y simbólicamente a las mujeres, en caso de que ellas pasaran por encima de alguna imposición. La educación para las mujeres se encierra en los márgenes y reglas de una instrucción moral, del comportamiento y de la apariencia, que son los pilares fundamentales dentro de la educación femenina. Estos pilares cumplieron la función de difundir un mensaje de

lo que significaba el ser mujer, de manera que su educación se enfocaba en satisfacer también las labores del hogar; por eso debían volverse expertas en la economía doméstica (aunque ellas no tuvieran acceso al dinero del hogar), la educación de sus hijos y su vida matrimonial, en ese sentido se puede analizar el vínculo que se va construyendo entre el cuerpo y el género y cómo la educación es fundamental dentro de esa formación (Pedraza, 2011)

Así se fue originando una unanimidad en la opinión pública con respecto al cuerpo de la mujer, dicha opinión se enfocaba en el cuidado del cuerpo para agradar al hombre, en la belleza y la pulcritud, pero también en no dar cabida a los instintos “bajos” sino a mantener su comportamiento incluso en la intimidad de su esposo, a la mujer también se le desligaba del placer, a diferencia del cuerpo del hombre que no se encontraba controlado, sus instintos eran permitidos bajo cualquier instancia.

Otra situación que se puede analizar es que la educación parecía hecha solamente para las mujeres de clases altas, se observa que existía un punto limitado en cuanto a la educación que recibían las clases bajas, las clases medias podían acceder aunque de forma limitada (Pedraza, 2011). Dicha situación se puede explicar a partir de que en las escuelas ofrecían la educación gratuita, no existía mayor cobertura, además las escuelas normalistas cobraban para que se pudiera ingresar a ellas, reduciendo las oportunidades educativas. Las mujeres de las clases bajas desde muy jóvenes debían buscar otras fuentes de ingresos que las alejaba de los ámbitos “intelectuales”, no tenían acceso a ninguna forma de educación y menos a los libros y a los manuales. Por esto, para un sector desvalido de las mujeres, la prostitución empieza a ser una opción de sostenimiento para aquellas que no tenían ningún apoyo ni oportunidades.

### **Manuales de urbanidad y de comportamiento.**

Dentro de la educación de la época, un instrumento de formación de contenidos fue el uso de varios manuales de urbanidad y comportamiento, cuya función entre otras, fue la de difundir y afianzar el marco moral y conductual destinado a las mujeres. Los manuales se convirtieron en un referente incluso más importante que los libros de texto, éstos también debían ser estudiados en las aulas de clase y en los hogares, además porque en ellos se encontraban los lineamientos adecuados para así “definir” a los buenos ciudadanos.

Dentro de sus contenidos aparecían las acciones que podían ser o no aprobadas por los demás miembros de la sociedad; cuáles actitudes eran positivas y cuáles eran negativas y erróneas. En muchos casos se señalaba que ciertos comportamientos y acciones sociales debían proscribirse, motivando a que fuera “reprochadas, ocultadas y borradas de la cotidianidad colectiva”. Los manuales servían para “abandonar la barbarie” y construir el proyecto de nación que era adecuado al proyecto de sociedad (Afanador, 2015).

De esta manera, los manuales se convierten en una herramienta privilegiada para formar en civismo y urbanidad, tanto para los hombres como para las mujeres; no obstante, para ellas los fines eran otros, pues al marcar para cada uno las diferencias, se consolida una noción del cuerpo que debe ser moldeado, un cuerpo que debe agradar a los demás y que debe controlar sus formas e instintos. En estos manuales explican paso por paso las instrucciones para que se alcanzará dicha transformación conductual en las mujeres. Por lo tanto, en la pretensión de instaurar una nación, los manuales sirvieron como el medio que brindaba los lineamientos y orientaciones que permitía modelar a la sociedad (Afanador, 2015).

Las clases de urbanidad se encontraban muy relacionadas con las de la moral, estaban acompañadas de otras asignaturas como bordado, costura, preparación de alimentos y gobierno

del hogar. Además, dentro de los manuales se evidenciaban claramente los roles que tenía cada género, en este caso, la mujer era más duramente sancionada que los hombres, este resultaba ser “el género predilecto para las prohibiciones y las sanciones sociales” (Afanador, 2015).

El manual más importante que se incorporó dentro de la educación colombiana inicialmente fue el *Compendio del Manual de Urbanidad y las Buenas Maneras* de Manuel Antonio Carreño, que se escribió en 1853, utilizado por varias generaciones. Este texto se convirtió en una insignia no solo en Colombia sino que en otros países de América donde también fue utilizado.

En el Capítulo 1 sobre los principios generales del apartado llamado Urbanidad, encontramos: “Llámesse URBANIDAD el conjunto de reglas que tenemos que observar para comunicar dignidad, decoro y elegancia a nuestras acciones y palabras, y para manifestar a los demás la benevolencia, atención y respeto que les son debidos.” (Carreño, 1986) La urbanidad se convertía en un conjunto de reglas que debían ser seguidas al pie de la letra con el fin de conseguir respeto y ser una persona “civilizada”. Asimismo, en el numeral XXI encontramos un registro destinado a las mujeres:

La mujer encierra en su ser todo lo que hay de más bello o interesante en la naturaleza humana, y esencialmente dispuesta a la virtud, por su conformación física y moral, y por la vida apacible que lleva, en su corazón encuentran digna morada las más eminentes cualidades sociales. Pero la naturaleza no le ha concedido este privilegio, sino en cambio de grandes privaciones y sacrificios y de gravísimos compromisos con la moral y con la sociedad, y si aparecen en ella con mayor brillo y realce las dotes de buena educación de la misma manera resaltan en todos sus actos, como la más leve mancha en el cristal hasta aquellos defectos insignificantes que en el hombre pudieran alguna vez pasar inadvertidos. (Carreño, 1986).

En el capítulo II se encuentra el numeral XVIII que se denomina “Aseo”:

Ya hemos dicho que las reglas de la urbanidad son más severas cuando se aplican a la mujer, pero no podemos menos de llamar aquí especialmente la atención del bello sexo hacia el acto de escupir y hacia el todavía más repugnante de esgarrar. La mujer que escupe produce siempre una sensación extraordinariamente desagradable, y la que esgarra eclipsa su belleza, y echa por tierra todos sus atractivos (Carreño 1986)

El acto de escupir se consideraba permitido para los hombres, aunque también resultará (aún resulte) desagradable, como lo aclara la cita, la mujer que escupía debía someterse a un castigo más severo.

Otro manual que se incorporó dentro de las escuelas fue “*Las breves nociones de Urbanidad*” de Rufino Cuervo y Barreto que fue publicado en 1856, el manual aparentemente estaba dirigido de manera especial para los hombres, aunque sus reglamentaciones se hicieran mucho más fuertes para las mujeres (Afanador, 2015), este manual se elaborada a modo de pregunta y respuesta y fue incorporado inicialmente en el colegio La Merced. Dentro de la lección 8 de dicho manual encontramos:

¿Cómo debe andar una señorita en la calle o en el paseo? Con un paso regular que no sea lento, ni precipitado; el cuerpo debe ir derecho, evitando todo contoneo, y observando donde se pisa para evitar la caída. No se ha de fumar, ni cantar, ni mirar atrás, ni hacer ademán alguno que pueda ser malinterpretado. En la marcha de una señorita debe descubrirse el pudor, así como en sus miradas la decencia (Cuervo, 1856)

De nuevo aparece el control del cuerpo femenino, incluso la mujer debía ser pudorosa al momento de caminar, incluso en su mirada debía demostrar decencia. Este manual trae



especificaciones con respecto a cómo se deben comportar las señoritas en la mesa o con las visitas, como debe ser su comportamiento en los diferentes momentos de su vida, sobre todo cuando se encontrara en espacios públicos.

Hacia 1889 incorporan otro manual llamado: *Elementos de Educación, ó sea, Moral, Higiene, Urbanidad y Economía Doméstica*, creado por Milciades Chávez. En este manual el autor menciona que existe un vacío en las escuelas con respecto a las lecciones de Moral, higiene y urbanidad, además de que cuenta con la aprobación de la comunidad eclesiástica para su impresión y difusión, el manual se divide en varios párrafos, algunos son generales y otros están específicamente dirigidos hacia las niñas, un ejemplo de ello lo encontramos en la página 28 y 29 del manual:

Las niñas deben ocuparse desde sus primeros años en las faenas de la casa, ayudando á su madre á gobernar, á barrer, á asear los niños, á coser y aun á cocinar. Y aun cuando las niñas sean ricas, deben practicar estos oficios para enseñarlos después á sus sirvientas y no tener que avergonzarse alguna vez de no saberlo hacer. Además, deben ocuparse también en hacer bordados, piezas de costura y planchado. Este trabajo parece poco productivo pero es de grande utilidad para las familias, muchas mujeres laboriosas viven hoy honradamente con esta clase de trabajo, las que no trabajan, se llenan de tedio y malas costumbres, se vuelven murmuradoras y son el estorbo de la sociedad. La virgen María pasaba la vida dichosa en su casita de Nazaret hilando y preparando los alimentos. A ella, deben imitar las niñas para vivir ocupadas (Chávez, 1889)

En el párrafo anterior a este en la página 28 nombra el trabajo de forma muy general y se refiere a los niños del hogar de la siguiente manera:

Los niños deben trabajar haciendo sus tareas de escuela con interés y cuidado, y ayudando a sus padres en las ocupaciones de la casa. También deben aprender algún oficio honrado para cuando sean grandes (Chávez, 1889)

Los dos párrafos que hacen parte del manual mencionado determinan los roles dentro del hogar delegando las labores y funciones de las mujeres, mientras que ellas debían estar relegadas a los oficios y mantener ocupadas para no perder su tiempo (tiempo que debía estar determinado por sus labores) los hombres podían ocuparse de sus tareas más académicas. Por otro lado, nombraban que las mujeres que no trabajaban o que no se ocupaban de sus tareas en el hogar podían llenarse de “tedio y malas costumbres”, el tiempo libre entonces era considerado como un peligro para las mujeres, no se les permitía ningún momento para pensar ni cuestionar, todo su tiempo estaba ya destinado desde imposiciones masculinas, además de que se menospreciaba el trabajo en el hogar, tal vez por eso advertían que se podría pensar que era “poco productivo”, bajo este argumento del autor se puede llegar a deducir que las labores que la mujer ha desarrollado históricamente en su casa siempre han sido menospreciadas, entonces, el cuidado de sus hijos, el estar atendiendo su hogar y a su esposo, el estar desarrollando sus oficios permanentemente, nunca eran lo suficiente.

En otro apartado del manual ubicado en la Página 115 encontramos:

Entre los gastos necesarios está también el de una buena educación. La buena educación es indispensable á todos, pero más aún á la mujer, que es quien con su buen comportamiento y su ejemplo, cría y fomenta las virtudes de la familia. La mujer educada, labra la felicidad del hogar, hace la moralidad de la sociedad y el progreso de un pueblo. De una mujer sin educación, nada bueno se puede esperar, menos aún la buena suerte de su familia. Pero los

padres deben elegir el grado de educación y de enseñanza que se deba dar á sus hijas, siempre en armonía con su fortuna y el lugar que deben ocupar en la sociedad (Chávez, 1889)

Como ya se ha analizado, la educación de la mujer era fundamental pero cierto tipo de educación, enfocada hacía las labores del hogar y bajo los reglamentos de la moral cristiana, era ella la encargada de introducir y fomentar las virtudes en la familia, y era precisamente esa educación que recibía y la forma en la que la desarrollaba, su aporte al proyecto de nación que se estaba implementando, además eran sus padres quienes elegían el grado de educación que recibirían sus hijas, ellos ponían los límites con respecto a lo que podían recibir dentro de sus contenidos educativos y para ello era importante tener en cuenta el lugar delegado a las mujeres dentro de la sociedad, y como lo menciona el autor, “su fortuna”, con esto se puede deducir que el grado de educación que recibieran las mujeres estaba relacionado con su clase social. A lo largo de todo el manual se encuentran párrafos relacionados con la economía doméstica, con la forma en la que debe vestir la sociedad y en especial las mujeres, con la forma en la que deben presentarse en la iglesia, y aspectos muy generales y algunos muy similares a los de los demás manuales.

Los tres manuales que analizamos son particularmente escritos por hombres que reglamentan la vida de las mujeres, convirtiéndose estos en algo fundamental dentro del proceso de una construcción de la modernidad en la sociedad colombiana, muchas de las normas que allí aparecen son para ser cumplidas tanto en los ámbitos públicos como privados, se busca moldear por medio de ellos, incluso, los pensamientos de las mujeres y son mucho más rigurosos al referirse a ellas, son excluyentes no solamente con respecto a las imposiciones que se hacen

hacia el género femenino, sino que también pareciera que se dirigieran a una clase social en específico, en este caso, la elite.

### **Las mujeres frente al mundo laboral**

Como se ha mencionado antes, las mujeres a finales del siglo XIX ocupaban varios trabajos que se podrían considerar “informales”, algunas trabajaban como costureras o modistas, aplanchadoras, criadas o como amas de casa en su propio hogar, además desempeñaban trabajos de artesanía o vendían productos en las plazas de mercado, también trabajaban en las chicherías, tiendas y restaurantes (Vega, 2002). Una de las ocupaciones que más prestigio daba a las mujeres era el ejercicio de maestras normalistas que trabajaban con el Magisterio, eran quienes más tenían formación profesional, de hecho, se puede considerar que impulsaron varios cambios dentro de la sociedad colombiana, ya que dejaban en evidencia las capacidades intelectuales de las mujeres, y colocaban en entredicho las versiones que negaban esa capacidad (Martínez, 1995). Otra opción laboral surge en Bogotá hacia finales del siglo XIX es como telegrafistas, el Director General de Correos y Telégrafos Nacionales, funda la Escuela de Telegrafistas que especializaba a las mujeres de la época con el fin de que pudieran llevar un sustento para sus familias (Martínez, 1995)

Las transformaciones laborales para las mujeres se presentan principalmente a principios del siglo XX con el proceso de industrialización, los procesos de modernización configuran la transformación del entorno natural, con ello se promueven cambios con respecto a la técnica y, con el crecimiento de la economía, son las clases baja y media las que se empiezan a convertir en las protagonistas de este proceso (Archila, 1995), mientras que en las clases altas el trabajo femenino podría considerarse como una causa de vergüenza sobre todo para los hombres ya que

esto pondría en evidencia la falta de capacidad del hombre para mantener su hogar, para la iglesia el hecho de que las mujeres trabajaran se consideraba como una afrenta a la familia, con ello, a las mujeres casadas les era muy complicado incorporarse en algún tipo de empleo, por lo general eran las jóvenes desde los 12 a los 24 años quienes podían acceder tanto a los trabajos febriles como a los de la empresa de telefonía (Córdoba, 2016)

Las mujeres que hacían parte de dichas clases también empiezan a incorporarse en diferentes empresas, aunque con sueldos más bajos. David Bushnell explica cómo se dio este proceso dentro de la empresa Coltejer que fue fundada en Medellín en 1907:

La mayoría de la fuerza laboral estaba constituida por mujeres jóvenes de poblaciones cercanas o provenientes de familias de clase obrera local quienes ganaban 30 cv de dólar por día, además recibían de sus patrones un tratamiento especial que incluía dormitorios cuidadosamente vigilados para las muchachas que venían de poblaciones lejanas y por lo tanto estaban separadas de sus familia, capillas para que no descuidaran las obligaciones religiosas y cursos para la superación personal durante las horas libres. Una firma llevó su paternalismo hasta el extremo de requerir que las muchachas que manejaban sus telares trabajaran descalzas, para eliminar las ignominiosas diferencias entre aquellas que podían darse el lujo de tener zapatos y aquellas impedidas para hacerlo. Como ocurrió Cuando se iniciaron las industrias textiles en otros países, donde las mujeres también fueron fundamentales para esa labor, los puestos requerían más preparación y habilidad, y por lo tanto, los mejor remunerados quedaron en manos de hombres, los cuales poco a poco aumentaron su participación en la fuerza laboral textil. Aun así, las trabajadoras de la rama encontraron en la escasa remuneración una atractiva alternativa a las más

tradicionales opciones abiertas para las mujeres de clase trabajadora, como el oficio doméstico, la prostitución o sencillamente la ausencia de ingresos (Bushnell, 1994)

La cita demuestra que existía un carácter diferenciador hacia las mujeres en cuanto a su vida religiosa, por ello se hace la adecuación de la capilla, precisamente porque el carácter religioso era fundamental en la formación de las mismas aunque se encontraran aisladas; por otro lado, se observa la desigualdad existente en cuanto a los salarios, aunque las mujeres hicieran la misma cantidad de trabajo que los hombres, la remuneración para ellos era mejor porque tenían más habilidades y preparación debido a la educación que habían recibido en sus hogares.

El trabajo en las fábricas aparentemente no requería de muchas habilidades ni conocimientos, de hecho se percibía como una opción que debía cumplir con una función moral y decente que aseguraría la supervivencia de cierta población, en este caso muchas mujeres y niños que al no tener otras opciones acudirían a la mendicidad o a la prostitución, de hecho se mencionaba que tanto las mujeres como las niñas que se incorporaban a las fabricas ingresaban “despojadas de toda dignidad, conocimiento o habilidad propios”, en lugar de ser ellas quienes aportaran su trabajo, las empresas cumplían con una labor tanto educativa como salvadora, convirtiéndose así en “escuelas que forman y moralizan” (Arango, 1994) A pesar de que se persuadían los conocimientos de las mujeres, estas no llegaban vírgenes de saberes a las fábricas, de hecho, usaban sus conocimientos previos adquiridos en sus hogares, como el manejo de las agujas u otras actividades domésticas, para incorporarlos en sus trabajos, los dueños las contrataban teniendo en cuenta aspectos como su estatura, su edad y su físico, ya que de esto dependía que cumplieran con las funciones que se les delegaban, muchas mujeres realizaban sus trabajos de forma impecable y aunque sus jefes se percataran de ello sus salarios seguían siendo lamentables(P. 46).

Hacia 1920, en la Fábrica de Tejidos de Bello, debido a los bajos salarios, y a los constantes acosos sexuales que existían por parte de los empresarios, las mujeres se lanzan en huelga exigiendo mejores condiciones laborales y un aumento en su salario de por lo menos un 40%, Sería Betsabé Espinel, una mujer que tenía alrededor de 24 años y que se desempeñaba como hilandera, quien lideraría esta huelga, se convirtió en la vocera ante los dueños de las empresas, el clero y las diferentes autoridades municipales, motivaba incluso a los hombres para que también hicieran parte de la huelga usando la consigna de “a igual trabajo, igual salario”, así, crearon un pliego de peticiones en los que se contemplaba, además del aumento de salario y el despido a los acosadores sexuales, mayor higiene dentro de sus puestos de trabajo y reducciones en sus jornadas laborales, veintiún días después de iniciar la huelga, los empresarios tuvieron que responder a las demandas de las empleadas cumpliendo con la mayoría de los puntos que aparecían dentro del pliego (Córdoba, 2016).

Sin embargo, hacia esta misma época (1920), la mano de obra femenina ocupaba un 70% en Antioquia, muchas niñas entraban a trabajar con la promesa de que les podrían suplir sus necesidades como por ejemplo su vestido de primera comunión, a cambio de su trabajo, incluso les ponían banquitos para que así se desempeñaran “adecuadamente” (Arango, 1994). Los acosos sexuales no disminuían, incluso hacia 1928, serían las mujeres trabajadoras de la empresa de teléfonos de Bogotá quienes se convertirían en las protagonistas de una nueva huelga, denunciaban no solamente horarios extenuantes y salarios bajos, sino que también abusos sexuales por parte de sus superiores (Córdoba, 2016).

Como se puede observar, dentro de las empresas y las fábricas algo muy generalizado era el acoso sexual, considerando que la mujer, al adquirir una relación de tipo económico con los dueños de las empresas o con algunos de sus superiores, debía acceder a sus constantes acosos,

aunque la mujer se desligó un poco de los roles que le eran impuestos sobre el cuidado de su hogar como el único espacio que podía ocupar, se encontró con la misma estructura dentro de sus trabajos. Es también a partir de esto que la mujer empieza a demostrar diferentes cualidades, algunas que la desligan de su papel fundamental impuesto a partir de la iglesia. Incluso, muchas mujeres eran estigmatizadas por no cumplir a cabalidad con sus roles, de hecho, sus lugares de trabajo también se convertían en campos constantes de batallas.

### **La prostitución como opción laboral y económica**

Durante estas décadas, se puede observar como el papel que tenía la mujer dentro de la sociedad se reducía a ciertos espacios sociales y laborales, además de constreñir sus derechos e imponer un código de comportamiento dirigido a ellas. Este código se fundaba en la moral cristiana, en el núcleo familiar y en la idea de inferioridad de la mujer frente al hombre. Se manifestaba en la opinión pública y en la concepción estereotipada que se tenía de la mujer.

Dicho fenómeno empezó a analizarse de formas distintas viéndose principalmente como un fenómeno económico producido por la defectuosa organización social (Sepúlveda, 1970). La prostitución no tenía cabida en una sociedad en la que prevalecía la moralidad y el ideal de la mujer como la formadora de familias y la que debía permanecer en el hogar velando por sus hijos. Se hacía impensable que la mujer ofreciera actos sexuales a cambio de dinero, al ser así, las prostitutas “eran consideradas rebeldes, marginales, poderosas, peligrosas, orgullosas e independientes; les pagaban por lo que hacían, en oposición a la esposa, quien tenía que cumplir servicios sexuales sin que nadie les pagara por ello, además, las prostitutas, podían aspirar al marido de cualquier mujer” (Sánchez, 1998)



El fenómeno de la prostitución se convirtió en un tema de interés por parte de la sociedad al encontrar que muchas mujeres desempeñaban este oficio, en su mayoría de clases bajas. Se podría simplemente acudir a observar la situación de la ciudad y de la mujer para saber porque finalmente debían recurrir a esto como última opción, frente a la miseria que las agobiaba.

### CAPÍTULO III

#### **Construcción de la Opinión Pública de la Prostituta durante el periodo de la Hegemonía Conservadora en Bogotá**

En este capítulo, inicialmente se hace pertinente acercarnos a lo que conocemos como opinión pública, pues es una categoría fundamental para explicar los ideales que se van forjando dentro de la sociedad con respecto a un pensamiento político, que es impuesto y que se encuentra fundamentado en un discurso que permea cada parte de la sociedad, convirtiéndose en un lenguaje que tiene implicaciones que condicionan el comportamiento en los ciudadanos, ya que las personas pueden verse influenciadas por la unanimidad del mensaje, por lo cual pasa a convertirse en una herramienta que permite moldear y controlar la vida privada.

Como se ha observado en los capítulos anteriores, los medios de comunicación, como la prensa, tuvieron gran relevancia en difundir la forma en la que debían comportarse las mujeres; a su vez, los diferentes manuales, algunos artículos que aparecían en los periódicos más importantes de la época, las revistas para las damas, además de los documentos oficiales, son una evidencia de que se estaba difundiendo una opinión pública sobre las mujeres en todas sus dimensiones sociales.

Como consecuencia de este modelo conductual dirigido a las mujeres, se reproducen diferentes formas de discriminación, especialmente en aquellas que por sus condiciones, sobre todo materiales, no podían ceñirse a lo que se les estaba imponiendo. Por ello, daremos cuenta de manera breve, la forma en la que la mujer empieza a aparecer en la prensa ilustrada y en los diferentes periódicos sudamericanos que terminaban debatiendo los mismos asuntos con respecto al rol social que debía ocupar la mujer dentro de la esfera pública, más que como una persona, “como un objeto de discusión que debía ser útil y facilitador del orden”. Esta situación tuvo una

implicación directa en algunos diarios colombianos como el Papel Periódico de Santafé de Bogotá, diario muy importante hacia 1871 (Meléndez, 2001)

En este capítulo, partimos de una pregunta fundamental con la que lograremos precisar el curso de este trabajo de investigación: ¿Cuál fue la opinión pública que se constituyó con respecto a la prostituta dentro del periodo de la Hegemonía conservadora en Bogotá? Si bien es cierto, que ya hemos avanzado sobre la opinión pública que existía sobre las mujeres en general, en este capítulo vamos a abordar de forma extensa la manera en la que se fue construyendo la opinión con respecto a las prostitutas o como les llamaban en el Decreto No. 35 de 1907 por medio del Reglamento de la prostitución “Mujeres Públicas”, que en sus artículos definían que: “Serán consideradas como mujeres públicas todas aquellas que habitual y notoriamente se dediquen a la prostitución y vivan de ella” (Uribe, 1907).

Para ello, es necesario hacer un recorrido con respecto a los antecedentes de la prostitución en Colombia, señalando que durante el periodo de la Hegemonía conservadora no era un oficio nuevo, por el contrario, era un oficio que estaba presente desde la época de la colonia, pues si se amplía la mirada en el pasado, el periodo de la conquista también fue una conquista violenta contra las mujeres indígenas, quienes tuvieron que vivir los horrores, “siendo perseguidas, capturadas, poseídas y avasalladas, convirtiéndose en el botín principal de guerra de los vencidos” (Olivos, 2018). En efecto, la prostitución no es un fenómeno reciente, que se deriva de contextos particulares, sino que presenta distintas continuidades al igual que causalidades.

Posteriormente, pasaremos a analizar ampliamente el periodo en el que se desarrolla este trabajo de investigación con respecto a la prostitución, observando como esta se convierte en una opción tanto laboral como económica para las mujeres, una opción que era contraria a la moral

que era impartida a partir del conservadurismo y la iglesia. A partir de esta regulación que afectaba a las mujeres trabajadoras sexuales, como también, por causa de aquella imagen inmoral que representaban, se radicaliza la percepción sobre este oficio, por ejemplo eran consideradas como “las bestias de la carne” (E.R.T, 1924) y las responsables de propagar enfermedades sexuales que llevaban a la degeneración de la raza (Uribe, 1907). Además, se expresaba que aquellas “mujeres de la vida alegre” eran quienes corrompían las costumbres, vivían a expensas de la sociedad y no contentas con ello, su ambición las llevaba a obligar a quienes acudían a sus servicios a hurtar para poder satisfacerlas económicamente, todo esto abonaba una opinión que criminalizaba este trabajo, y las incorporaba dentro de la delincuencia y los actos prohibidos (Lozano, 1923).

Por todo ello, en la definición existente de mujer no cabían las prostitutas, ellas no se enmarcaban dentro del ser mujer, sino que existían solamente en las partes bajas de la sociedad, eran menospreciadas y merecían ser juzgadas mediante castigos. Esa sociedad idealizada por los promotores de la Regeneración, excluía a estas mujeres con el fin de evitar contaminar con su “inmoralidad” a la sociedad civilizada (Lozano, 1923). Por causa de esta persecución se creó un estigma y un rechazo social, obligándoles a vivir de forma “clandestina, subterránea y profundamente desvalorizada” a la actividad realizada por ellas. Además, no tenían ningún tipo de protección, eran tipificadas como delincuentes, de ahí que en los documentos solo se encuentren en las fuentes oficiales de regulación (Córdoba, 2016).

## **Sobre la opinión pública**

A finales del siglo XVIII en Europa occidental se comienzan a dar los efectos de la ruptura y la fragmentación de las instituciones pertenecientes al Antiguo Régimen, lo que eventualmente, fue modificando directamente el concepto que existía de la Opinión Pública, puesto que antes solo aparecía en el mundo hispánico y era asociada al interés general, al interés público y a la voluntad nacional de la Corona, contraponiéndose a los intereses personales y privados. La prensa el único órgano autorizado y reproductor de dicha opinión, era la principal “garante del principio de publicidad y transparencia en la vida de los organismos del Estado”, siendo también una referencia, un nexo entre los poderes legislativo y ejecutivo, la prensa era la encargada de hacerla llegar a todos los lugares del territorio y la opinión pública era generada principalmente por los gobernantes de turno, en un movimiento desde que nacía en el Parlamento y luego se expandía al exterior, dejando silenciados y anulados otros órganos que también la compartían (Garrido, 2010)

La elite ilustrada intentó acoger dicho concepto y se esforzaba por marcar una enorme diferencia entre el público letrado y el pueblo, haciendo que la Opinión Pública se redujera al mundo ilustrado, allí resaltaban la educación y la razón, como si esto fuera un requisito para poder hacer parte de dicha esfera pública, omitiendo y haciendo prácticamente inexistente el mundo de las personas del común. Era en los salones y en la “República de las letras” en donde debía originarse esa opinión pública, además de mostrar un impecable comportamiento en el que se resaltara la moral civilizada (Walton, 2010).

## **Construcción de la Opinión pública de la mujer dentro de la Prensa Ilustrada en Colombia**

Existen muy pocos antecedentes que nos permiten acceder a la vida femenina dentro de grandes procesos históricos, a pesar de ello, a finales del siglo XVIII y principios del XIX el significado de la mujer empieza a tomar un rumbo distinto y se le empieza a observar como un elemento útil dentro de la sociedad, la prensa sudamericana empieza a mostrar temas de interés para las mujeres en los cuales dejaban claro su rol y la labor que cumplía dentro del nuevo proyecto en el que se le daba gran importancia a la Opinión Pública, que, siempre ha estado ligada a la moral, por lo tanto un rol importante para el sector femenino era promover el bien público, en los periódicos aparecían ideas, sugerencias y dictámenes acerca de sus comportamientos (Meléndez, 2001).

Inicialmente se encuentran discusiones breves en un diario Peruano llamado *Mercurio* que hizo su aparición en 1791, en una de sus primeras ediciones surge una noticia con respecto a las mujeres que se titulaba “Carta escrita a la Sociedad sobre los gastos excesivos de una tapada”, allí se destacaba la preocupación de un hombre porque se encontraba angustiado de que su mujer se sintiera atraída por diversos placeres que la podrían alejar de sus responsabilidades domésticas, una de sus molestias era económica, ya que mencionaba que la mujer hacía que él gastara su dinero en sus excesos y que por lo mismo había descuidado sus funciones, una de sus mayores preocupaciones era que la mujer demostraba deseos frecuentes por no permanecer en su casa, participaba en eventos de la plaza y en correrías de toros, además de que se entrometía en asuntos que no eran suyos, había incluso convertido la casa en un lugar de fiestas y lo más preocupante era que en medio de toda la situación había olvidado sus roles como esposa y madre (Fuentes, 1864).

Por un lado se puede observar la forma en la que se buscaba tener el control sobre el cuerpo femenino, también las preocupaciones que surgían cuando la mujer no permanecía en el único lugar que se le había asignado para que cumpliera con las funciones delegadas e impuestas por la sociedad en general, en este caso, su hogar, además de que su “mal” comportamiento estaba alejado del modelo de buena mujer rompiendo con esa figura tradicional (Meléndez, 2001) Otro aspecto importante es la forma en la que el hombre se vale de la Opinión Pública para poner a la mujer como un objeto de discusión en el que se podían formar juicios a través de sus comportamientos.

Así como el Diario *Mercurio* de Perú surgieron otros a nivel sudamericano con críticas muy similares con respecto a la mujer, además de hablar de su educación idónea, de las reglas que debían seguir al pie de la letra en tiempos de gestación y la forma en la que debían ocupar su espacio doméstico. Dentro de ellos aparece otro de gran importancia: el Diario *Las Primicias de la Cultura de Quito*, un diario bien interesante puesto que dentro de su información se encontraban lectoras y suscriptoras que eran muy críticas con respecto a la información que allí aparecía, de hecho las lectoras mencionaban que cada artículo estaba elaborado con visiones masculinas y usaban pseudónimos para hacer sus críticas. Una de ellas aparece en el periódico en el que se menciona a la mujer “como lo sensible”, la suscriptora menciona que el autor del artículo no puede hablar de las mujeres sino da un lugar preferente para las mismas, además de mencionar que el orden político de la sociedad es imposible sin la contribución de la mujer para poder alcanzar el progreso, aludiendo que la mejor forma para aportar a ello es dentro de sus funciones como madre, ya que desde allí ella puede infundir a sus hijos “el respetar a la sociedad, amar a la patria, observar las leyes, y a ser, en una palabra, hombres de bien, beneméritos de la región en que han nacido” (Meléndez, 2001)

Aunque la suscriptora crítica del artículo intenta engrandecer de cierta manera la función que naturalmente había sido delegada para las mujeres, argumentando que sin su contribución era imposible alcanzar el ideal de patria, esta opinión sigue estando ligada a esa estructura patriarcal en la que la mujer es vista como madre y es la principal responsable de la educación y las buenas maneras de sus hijos, sin embargo, ya empezaban a existir esos cuestionamientos que las llevaban a buscar su lugar dentro de la sociedad.

Bajo la influencia y la visión de los dos diarios anteriores aparece el Papel Periódico de Santafé de Bogotá (1791-1797) en el Nuevo Reino de Granada, diario que al referirse a las mujeres también se centraba en el rol social que la mujer debía desempeñar dentro de la esfera pública, rol que estaba relacionado con “la producción de ciudadanos útiles por medio de la creación de instituciones como el hospicio, la importancia de fomentar la virtud en la mujer, y artículos que comentaban sobre el carácter y los atributos femeninos” (Meléndez, 2001) En ocasiones las mujeres también escribían algunos artículos en los que se referían a la forma en la que la pasión podía afectar al individuo, además de tener las reglas morales implícitas en ellos.(P. 333)

Cabe mencionar que el Papel Periódico no era un tipo de prensa que estaba dirigida únicamente a las mujeres, de hecho su carácter era muy general, su objetivo principal era “servir al público”, además buscaba unir las provincias manteniéndolas informadas con respecto a las otras, su público no era limitado y buscaba llegar a todos aquellos que se preocuparan por el “honor y progreso de la patria”, aunque el editor dejaba claro que uno de los sectores que nombraba dentro de su periódico sería el femenino, eso con el fin de mantener y facilitar el orden público (Meléndez, 2001)



Encontramos algunos artículos de este periódico que consideramos necesarios de analizar para observar el carácter de la mujer en la Opinión Pública. Inicialmente en la edición No. 13 del 6 de mayo de 1791 se da a conocer la importancia de consolidar una sociedad económica por medio del Hospicio considerando que la Economía civil sería la única capaz de sostenerlo, utilizando como ejemplo otros lugares en los que se había llevado a cabo el mismo ejercicio en el que se creaban hogares para atender a personas que estuvieran en condiciones de mendicidad buscando para ellas alguna actividad productiva, de ser efectivo este experimento se librarían de encontrarse con “vagos de uno u otro sexo” en las calles, estos vagos a lo único que contribuirían sería al deterioro de la Republica en caso de dejarse absorber por sus vicios, por eso era necesario crear algo que contribuyera a salvar la Patria(P. 98-99)

En el mismo artículo se refieren a las mujeres que se encuentran en condiciones “miserables” de la siguiente forma:

Dexarian de introducirse baxo el pretexto de pobres miserables muchas jóvenes y ancianas, que sirviendo de resortes para mantener ciertos amores ilícitos entre algunos que no pueden cultivarlos por otros medios, vienen a ser los instrumentos más adecuados para fomentar este género de comercio, de que redunda la desolación de muchas casas(P.99)

Aunque en esta cita no referencian directamente a la prostitución, tal vez por el mismo contexto, si se refieren a un “genero de comercio” que trae la desolación, además, hablan de que las mujeres tanto las jóvenes como las ancianas usan como pretexto su condición de miserables para contraer “amores ilícitos”. Por estos casos era necesario que se fundaran dichos hospicios que traerían consigo una responsabilidad social en la que tendrían que mantener el orden social, además tendrían el control de las personas, cuando hablan de cultivar el amor por otros medios, podríamos deducir que se refieren al matrimonio, demostrando una vez más que este es

fundamental en la vida de las mujeres y sobretodo en las sociedades, de esa forma se podía mitigar que las mujeres buscaran otras opciones de vida que solo traerían desordenes sobretodo de carácter moral (Meléndez, 2001).

En la edición No. 17 del 3 de junio de 1791 del mismo periódico se encuentra otro artículo denominado: “Dáse una idea de las ocupaciones del Hospicio”, artículo en el que mencionan que se debía luchar contra todo acto de “holgazanería”, para ello, se emplearían algunas mujeres en diferentes tipos de trabajos, que no les permitieran ningún tiempo libre (P.135) las mujeres holgazanas se alejaban de las ocupaciones impuestas históricamente considerando así que debían ser útiles en los oficios del hogar (Meléndez, 2001). La mujer no tenía derecho a manejar su tiempo, además de que el dinero que recibieran por sus labores debía ser utilizado para gastos específicos, aquí precisamente podemos encontrar una continuidad con respecto al periodo del conservadurismo, puesto que como se observó en el anterior capítulo, dentro de los manuales se encontraban párrafos en los que se mencionaba la forma en las que las mujeres debían desempeñar sus trabajos en sus hogares incluso desde su niñez.

Así seguían apareciendo diferentes artículos que se enmarcaban bajo los mismos asuntos, algunos tocaban temas como el cuidado de la virtud de la mujer, las formas que debía usar para mantener su prestigio social, además de que la religión se vuelve un asunto fundamental ya que se mezcla la moral con los comportamientos que debían tener las mujeres.

Estos periódicos que ya mencionamos, así como la prensa que surgió en el siglo XVIII, van a determinar la forma en la que la Opinión Pública se dirigiría a las mujeres en el siglo XIX, marcando el papel que ocuparían en una sociedad que mantendría su ideal de alcanzar el orden, el progreso y el desarrollo intelectual (Meléndez, 2001), en los periódicos nombrados vemos como se discutía el lugar de acción de la mujer constantemente. Todos los momentos históricos

anteriores son causantes de que la mujer empiece a figurar en el mundo así fuera como un asunto público ya que era un tema constante y relevante en las publicaciones de la prensa reciente, la mujer también hizo parte de los cambios constantes que se daban en la Opinión Pública.

### **Antecedentes Históricos De La Prostitución En Colombia**

Dentro del Estudio de la Prostitución en Bogotá aparece la siguiente definición: La palabra prostitución viene del latín *prostitutio*, onis.-Prostitución: Acción o efecto de prostituirse.- Práctica habitual de la cópula sexual promiscua.-Estado de comercio habitual de una mujer con varios hombres con el fin de lucrar dinero o satisfacer concupiscencia. (E.R.T, 1924)

En Colombia, a diferencia de otros países la prostitución tal y como la conocemos es una práctica “venal” o sea, meramente económica, que se comenzó a ejercer de forma tardía, esto como consecuencia de las formas en las que sometían a las mujeres indígenas que permanecían en estado de servidumbre. Los españoles además de adueñarse de su fuerza de trabajo también disfrutaban de sus cuerpos a diestra y siniestra, ya que tomaban a las mujeres para que hicieran las labores de la casa y a la vez podían abusar de ellas sexualmente, no existía ningún tipo de prejuicio de tipo moral ni sexual, de hecho, algunas mujeres no se oponían a este tipo de relaciones que la mayoría de los casos eran clandestinas, tal vez por este motivo, hacía finales del siglo XVIII surgirían las casas de “placer público” (Rodríguez, 2002).

El hecho de mantener relaciones con “la muchacha del servicio” se convirtió en algo muy recurrente, así se daba la iniciación sexual de los señoritos de casa como si fuera una tradición, que se mantuvo casi hasta la mitad del siglo XX. De esta manera, surgió esa estigmatización hacia las mujeres de clases populares, por lo general, existía una tendencia en la que eran las mujeres trabajadoras domésticas quienes estaban accesibles a cumplir con todas las satisfacciones que les eran ordenadas, satisfacciones que incluían las sexuales, pues se

consideraba que ellas lo hacían con el fin de conseguir por medio de su patrón o de los hijos una oportunidad para ascender socialmente (Córdoba, 2016)

Por lo general, la prostitución se ejercía en la residencia de alguno de los dos implicados, y se hacía bajo la complicidad de los familiares, las mujeres a las que les daban la denominación de “prostituta” no eran solamente quienes brindaban sus servicios sexuales a cambio de alguna retribución económica, así llamaban a las mujeres que tenían sexo por fuera del matrimonio, o aquella viuda que tenía a algún amante y que frecuentaba su casa, además de que la palabra era asignada también “cuando la mujer tenía un aire desenvuelto o era de lengua afilada, o cuando era de costumbre “escandalosa”” (Rodríguez, 2002)

También existían otro tipo de relaciones que tendrían duración hasta después de la mitad del siglo XX llamadas “la casa de la otra”, consistía en que era el “adultero” quien se encargaría de la manutención de “su querida”, él sería quien pagaría por su alimentación y por sus ropas y en algunos casos tenían hijos, la desigualdad también se hacía presente puesto que en la mayoría de los casos era el hombre quien poseía el dinero y la mujer quien lo recibía “¿Forma encubierta de prostitución? ¡No! simplemente funcional para una sociedad de limitados recursos, grandes desigualdades y pocas oportunidades laborales para las mujeres” (Rodríguez, 2002)

Las mujeres también eran estigmatizadas y clasificadas por sus atuendos, la sociedad se fijaba en si las mujeres estaban descalzas o usaban zapatos, incluso se fijaban en el tipo de zapatos que llevaban, en sus vestidos y en cada una de sus prendas, y cualquier mujer que no tuviera atuendos “aceptables” podría caer en la categoría de prostituta, esto evidencia que las mujeres no podían ocupar el espacio público libremente aunque no estuvieran relacionadas de ninguna manera con dicho ejercicio, el hecho de que las acusaran como prostitutas se convirtió

en un mecanismo de control puesto que si no agradaban, su honra y su dignidad estaban en juego (Córdoba, 2016)

Durante la segunda mitad del siglo XVIII y la primera década del XIX hubo varios aspectos que serían muy relevantes en la historia de la prostitución. Inicialmente las autoridades de la época tenían como fundamento el reordenamiento social, modificando las formas de las ciudades, convirtiéndolas en centros de gran interés, ya que las observaban como “escenarios de la vida civilizada” (Ramírez, 1986). Esto significó que el ejercicio de la prostitución estuviera constantemente ligado a la historia de las ciudades y por ende, a las transformaciones que en ellas iban surgiendo. El proceso de urbanización contribuyó a que dicho ejercicio pasará de realizarse en espacios que eran privados para hacer parte de la vida pública, haciendo que la prostitución se ampliara, aunque indeseablemente ligada a ese desarrollo que se llevaba a cabo y que se convertiría en “parte fundamental de la historia política, social y urbanística de Colombia” (Córdoba, 2016).

Con respecto a los cambios en las formas en las que se empieza a ejercer la prostitución, ya no en un lugar privado sino que también en espacios públicos, podemos deducir que esta situación contribuyó para que las mujeres se convirtieran en un blanco más fácil aún de controversias, haciendo que la estigmatización que se había creado sobre sus cuerpos se acrecentara, dándole un espacio incluso mucho más grande a la Opinión Pública que se estaba forjando incluyendo la moralidad como un factor primordial de las críticas en contra de dicho ejercicio.

Junto con ese desarrollo citadino, las autoridades llevaron a cabo un “proceso de destierro” que consistía en sanear y a la misma vez poblar algunos lugares del país, además se dio un absoluto crecimiento de un grupo de forasteros que también encontraban en las ciudades una

opción de vida, bajo estas condiciones muchas personas migraban como forasteros sin que se pudieran evidenciar ni controlar muchos de sus hábitos y menos establecer algún tipo de control sobre los mismos, esto contribuyó a que se diera un crecimiento en las relaciones ilícitas puesto que muchas de las personas que llegaban no tenían ningún tipo de relación. Cabe mencionar que ese proceso de destierro fue una práctica adoptada de los gobernantes borbónicos quienes la usaban contra las concubinas, los vagos y las prostitutas (Rodríguez, 2002)

Las ciudades más pobladas a causa del destierro fueron Santafé, Cartagena y Popayán, el aumento se debía sobre todo a la población mestiza o mulata, quienes poblaron las periferias alcanzando las plazas centrales de las ciudades, sus constantes visitas eran frecuentes los días de fiesta a las chicherías que eran los lugares en los que se encontraban las clases populares (Rodríguez, 2002), dichos lugares eran frecuentemente cuestionados puesto que quienes los manejaban en la mayoría de los casos eran mujeres, ellas cumplían una doble función porque no solo atendían sus negocios y a múltiples personas sino que también orientaban a los inmigrantes y los apoyaban (Vargas, 1990). Las autoridades al ver dicha situación clasificaron esos lugares como los que causaban la pérdida de la moral de dicha población consolidando acciones con las que pudieran tener el control, muchas de esas personas eran capturadas y castigadas (Rodríguez, 2002)

Con respecto a las mujeres negras, la situación era mucho más compleja puesto que las amas de las esclavas las obligaban a que adquirieran algo de dinero para su sustento y para ello debían trabajar en las calles, muchas no tenían otras opciones que vender su cuerpo (Rodríguez, 2002). Existía una erotización sobre las mujeres negras o indias, el “fácil” acceso que existía con respecto a ellas demostraba esa estructura social que existía como una herencia de la colonia que también podría plantearse en términos de raza ( de hecho se pensaba que las mujeres mulatas

encarnaban a las anteriores pero siendo superiores por su color de piel, aunque de igual forma intentaban poseerlas) siempre lo que se resaltaba en esta situación era que el abuso se hacía sobre las mujeres de clases más bajas (Córdoba, 2016)

Con respecto a las mujeres migrantes, se puede decir que sus condiciones laborales eran mucho más complejas, por ello, tuvieron que desarrollar diversas formas de subsistencia, la ciudad de Santafé de Bogotá además de retener a las mujeres oriundas, atraía a las que vivían en las provincias puesto que era en la ciudad en donde se llevaban todo tipo de trámites concernientes a la ley, algunas decidían no volver a sus lugares y por ello, entre los forasteros que llegaban a la ciudad el 65% eran mujeres (Ramírez, 1986) La situación de la mujer era bastante compleja y por eso ellas decidían emigrar aun cuando desconocían las maneras que usarían para solventar recursos para sobrevivir.

Con respecto a estas mujeres, también se creaban muchos estigmas puesto que existían varios cuestionamientos, por un lado, necesitaban conocer los motivos por los que la mujer había decidido irse de su lugar, por otro, algunas veces se pensaba que la mujer tenía algún asunto con la ley y por eso no podía volver a su tierra, las autoridades cuestionaban el hecho de que esas mujeres habitaran la ciudad sin conocer a nadie en ella, siempre guardaban una predisposición ya que las veían como las posibles responsables de alterar el orden, además adelantaban gestiones correspondientes a “la restauración del orden de género” en la que se creaban documentos con decretos en los cuales obligaban a las mujeres a volver a sus sitios de residencia (Ramírez, 1986)

Las autoridades solían calificar como prostitutas a aquellas mujeres que subvertían el orden de género cuando deambulaban por las calles, todos los ojos estaban puestos sobre ellas, tanto los de las comunidades eclesíásticas como los de algunas personas que hacían parte de la sociedad civil y que se asumían como las encargadas de controlar la moral pública, creían que

resguardar dicha moral era hacer que a las jóvenes les negaran cualquier tipo de empleo aunque estuviera alejado de la prostitución, consideraban que la sexualidad femenina era altamente peligrosa y por eso requerían mayores controles (Ramírez, 1986).

Siendo casi nulas las posibilidades de que las mujeres fueran empleadas por oficios distintos, la misma situación y esas imposiciones tan determinantes ponen en evidencia el panorama al que eran sometidas las mujeres, buscaban que ellas retornaran a sus territorios aunque allí ya no tuvieran nada, tampoco las querían en las ciudades y evidentemente también les negaban un derecho al trabajo. La moral pública llevaba a los abusos de las autoridades que jamás pensaban en la situación de la mujer, sino que solamente buscaban las posibilidades de censurarlas de todas las formas existentes.

Durante esta época también existía un “espacio de reclusión”, dicho espacio consistía en llevar a las personas que encontraran violando la ley o “in fraganti” a determinado sitio, en el caso de los hombres debían ser conducidos a la cárcel, y en el caso de las mujeres, a un monasterio, también dependía de la gravedad de su culpa, algunas eran desterradas de la ciudad y otras debían someterse a los azotes públicos que figuraban así dentro de las leyes pero más bien se llevaban a cabo de forma privada (Jaramillo, 2002)

Existía un lugar llamado “la Casa de los Niños Expósitos”, a este lugar eran llevadas las “casadas mal avenidas”, con ello se referían a las mujeres adúlteras, amancebadas, doncellas embarazadas y arrepentidas y a las “mujeres de mal vivir” que eran las prostitutas, algunas mujeres eran obligadas a asistir en contra de su voluntad, eran sus maridos quienes las internaban. La estructura de estos lugares al igual que su forma de funcionamiento era muy similar a la de los monasterios, también era una monja quien estaba a cargo de ellos, además contaba con todo el apoyo de la iglesia (Jaramillo, 2002). Podemos ver cómo la iglesia,



fundamentada en los asuntos morales creaba lugares que contribuían a “rehabilitar” a las personas, la única forma de ayudarlas era bajo los mandatos de la iglesia, siendo para el Estado una de las mejores opciones de rehabilitación.

### **Entre la prohibición y la permisividad**

Durante casi todo el siglo XIX el oficio de la prostitución se mantuvo prohibido y también penalizado, el contexto de Bogotá hacia 1820 mostraba un panorama cubierto de “inválidos, mendigos, soldados sin oficio, vagos, rateros, niños abandonados y mujeres desprotegidas”, todo esto a causa de los rezagos de la Guerra de la Independencia. A pesar de la prohibición de la prostitución las mujeres publicas caminaban en medio de dichos rezagos haciendo parte del paisaje urbano, cada una sostenía un nombre de pila que ya era bien conocido por sus clientes (Martínez, 2002)

Las prostitutas fueron asumidas dentro del control social como “vagos” después de la Ley 6 de abril de 1836, les daban esta clasificación puesto que las asumían como mujeres “sin destino y carentes de oficio licito que les pudiera garantizar su subsistencia”, además de que los lugares en los que ejercían la prostitución eran sitios que categorizaban como los sitios de “mala diversión”, y en caso de encontrarlos debían ser inmediatamente censurados, a quienes los administraban debían aplicarles las medidas correctivas adecuadas y a las prostitutas las perseguían hasta ponerlas en sitios de reclusión o desterrarlas (Botero, 2013). La prostitución al estar enmarcada dentro de la vagancia obtuvo un carácter jurídico y policial, que debía ser prohibido por las autoridades no solo las civiles sino que también por las políticas (*P. 173*)

Tanto la prostitución callejera como la que funcionaba dentro de las casas de lenocinio eran evidentes, cada vez acrecentaba más el desorden al igual que la cantidad de la población. Al cuerpo policivo le encomendaron la tarea de controlar “la vagancia y el escándalo” que eran

propios de las prostitutas, la policía asumió esta labor por medio de varios documentos legales, uno de ellos fue el Reglamento de la Policía en el que decía que ellos debían castigar a todas las mujeres que fueran encontradas ejerciendo esta labor (Martínez, 2002). Por otro lado, Por medio del Código Penal de la Republica de la Nueva Granada de 1837 y el de 1858, se reiteraba de nuevo la necesidad de penalizar este oficio al igual que otros que atentaran en contra de la moral.

El Título Noveno del Código Penal, que se denomina: *De los delitos contra la moral pública*, en el Capítulo II se refiere a los “Alcahuetes y los que corrompen jóvenes, allí nos muestran:

Art 441. Toda persona que recibiere en su casa mugeres para que allí abusen de sus cuerpos, será declarada infame, y condenada a reclusión por uno á dos años

Art. 442. Los que ejercitaren habitualmente en este vergonzoso tráfico, sufrirán vergüenza pública y doble la pena de reclusión, y después de haberla cumplido quedaran sujetos por igual tiempo á la vigilancia especial de las autoridades

Art. 443. Los maridos que consintieren que sus mugeres se prostituyan, serán declarados infames, y sufrirán la pena de trabajos forzados por dos á cuatro años, si las indujeren a que se prostituyan, sufrirán la pena de vergüenza pública, y de tres á seis años de trabajos forzados  
(P. 162)

Estas citas nos muestran los castigos que recibirían quienes contribuyeran de alguna manera al oficio de la prostitución, inicialmente en el artículo hablan de los delitos contra la moral pública, consideraban así que dichos colaboradores también pasaban por encima de dicha moral.

Más adelante, a partir del Artículo 694 del mismo Código Penal se referían a los castigos que serían otorgados en los casos en los que las mujeres sufrieran abusos en contra de su voluntad,

raptos y violencia, además de intimidación. En el Artículo 701 se marca la enorme diferencia y discriminación entre una mujer prostituta y una mujer que no ejerce esta labor:

Art. 701. En todos los casos de los art. 694, 695, 696, y 699, si se cometiere el delito contra mujer pública conocida por tal, será castigado el delincuente con la cuarta parte de la pena que respectivamente se señala en ellos, imponiéndosele prisión en vez de trabajos forzados (P. 267)

Las penas disminuían considerablemente en caso de que la mujer ejerciera la prostitución, se observa como los “derechos” estaban divididos entre unas y otras pero no en partes iguales, los castigos que se otorgaban a alguien que abusara de una mujer pública quedaban prácticamente impunes, esto podía contribuir a que aumentaran los abusos en contra de ellas, estas mujeres no contaban con ningún tipo de seguridad.

Otro punto a resaltar dentro de este documento es el art. 623, allí se referían a la pena que otorgarían a alguien que “cometiera homicidio” en contra de una mujer que ejerciera la prostitución, la pena sería entre seis a dos años de prisión y destierro de dos años, a diferencia de alguien que cometiera homicidio en contra de una mujer que no tuviera este oficio, la pena era de dos a ocho años además de incluir trabajos forzados y destierro por seis a diez años (P. 241) Aquí observamos como la vida de estas mujeres no importaba, además de que esas penas se podían ver como un castigo y no precisamente a su agresor, sino a ellas mismas por pasar por encima de la moral.

Hasta este punto cabe mencionar que las mujeres públicas fueron asumidas dentro del control social como “vagos” después de la Ley 6 de abril de 1836, les daban esta clasificación puesto que las asumían como mujeres “sin destino y carentes de oficio lícito que les pudiera garantizar su subsistencia”, además de que los lugares en los que ejercían la prostitución eran sitios que

categorizaban como los sitios de “mala diversión”, y en caso de encontrarlos debían ser inmediatamente censurados, a quienes los administraban debían aplicarles las medidas correctivas adecuadas y a las prostitutas las perseguían hasta ponerlas en sitios de reclusión o desterrarlas (Botero, 2013). La prostitución al estar enmarcada dentro de la vagancia obtuvo un carácter jurídico y policial, que debía ser prohibido por las autoridades no solo las civiles sino que también por las políticas (*P. 173*)

De esta forma en el mismo siglo seguían surgiendo códigos penales y otros documentos que cada vez otorgaban más poder a la policía para que lo ejerciera en contra de las mujeres públicas. En un nuevo código penal sancionado el 16 de octubre de 1858 de nuevo se referían a los Delitos contra la moral pública y allí se reiteraba la penalización a la prostitución, sin embargo, existía una debilidad en cuanto al orden público, en lugar de disminuir estos casos, cada vez aumentaban más, quedando relegado el oficio de la prostitución a la clandestinidad. El gobierno no pensó en tomar medidas que fueran oportunas con respecto a la salud pública, de hecho, todo esto permitió que se diera una conexión entre dicho oficio con el “hampa” (Martínez, 2002). Con esto podríamos deducir que al no existir una mirada sobre la salud pública podían aumentar las enfermedades sexuales.

Con tanta inoperancia de la fuerza pública para controlar el fenómeno de la prostitución, existían otras instituciones que utilizaban métodos que también eran una herencia de la colonia, métodos que estaban relacionados con “el rumor, la prédica, la denuncia pública y el ostracismo”, poniendo en el ojo de la opinión pública a estas mujeres (Córdoba, 2016). La educación se convirtió en parte fundamental en este proceso puesto que funcionaba como un “mecanismo de control y autocontrol de la conducta femenina más sutil pero no menos efectivo” (*P. 67*)

De acuerdo al historiador Miguel Ángel Urrego en su libro *Sexualidad y Familia en Bogotá (1880-1930)*, escrito en 1997, a pesar de los múltiples esfuerzos que se hacían por controlar este fenómeno y de todos los medios que utilizaban para hacerlo, también se evidenciaba que existía un trasfondo que está relacionado con la doble moral, que por un lado, prohibía y juzgaba, pero por otro la permitía. La iglesia que se oponía radicalmente a este oficio también intentaba ser considerada con los hombres, ya que a ellos no se les podía negar el placer, la mayoría de matrimonios más que por amor, se realizaban por conveniencia y el hombre al no encontrarse satisfecho con su esposa podía acudir a las “casas de lenocinio” (Urrego, 1997)

Así, como el caso de los señoritos con las empleadas domésticas que se mencionó anteriormente, estos hombres a tan temprana edad acudían en compañía de sus padres a una mujer pública para perder su “virtud” como un gran acto de virilidad, entonces encontramos en el mismo libro:

La prostitución aparece como el espacio real para la realización del placer y, paradójicamente, para conservar el orden de la sociedad. Para los sectores dominantes, se constituyó en la vía para mantener el matrimonio de conveniencia y para los sectores pobres, la realización del deseo que no podía ser satisfecho por la imposibilidad de mantener una mujer, en el caso de los hombres, y un vehículo de realización de la sexualidad femenina o “urbanización” de la mujer campesina (P.211)

Aunque la prostitución se estaba convirtiendo en un tema de gran relevancia, también se evidencia en las líneas del profesor Urrego que la iglesia al igual que la policía actuaba de forma negligente puesto que veía en estas mujeres ese objeto de placer, después de mantener esas relaciones ilícitas muchos hombres debían lidiar con alguna enfermedad venérea que en muchos casos eran transmitidas a sus esposas, los hombres por su condición vergonzosa preferían no

hablar con nadie respecto a la enfermedad y mantenerla en secreto a menos de que esta avanzara de forma determinante, por ello no pensaban en los riesgos que corrían sus esposas al mantener intimidad con ellas (Martínez, 2002)

Con respecto a la educación, como vimos en el capítulo anterior, estaba pensada precisamente como una mediación entre la moral y la mujer, de esa moral dependía su comportamiento puesto que aparecían imposiciones que debían ser cumplidas a cabalidad sin cuestionar la forma en la que eran tratadas; además, siempre se dejaba claro el lugar en el que debían permanecer en la sociedad que era su hogar. Los manuales de comportamiento, así como las revistas que eran escritas por otras mujeres se dedicaban a crear prácticamente tratados en los que la religión también era algo implícito. Existían, de esta manera, múltiples fórmulas para alcanzar el ideal de mujer, algunas de ellas a través de la educación, con un claro énfasis de modelar la conducta; no obstante, la unanimidad de la opinión pública se encargaba de juzgar cruelmente a quien no cumpliera ese papel, como también, en los documentos oficiales como en el Código Penal hemos visto las distintas formas de discriminación y de persecución al ser señaladas como criminales.

El problema de higiene fue determinante en el rumbo de la prostitución puesto que las enfermedades venéreas empezaron a reproducirse mucho más, en los diferentes barrios sobre todo los de las grandes ciudades a los que denominaron “calle caliente” existía un flujo de mujeres jóvenes mucho más abundante lo que hacía pensar que el problema de la prostitución a pesar de los controles que habían intentado llevar a cabo, se iba acrecentando, esto se convirtió en una razón para que las prostitutas fueran juzgadas y las asumieran como las principales responsables de reproducir dichas enfermedades (Martínez, 2002). Fueron Los médicos higienistas quienes hacía las dos últimas décadas del siglo XIX se convirtieron en los principales críticos sobre la penalización de la prostitución que había llevado a que este oficio fuera

clandestino, por ello, pensaban que debía ser reglamentado y controlado por medio de inspección y control sanitario, además de que debía existir una zona de tolerancia que fuera la única en la que pudieran seguir trabajando estas mujeres. (P. 151)

### **La Prostitución Bajo el Contexto Del Conservadurismo**

Para poder reconstruir la Opinión Pública con respecto al fenómeno de la prostitución que tuvo gran auge durante la Hegemonía Conservadora, es necesario recurrir a algunos documentos oficiales, a opiniones de diversos actores que fueron relevantes para la época, a algunos informes que iban surgiendo con el fin de hacer contrapeso a dicho fenómeno y a varios trabajos de investigación que a su vez aportan otras fuentes que van perfilando dicha opinión. Dentro de la prensa, aunque encontramos mucha información con respecto a los cuidados de la mujer, con respecto a su educación cristiana y a sus formas de comportamiento que también han aportado información valiosa para esta investigación, ha sido muy complejo encontrar las formas en las que definían a aquellas mujeres que querían sacar de la esfera social por lo que representaban. La poca información que contienen los periódicos sobre la prostitución, es una muestra de su interés por invisibilizarlas, al tiempo que su silencio reproducían la estigmatización de este oficio.

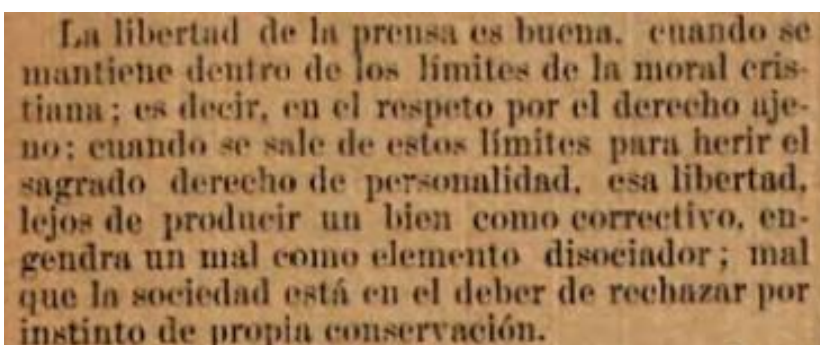
### **Reglamentación, higienización y maltrato**

Durante el periodo de la Hegemonía Conservadora se dieron cambios importantes con el fin de controlar de una vez y por todas el fenómeno de la prostitución, muchas de las condiciones impuestas a estas mujeres se radicalizaron por todas las apuestas y normatividades impuestas en este periodo, la unidad que se forjó entre la iglesia y el Estado encrucece la persecución que se les realizaba. Por su parte, el Estado pasa a convertirse en el censor de la prensa que era la principal encargada de difundir la Opinión Pública, vetando la libertad de expresión cuando se

hiciera pertinente hacerlo.<sup>2</sup> Además, como ya se ha mencionado, el proyecto político confiere a la moral cristiana y su difusión en todos los espacios de socialización y educación un marco conductual que busca transformar a la sociedad. Estos argumentos se utilizaban incluso dentro de la nueva prensa que se encontraba a servicio del conservadurismo, así lo muestra el diario *El Herald* en su edición de 1890:

#### **Ilustración 14**

##### *Libertad de prensa bajo los límites de la moral*



La libertad de la prensa es buena, cuando se mantiene dentro de los límites de la moral cristiana; es decir, en el respeto por el derecho ajeno; cuando se sale de estos límites para herir el sagrado derecho de personalidad, esa libertad, lejos de producir un bien como correctivo, engendra un mal como elemento disociador; mal que la sociedad está en el deber de rechazar por instinto de propia conservación.

Nota: Si la libertad de prensa no contribuía a la moral simplemente serviría como un elemento disociador (El Herald, 1890)

Algunas opiniones médicas demuestran la percepción que tenían ellos con respecto a este oficio. Por un lado, Julio Terrón, doctor de la Universidad Nacional, en su tesis presentada en 1892 mencionaba que:

Sólo los progresos de la moral pública conseguirán hacerla desaparecer, por desgracia, estamos aún muy lejos de esa época. Mientras tanto lo que se debe hacer para aminorar sus perjuicios es reglamentarla, vigilarla en todas las clases sociales y bajo todos los disfraces con que se presenta (P.15)

---

<sup>2</sup> El Artículo 42 de la Constitución de 1886 hace la claridad de los tiempos en los que la prensa es libre, el Estado pasa prácticamente a ser el dueño de todas las publicaciones que aparezcan en ella.



Mientras tanto el medico Aureliano Posada menciona:

“Vemos la prostitución aumentar de una manera alarmante, hacerse cada día más cínica hasta llegar a exponerse públicamente, irrogando así los más graves ultrajes a la moral, ofendiendo el pudor, atrayendo y aprisionando en sus redes a jóvenes incautos para lanzarlos definitivamente en el abismo de la corrupción, degradarlos física y moralmente y hacer de ellos miembros inútiles y peligrosos para la sociedad; a adultos sin energía para resistir a las tentaciones que a cada paso se les ofrece, siendo esta una de las causas de la relajación de los sagrados lazos de la familia” (Olivos, 2018)

En ambas citas se evidencia que aunque los médicos estaban a favor de que el oficio de la prostitución se reglamentara, también compartían un discurso moralizador que estaba implícito dentro de sus procedimientos. Existían muchas opiniones divididas en este gremio, puesto que algunos abogaron para se diera una especie de reglamentación que implicara la violencia directa hacia estas mujeres; para otros, se alejaban de ese reglamentarismo y consideraban que debía existir un control pero catalogándolas de “enfermas y no criminales”. De cualquier forma, ambas posturas buscaban desde la reglamentación, mantener registros de las trabajadoras sexuales, en listas con sus datos personales y cifras con respecto a ellas. Así, su intervención también se daría de una forma totalmente privada y no darían paso a que ellas ejercieran dicho oficio de forma clandestina (Olivos, 2018).

Con respecto a ello, se encuentran opiniones que demuestran dichas contrariedades, la primera cita corresponde al médico Roberto Ezpeleta quien en su tesis “Anotaciones al margen de la campaña antivenérea en Cundinamarca” presentada en 1939, mencionaba:

Una gran parte de las prostitutas está constituida por inocentes mujeres a quienes por una educación equivocada no se les dieron a conocer los peligros que les esperaban en la vida, a

quienes no se preparó para resistir a los asaltos del hombre, y que después, burladas y abandonadas por el causante de su desgracia y por la sociedad que en lugar de prestarles su ayuda para regenerarlas, las repudió-despreciadas de todos y sin modos de ganarse la vida honorablemente-, buscaron la prostitución como único medio de sustento para ellas y para el hijo de sus entrañas(P.89)

También menciona:

“Aquellos que amparados en el Reglamento sostienen la necesidad de las medidas supresivas más enérgicas persiguiendo a las prostitutas y sometiéndolas a penas correccionales severas, con la consiguiente violación de su domicilio, privación de su libertad y el secuestro; y prácticas estigmatizantes como el rapado de cabello y la colocación de distintivos como collares, además de la reclusión y las penas de destierro” (Olivos, 2018)

Bajo estas dos premisas se da una mirada a la prostitución, una mirada crítica que está dirigida hacia los abusos que existían sobre las mujeres públicas dentro de los cuales no se esforzaban de ninguna manera a enfatizar en las causas que las habían llevado a desempeñar dicha labor.

Con respecto a las penas correccionales que se mencionan en la segunda cita, algunos críticos afirmaban que los establecimientos que estaban hechos para las mujeres que decidieran arrepentirse, no debían existir, puesto que lo único que hacían era encerrarlas por un tiempo, y en la mínima muestra de arrepentimiento volvían a sus vidas pasadas, incluso, con mucho más “ardor”. Por ello, con ese medio no era posible alcanzar el fin deseado que era erradicar la prostitución de sus vidas, en cambio recurrían a esa reglamentación “mala, impotente y perjudicial” que estaba unida a las sanciones privativas. Frente a esta impotencia de erradicar el oficio, se utilizaron métodos violentos sobre ellas y sus cuerpos, al ser maltratadas, les cortaban

el cabello y las degradaban psicológicamente, sin embargo, estos recursos agresivos y las normatividades vigentes, no lograron socavar este oficio (Ceballos, 1892). Esta práctica común sobre los niños y mujeres que consistía en cortar el cabello, tenía un significado mayor, por lo general, éste ha sido un símbolo de feminidad hablando de la apariencia física, cortaban el cabello de estas mujeres no solo para que fueran juzgadas por el resto de la sociedad, sino porque no las sentían como parte del género femenino, se negaban a asimilarlas dentro de él por sus prácticas indebidas (Ceballos, 1892)

Bajo estas premisas se culpaba a una sociedad completamente desigual, una sociedad que no le daba a la mujer su lugar respectivo, tanto a las mujeres que ejercían la prostitución como a las que no, simplemente no se obtendrían resultados diferentes sino las incluían dentro de la agenda social y política (P. 18). Muchas de las apreciaciones de los médicos que atendían la enfermedad de la sífilis, han sido tenidas en cuenta a lo largo de la historia de la prostitución para así poder desentramar este fenómeno que cobró relevancia por considerarse como una evidente práctica contraria a las reglas morales y, al mismo tiempo, por señalarse que era la causa principal de las enfermedades sexuales.

### **Mecanismos de control - sociedades de beneficencia**

En 1881 se implementan mecanismos con el fin de controlar la prostitución, uno de ellos fue controlar el espacio masculino, para ello se consolidaron algunas corporaciones o espacios de diversión que se encargarían de hacer contrapeso a los sitios “de mala muerte”. En ese caso los bares, los clubes nocturnos y todos los lugares que contribuyeran a la deshonra eran preferibles, con el objetivo de que los hombres no tendrían ningún pretexto para acudir a las mujeres públicas y utilizar sus servicios (Sánchez, 1998).

Otro mecanismo fue utilizado por las “señoras protectoras” que pertenecían al Círculo de obreros de Bogotá, una corporación católica, ellas solían esperar a las jóvenes que llegaban desde las provincias en la estación del tren y posteriormente las llevaban a instituciones que pertenecían al mismo círculo (Sánchez, 1998). Ambas eran estrategias que estaban enmarcadas dentro de las apuestas católicas “Los Liceos Recreativos para los hombres y las Sociedades de Beneficencia para las mujeres fueron considerados como mecanismos morales efectivos para disuadir tanto a unos como a otros del uso y el ejercicio de la prostitución” (P.150)

Hacia 1888 se expide la ley 138 dentro de la cual se concertaba la llegada de una comunidad de hermanas del Buen Pastor que fundarían una casa con el propósito de recoger a las “mujeres perdidas” dando opciones para que ellas pudieran regenerarse por medio del trabajo y la educación (Martínez, 2002). Aquí se observa que las sociedades o casas de beneficencia creadas con el fin de “salvar” a las jóvenes, fueron algo común dentro de la Hegemonía Conservadora, estas eran públicas en tanto que para su funcionamiento recibían dinero del Estado y debían dar cuentas de la inversión de ese dinero. Dichas casas funcionaban bajo el amparo de la iglesia, de hecho, el gobierno había delegado esa responsabilidad de asistencia social a esta institución, convirtiéndolas en un “instrumento de perfeccionamiento espiritual” (Castro, 1997)

También existían otras casas de beneficencia que tenían un carácter semi-privado, eran sociedades que por lo general funcionaban con dineros propios y que contaban con socios que pertenecían a la elite y aportaban a su manutención, de éstas resalta la Sociedad de San Vicente de Paul que tenía diferentes casas que atendían a una sociedad específica, por ejemplo, en la casa de la Merced atendían a 49 mujeres en estado de desprotección; en la casa del Sagrado Corazón atendían a 117 y en la plazuela de las Nieves en la casa de Oficios Domésticos, atendían a 64 niñas que habían sido abandonadas. También se enseñaba la doctrina cristiana y nociones de

trabajo elemental. Esta sociedad aunque funcionaba con recursos privados, recibía ayudas monetarias que salían del dinero del pago de impuestos de los ciudadanos (Castro, 1997)

Por lo general, eran las elites quienes por medio de su caridad buscaban mantener una opinión aceptable dentro de la sociedad contribuyendo con una causa como la de auxiliar niñas en estado de desprotección, aunque no se menciona que alguna de estas mujeres que habitaban en las diferentes casas tuvieran algún vínculo con la prostitución, se evidencia cómo la enseñanza se llevaba a cabo por medio de la doctrina cristiana que por lo general era moralizadora, buscaban alejar a las niñas y a las mujeres de las calles con el fin de “protegerlas”, a su vez, enseñarles a trabajar. El direccionamiento laboral se convierte en otra forma de control, no solo era la instrucción para el trabajo sino que también se buscaba un adoctrinamiento. Cabe mencionar, que estas casas también se hacían reconocidas en los diferentes artículos de prensa por las jornadas caritativas que realizaban. El Diario *El Prisma* en su edición de enero 12 de 1902 pone en evidencia los trabajos que realizaban las niñas y las formas en las que las salvaban de “los vicios y la miseria”:

### Ilustración 15

*Fiesta Halagadora en la Sociedad de San Vicente de Paúl*

**Fiesta halagadora.**—El 15 de los corrientes entre la una y las tres tuvo lugar la fiesta con que finalizó sus tareas anuales el instituto que lleva el nombre de *Osfelinato*, establecido por la Sociedad de San Vicente de Paúl. Los que por primera vez asistieron á presenciar los trabajos que se ejecutan en aquella escuela de artes y oficios dirigida por las *Hermanas Terciarias*, bajo la vigilancia de los socios de *San Vicente*, quedámos agradablemente sorprendidos ante la belleza y utilidad del establecimiento donde se educan teórica y prácticante cerca de doscientas niñas huérfanas salvadas del vicio y de la miseria por la caridad inteligente. Allí no se dedica todo el tiempo á rezos y á prácticas muy saludables, pero poco útiles en la lucha por la vida, sino que se emplea en fabricar tejidos de lana, algodón y fique, calzado, obras de modistería, encuadernación, arte tipográfico etc. etc.

Nota: Dentro de las casas de beneficencia más que dedicarse a los rezos y a las “prácticas muy saludables” se dedicaban a aprender a trabajar sin desperdiciar su tiempo. (Montejo, 1902)

### Mujeres Públicas: símbolo de Pobreza, Marginalidad y sífilis

El fenómeno de la prostitución era constantemente relacionado con la pobreza, la miseria, la insalubridad y la marginalidad. Dicha marginalidad no estaba simplemente asociada con ellas por la condición en la que se encontraban, sino que era un término que se les había otorgado de forma cultural, producto de las constantes estigmatizaciones que se forjaban sobre ellas, además de los señalamientos que se les hacía ya que tenían que cargar con una doble culpabilidad, por un lado, en deuda con aquella sociedad moralista y conservadora y, por el otro, eran juzgadas como

pecadoras y causantes del contagio de las enfermedades sexuales, principalmente la sífilis, de ahí que fueran clasificadas como un “peligro público”, (Castañeda, 1892)

La sífilis es una enfermedad sexual causada por la bacteria *Treponella Pallidum* e inicialmente se presenta en una “úlceras indoloras” en la parte afectada (por lo general en los órganos sexuales), luego puede presentar erupciones cutáneas, fiebre, fatiga, entre otros síntomas (Morris, 2018). Han existido muchas versiones con respecto a su surgimiento, los principales datos y apariciones remontan hacia el siglo XV debido a que ocurrió una “epidemia” de dicha enfermedad, a partir de ello se realizan diferentes estudios para determinar sus causas y las principales versiones sobre su aparición y reproducción recaen sobre las prostitutas (Sánchez, 2012).

Es importante mencionar la importancia que tienen las enfermedades sobre cualquier sociedad, se pueden determinar como fenómenos complejos que no solamente tienen el carácter de virus o de bacteria, tienen un carácter biológico y científico, por supuesto, pero también traen consigo un “repertorio de prácticas y construcciones discursivas” que van determinando la historia e institucionalizando la medicina. A partir de una enfermedad se pueden desarrollar diferentes políticas públicas, que buscan herramientas para poder canalizar la ansiedad que producen en la sociedad y permiten “descubrir aspectos de las identidades individuales y colectivas, sancionar valores culturales y estructurar la interacción entre enfermos y proveedores de atención en la salud” (Armus, 2002)

Es así como la sífilis no solamente tiene el carácter de enfermedad sino que se convierte en un mecanismo de control, un mecanismo que encerraba a todas aquellas mujeres que tenían como oficio principal la prostitución, dando paso a unas políticas con un carácter moral que estaban mediadas precisamente por la iglesia y que se enmarcan perfectamente con las ideas del

conservadurismo. No solamente atacaban a quienes ejercían la prostitución sino que también controlaban los lugares que según las autoridades tenían algún vínculo o alguna relación con las prostitutas y así como estigmatizaban y pasaban por encima de la dignidad de todas estas mujeres, también lo hacían señalaban a estos lugares como espacios que afectaban la “decencia pública” (Otero, 2018)

Dentro de la prensa aparecían algunos anuncios en los que se ofrecían productos que “purificaban la sangre” y curaban la sífilis, aspecto que muestra que la enfermedad ya era muy reconocida por las cifras que existían de personas contagiadas; sin embargo, se podría pensar que estos productos estaban dirigidos sobre todo al servicio de los caballeros, aunque su uso era considerado como un medicamento de aplicación clandestino. Así se encuentra dentro del Almanaque el Bogotano de 1883 (P. 23)

### Ilustración 16

*Sin Catarnica, Purificador de la Sangre*



Nota: medicamento elaborado para curar la sífilis (Barberi, 1883)



Dentro del contenido del Diario El Heraldo (1892) también se encontró publicidad con respecto a otro medicamento que era “100% efectivo y garantizado” para aliviar y curar la sífilis por completo:

### Ilustración 17

*Yo me comprometo a pagar una multa de 10000 pesos*



Nota: Según el anuncio, el medicamento podía reemplazar los tratamientos para curar la sífilis que no tuvieran resultados. (El Heraldo, 1892)

La sífilis se convierte en una problemática no solo para Colombia sino que también para otros países, por ello, se empiezan a consolidar una “ligas antivenéreas” que se encontraban compuestas por médicos y especialistas, o por científicos que tenían algún interés sobre el tema. En Colombia se debatió sobre consolidar unas ligas similares sin llegar a ningún acuerdo puesto que decían que al permitir las también serían permisivos con respecto a la prostitución. El Estado junto con la iglesia siempre eran muy enfáticos con el interés que existía de erradicar dicho ejercicio (Sánchez, 1998).

Luego de extensos debates, en 1886 se establece la Ley 30 de octubre 20, que sería la encargada de crear las Juntas de Higiene que antes habían sido propuestas por algunos médicos. Estas Juntas se encargarían de establecer las normas de salubridad pública, con respecto a la prostitución deberían llevar registros y controles sanitarios y una demarcación pertinente de las zonas de tolerancia (Legislativo, 1886). Una de las propuestas eran que las mujeres que se encontraran ejerciendo la prostitución debían ser enviadas a una zona del llano y confinadas allí (Martínez, 2002).

El encargado de dirigir estas juntas se opuso a esa idea, ya que esta enfermedad podía llegar hasta ese lugar y podía afectar a quienes allí vivieran, más bien determinó que lo que se debía hacer al respecto era:

Investigar con sigilo para descubrir a las prostitutas secretas en diversos barrios y aplicar penas severas, incluido el confinamiento, únicamente a las incorregibles; atender a la curación de los hombres y mujeres infectados, establecer dispensarios en los barrios principales para ofrecer consulta y medicamentos gratuitos y facilitar a las mujeres educación y capacitación para que pudieran obtener medios honestos de subsistencia (P.152)

Además, se concretó que el Hospital San Juan de Dios debía ser utilizado como un establecimiento que prestaría el servicio para sifilíticas, tan solo seis años después de su apertura en 1892, habían 2.333 mujeres registradas, cada una clasificada por su oficio ya que no solamente estaban inscritas las mujeres que ejercían la prostitución (Martínez, 2002)

A continuación encontraremos la tabla con respecto a la profesión de cada mujer y la cantidad de inscritas por cada una de ellas:

**Tabla 1**

*Mujeres inscritas en el servicio de sifilíticas en Bogotá*

Sirvientas	384	Lavanderas	30	Mercachifles	8
Vagabundas	108	Jornaleras	24	Aguadoras	4
Costureras	95	Revendedo ras	14	Nodrizas	2
Aplanchador as	80	Panaderas	7	Voluntarias	2

Nota: Registro de 1886 a 1892

Fuente: revista de la Junta Central de Higiene, No. 34, 10 de abril de 1892

De acuerdo a la tabla 1 se observa que el mayor número de inscritas son las sirvientas, por otro lado como a las trabajadoras sexuales se les da una denominación de “vagabundas”, demostrando que cada vez iba empeorando su caracterización, además se evidencia la cantidad de empleos que se ejercían en general, todos eran empleos ocupados por mujeres de clases baja y media.

Es importante mencionar que muchas mujeres eran conducidas de forma obligatoria por la policía para realizar su registro en el hospital, otras lo hacían de manera voluntaria, aquellas que estaban enfermas debían ser hospitalizadas inmediatamente para poder recibir el tratamiento

correspondiente hasta estar curadas, en caso de que no estuvieran infectadas les entregaban un certificado en el que se constataba la salud de la paciente (Córdoba, 2016)

Por su parte, a raíz de todas las mujeres que arribaron a la ciudad durante la Guerra de los mil días, se amplió la preocupación por parte del gobierno y el personal de la Junta de Higiene, debido a que precisamente aumentaron las cifras de enfermos por la sífilis, producto del incremento de la prostitución por ser una vía para buscar su subsistencia de las que llegaban a la ciudad, pues que era muy complejo que encontrarán otras formas de empleo. Tampoco las casas de beneficencia eran una opción, puesto que algunas eran sometidas a diferentes tipos de maltratos además de que no recibían ningún tipo de retribución económica por los trabajos que debían realizar en ellas.

### **¿Prostitutas o Mujeres públicas?**

La palabra prostituta tenía otros sinónimos durante el periodo, por ejemplo se les llamaba a quienes ejercían este oficio como “Mujeres Públicas”. Este término aparece precisamente en el siglo XIX en Colombia y se hace más reconocido en las últimas décadas. Por la amplitud que había tenido la ciudad en el afán de modernización, se consolidó dentro de las calles un espacio más extenso para las mujeres, incluso para algunas se volvió su lugar de trabajo. Las mujeres ya no podían estar solamente relegadas a los oficios del hogar (Olivos, 2018), como nos lo muestra la Tabla 1, muchas debían salir en busca de su sustento diario aunque eso no implicara que se desempeñaran en el ámbito del trabajo sexual, al estar en la calle también solían denominarlas como Mujeres Públicas, termino desdeñoso que señalaba a todas las mujeres que no encarnaran el modelo tradicional de mujer, eran de antemano juzgadas de dudosa procedencia. Las prostitutas pueden ser el mejor ejemplo de una mujer que se toma el espacio y lo transforma, ellas no solo se tomaban las calles sino que también ingresaban a lugares que inicialmente habían

sido diseñados para hombres, además de denominarlas como “mujeres públicas” también les asignaron otros apodos como: “mujeres de la calle, Mujeres de la noche, mujeres de la vida licenciosa”, o como les denominaban en la Colonia “Mujeres malas” (Olivos, 2018)

Michelle Perrot, Historiadora Francesa, dentro de algunas de sus obras recoge toda una investigación sobre el lugar que ocupaba la mujer dentro de la sociedad “sus papeles y su poder, su silencio y su palabra y la variedad de las representaciones de la mujer” (Perrot, 1991), en su obra “Historia de las mujeres en Occidente” que escribió junto a Georges Duby (1991) aparece:

Las mujeres están gobernadas por su sexo. A causa de ellas han entrado en el mundo la muerte, el sufrimiento y el trabajo; es decir, a causa de su sexo. Son estas las verdades iniciales que sostienen la Sagrada Escritura y la tradición patristica. Por tanto, Controlar o castigar a las mujeres, y ante todo su cuerpo y su sexualidad desconcertante o peligrosa, es tarea de hombres (P.15)

El cuerpo de las mujeres siempre fue conocido como algo desconcertante debido a su sexualidad, precisamente la primera parte de la biblia en el primer capítulo del Génesis menciona el castigo que debía recibir Eva por haber comido la manzana, castigo por el que Adán tuvo que responder también, desde allí se marca esa enorme diferencia entre el cuerpo masculino y el femenino, la mujer se convirtió en esa tentación que debía ser castigada mientras que el hombre pecaba a causa de la mujer. Desde un inicio el cuerpo de la mujer en ese “Sagrado libro” que nombran en la cita de forma sarcástica se convierte en un objeto de discusión y de análisis que la misma mujer no podía controlar, de hecho debía ser controlado por un Dios todo omnipotente que también era hombre, y son los hombres los que en tiempos más actuales deben controlar el sexo de las mujeres, así, a finales del siglo XIX son aquellos hombres de iglesia,

hombres de política, los médicos, la policía, quienes debían esforzarse por remediar los estragos causados por la prostitución.

En otra obra de Perret titulada: *Mujeres en la ciudad* (1997), nos muestra que existían diversas asimetrías entre los espacios ocupados por los hombres y por las mujeres, incluso el lenguaje también se convierte en algo fundamental, el significado de las palabras cambia con respecto a quien se involucra en ellas. Los hombres también recibían esa denominación de “Hombres Públicos” aunque su definición era totalmente distinta. Por un lado, como ya lo hemos mencionado, la mujer pública es “una criatura común que pertenece a todos, que constituye vergüenza y no tiene individualidad propia”, mientras que el hombre público es “un sujeto eminente de la ciudad que debe hacerse cargo del honor y de la virtud” (P.7)

El lenguaje también permite que se creen juicios de valor con respecto a las personas, contribuye a que estas por medio de él sean definidas y se convierte en una representación de la realidad (Olivos, 2018). Dentro del mismo libro de Olivos, *Prostitución y Mujeres Públicas*, el autor utiliza el diccionario con el fin de desentramar algunos significados:

- Perdido: Hombre sin provecho y sin moral
- Perdida: Prostituta
- Perro: Hombre que afirma su sexualidad teniendo varias mujeres
- Perra: Prostituta
- Puto: Hombre que tiene relaciones sexuales con varias mujeres
- Puta: Prostituta
- Zorro: Hombre muy taimado y astuto
- Zorra: Prostituta (P. 176-177)

Como se observa, se intenta dar una justificación y normalización a los actos de los hombres, sin embargo, la mujer es prostituta bajo cualquier denominación. Un hombre de calle se podía relacionar con un hombre experimentado, mientras que una mujer de calle era una prostituta, el hombre público también es un hombre político, mientras que la mujer pública es una prostituta, y serlo no era simplemente una denominación, el oficio de la prostitución estaba tan estigmatizado como el uso de la misma palabra, dicho estigma también se ha extendido no solo durante la Hegemonía conservadora, sino que también a lo largo de la historia sobre aquellas mujeres “desobedientes” (Córdoba, 2016). El término de “Mujer Pública” es importante puesto que en Colombia así aparecen las mujeres que ejercían la prostitución dentro de los documentos oficiales, se convirtió en un término legal que principalmente se utilizaba dentro de las leyes (P.56)

Entre 1886 y 1930 existían dos clasificaciones para definir a las mujeres públicas, una “por su extracción de clase y otra por su actitud frente a las medidas reglamentaristas”, desde el punto de vista médico eran clasificadas como las inscritas o como las insumisas, siendo las últimas las que se resistían a inscribirse en sus registros (Olivos, 2018). Al clasificarlas lo hacían por su condición racial, estaban las mujeres públicas indias y mestizas, y las mujeres públicas blancas o europeas, las segundas empezaron a ser reconocidas hasta el año 1927 a causa de que en los registros de entrada y salida del país que se llevaban a cabo para los extranjeros aparecían mujeres inmigrantes. Dentro de la investigación de Olivos (2018) se menciona que en el Archivo General de la Nación, existen ocho expedientes de mujeres extranjeras que ejercían la prostitución en Bogotá y otras en Barrancabermeja durante 1928 y 1932, eran mujeres “jóvenes, sabían leer y escribir, tenían un vestir a la moda europea y eran bonitas o lo suficientemente

atractivas”, dentro de sus expedientes “indican una política de persecución y criminalización generalizada contra las mujeres extranjeras” (P. 268)

De acuerdo a esto, existía una estigmatización generalizada hacía todas las “mujeres públicas”; y de acuerdo a un informe realizado por Víctor Pineros (1931), Director del Dispensario de Cundinamarca mencionaba que “existía mucha diferencia entre la mujer prostituta europea y la nacional; en estas últimas hay, si se quiere, un motivo más noble y natural; las otras, han convertido sus cuerpos en verdaderas máquinas de ganar dinero” (P. 33)

Saturnino Sepúlveda creó tal vez una de las obras más importantes con respecto a la prostitución que salió a la luz en 1970, fue relevante ya que fue la primer obra de corte académico que surgió para la época. Era un sacerdote y sociólogo que consideraba que esta práctica en Colombia era un tabú, la Iglesia, el Gobierno, el cuerpo de Policía, además de otras instituciones arremetían en contra de ella pero a su vez la amparaban. En su libro pronunciaba la incapacidad que habían tenido hasta ahora para crear un análisis tanto científico como social que les permitiera acercarse a los verdaderos motivos de estas prácticas (Sepúlveda, 1970). Dentro de ese análisis científico que realizaba a la prostitución concluía:

“La prostitución puede ser vista como consecuencia de rasgos personales femeninos, como la resultante de fuerzas biológicas-psicológicas individuales, como efecto de traumas personales durante los procesos de socialización, o resultante de experiencias disfuncionales en los días de infancia y niñez. Este es un enfoque psicológico” (P. 56)

Aunque no existía a ciencia cierta un estudio que revelara que la prostitución más allá de ser una problemática económica era una problemática psicológica que estaba innata en las mujeres a causa de diferentes traumas, de nuevo este autor como otros tantos pone en evidencia los rasgos femeninos. Más adelante menciona,



Acosada por necesidades biológicas urgentes y en remplazo de una sociedad fría e impasible ante sus problemas, aparece el proxenetismo brindando el único y fácil medio de sobrevivencia: la prostitución. Así, este nuevo estado viene a convertirse en la forma más viable de adaptación social, que la joven utiliza para sobrevivir dentro del caos de una sociedad que la ignora (P. 114)

El autor consideraba que las mujeres ejercían la prostitución solamente por ser una necesidad sexual, el entrar a ese mundo era una forma de satisfacer esas necesidades que habían quedado como un vacío en la vida femenina. Si bien es cierto que el autor pone los ojos sobre quien ejercía este trabajo, en este caso las mujeres, también es cierto que faltaba un poco de objetividad para observar el contexto, para observar que existían motivos de peso mucho más fuertes que esas necesidades biológicas, por supuesto que los motivos que llevaban a las mujeres a ejercer la prostitución tenían que ver con el abandono y el olvido de una “sociedad que las ignoraba”, pero también tenía que ver con el abandono estatal, con la frecuente discriminación y estigmatización, sin olvidar que muchas de las mujeres que llegaban de las provincias incluso antes de ejercer cualquier tipo de trabajo, ya estaban señaladas como propensas a la prostitución.

Un documento que nos permite analizar las estigmatizaciones que recaían sobre las mujeres, es el *Estudio Sobre la Prostitución en Bogotá* publicado en 1924, inicialmente hacen un cálculo de cuánto podría llegar a ganar una mujer que realiza dicho ejercicio, criticando su forma de vivir y aludiendo la manera en la que es desperdiciado el dinero de quienes pagan por obtener esos servicios sexuales. Mencionan también que uno de los principales motivos de miseria en la ciudad es la prostitución y que los lugares en los que se ejerce solo crean una “llaga social”. La descripción que aparece con respecto al lugar es la siguiente:

El cuarto es estrecho. De paredes negras por el hollín, de piso cubierto por esferas frondias. Las camas de las meretrices se hallan separadas unas de otras por medio de biombos o bastidores empapelados con gacetas desteñidas y manchadas de grasa; hay cortinillas roídas, rotas y ajadas. En un rincón, para colmo de iniquidad, una lucecilla colocada sobre un candelero desvencijado, alumbra la estampa de uno o varios santos. Los lechos se componen de almohadas negras por el desaseo y de colchas mugrientas (P.10-11)

Con respecto a las mujeres que ejercen la prostitución dicen lo siguiente:

Las meretrices, de bocas mal olientes, de labios pintados, de rostros embardunados con pomadas inmundas que encubren a medias la lividez de las trasnochadoras sifilíticas de pieles manchadas, y la ruina de aquellos cuerpos podridos y desaseados, son las diosas ante las cuales nuestros jóvenes abaten esa frente, que dicen no se doblega ante nadie; las diosas que en vez de inspirar asco profundo, siente sobre sí los besos apasionados de aquellos cuyos labios estaban tan sólo sellados por el beso de la madre; las diosas que ponen sus manos asquerosas sobre la erguida cabeza para doblegarla, y que profanan el honor entre el fango de sus pestilenciales harapos a nuestros hombres del mañana (P. 11)

El autor de dicho informe hacía una descripción un poco catastrófica no sólo del lugar donde habitaban las prostitutas sino que también de ellas mismas, las mencionaba con asco y con desprecio, además de que era despectivo dentro de dicha caracterización. En el informe se menciona que la Inspección de Sanidad había tomado muchos registros fotográficos de las mujeres prostitutas y de sus espacios y que no eran precisamente mujeres hermosas y atractivas como se podría llegar a pensar, por el contrario, las definía como si fueran monstruos. El cuestionamiento que existía con respecto a quienes estudiaban el fenómeno después de analizar dicho informe era precisamente ¿qué atraía a los hombres a acudir a esos lugares? la respuesta no

era tan compleja, los hombres poseían un vicio por el placer, además de que estar con una prostituta también podía representar para los jóvenes una forma de iniciación sexual. (Sánchez, 1998)

En dicho informe también resaltaban el tipo de clientes que acudían a los burdeles, resaltando la doble moral que existía en estos hombres que se dejaban llevar por el placer sexual y daba a entender que eran principalmente los de las clases altas quienes cometían semejantes actos de libertinaje (E.R.T, 1924):

Al entrar en el lupanar se deja la vergüenza a la puerta. Luego, se cantan coplas licenciosas, se bailan danzas indecentes; la bestia de la carne enseña sus garras en muchos miserables que, en la comedia de la vida diaria, se parapetan detrás de un escritorio, de un mostrador o de un uniforme, para gozar de las prerrogativas a que tiene derecho el hombre de bien (P.12)

Con respecto a los jóvenes que acuden desde temprana edad a dichos lugares pronuncia:

Hay algo más; no solamente monstruoso, sino aterrador. Los niños frecuentan los burdeles: los niños de 12 y 13 años concurren a las clínicas de enfermedades venéreas; los niños se ven a la salida de los cines, ebrios por el licor, con dineros suficientes, suministrados por madres criminales que menos mal les hubieran hecho al extrangularlos en la cuna. Los niños corrompidos en su alma y su cuerpo, son nuestros futuros hombres, a quienes está confiada la propagación de la raza, el honor de nuestra bandera, la dignidad de la patria y el porvenir de la República (P. 13)

Con respecto a los niños que frecuentaban prostitutas y que nombra el autor del informe, ellas, en muchos casos se convertían en la primer experiencia sexual, aunque en la cita culpan principalmente a sus madres por ser permisivas, muchos padres eran quienes les permitían a los niños tener ese tipo de experiencias con el fin de demostrar su hombría y de pasar a la pubertad.

Si bien es cierto que el autor del informe era un poco exagerado con respecto a sus afirmaciones, la sociedad conservadora era hipócrita y doble moralista, muchos hombres de la élite algunos políticos, comerciantes y empresarios, que hacían parte de familias reconocidas frecuentaban a las prostitutas pero se cuidaban de ser descubiertos (Olivos, 2018).

Algunos escándalos de la época marcaron precedente de la vida doble que llevaban estos sujetos, nombres reconocidos salían a relucir dentro de los informes y cartas que se elaboraban acusándolos del vínculo que mantenían con las “mujeres de la vida alegre” (Olivos, 2018). En una carta al Ministro de Gobierno el 9 de agosto de 1892 se afirma que dos mujeres “de la vida pública” llamadas Bernardina López y Carmen Rodríguez, fueron detenidas ya que poseían un pañolón y un candelabro grande, en el informe de la policía señalaban (Urrego, 1997):

Que al pasar las dos mujeres por la primera calle real, el señor José María de Mier en el club con otros amigos quiso entrarse, que la Rodríguez entró a un cuarto del club en donde estaba una cama y allí este señor tuvo sus relaciones carnales con dicha mujer, que como no le pagara el señor Mier, ella tomó un candelabro que vio sobre la mesa y dijo que se lo llevaba y con el vino a esta inspección. Como este accidente constituye una falta, puesto que los clubs son lugares permitidos por la ley para reuniones enteramente lícitas, no he vacilado en rendir a usted este informe (P. 212)

Después de realizarse un primer censo de prostitutas en Bogotá, realizado por la policía en 1892, algunas de las casas que habitaban estas mujeres indican que los nombres de los arrendatarios y dueños de los inmuebles eran de personajes reconocidos dentro de la alta sociedad, en la lista aparecen: Salvador Camacho Roldán, Rafael Almanza, Fajardo y Cia, Pacifico Echeverría, entre otros, algunos banqueros, otros comerciantes y otros hombres de

política (Olivos, 2018). Al parecer, mientras se marginalizaba a las mujeres prostitutas, también su trabajo se convertía en un negocio redondo para la alta alcurnia.

## **PROSTITUCIÓN Y NORMATIVIDAD**

Existía un afán por parte del gobierno de los conservadores y por parte de la iglesia por controlar a costa de lo que fuera el fenómeno de la prostitución, además de la preocupación que causaban las cifras de mujeres que estaban enfermas, por ello, seguían generando decretos que cada vez se hacían más rigurosos.

El Decreto 15 de 1886 se realizó con el fin de mantener el control sobre las prácticas de las prostitutas (Sánchez, 1998), Decreto que no fue respetado, esto llevó a que en 1888 se creará una resolución para poner en práctica al anterior decreto pero de forma más rígida, en él se imponían reglas que obligaban a las mujeres a hacerse controles aunque no tuvieran ningún tipo de enfermedad sexual, a las prostitutas se les debía aplicar lo que disponía el Código de Policía sobre los vagos, prohibiendo que ellas habitaran los lugares centrales.

En 1892 con la incorporación del nuevo modelo de policía liderado por el ya mencionado Manuel Giliberth, crean la ordenanza No. 53 del 13 de agosto del mismo año, en la cual aparece que la Policía es la principal reguladora de la prostitución, y que serán los encargados de vigilar a quienes puedan llegar a propagar alguna enfermedad venérea<sup>3</sup>. Se realizó un censo del cual se entregaron resultados el 29 de mayo del mismo año, este censo apuntaba a que habían 156 casas de lenocinio en Bogotá, entregaron los nombres y los respectivos datos de los arrendatarios, por cada casa habitaban de 2 a 5 mujeres aproximadamente, habían reseñado en total 203 mujeres dentro de las cuales 4 tenían un acento extranjero. Los negocios en los que trabajaban eran

---

<sup>3</sup> Ordenanza No. 53 de 1892. Artículo 1.

principalmente las chicherías y las botillerías que estaban ubicadas en los barrios las nieves, las Cruces y San Victorino<sup>4</sup>.

Después de que salieron a la luz los resultados del censo, se hicieron aún más fuertes los controles hacia las prostitutas, ya no podían permanecer en el centro ni trabajar allí, tampoco podían ser encontradas en las calles después de las 10 p.m., además las casas de lenocinio eran constantemente vigiladas con el fin de que no ingresara ningún menor de edad (Martínez, 2002). Entre 1883 y 1884 los delitos sexuales más concurrentes eran “corrupción de menores, inmoralidad, estupro, seducción y forzamiento” (P. 154)

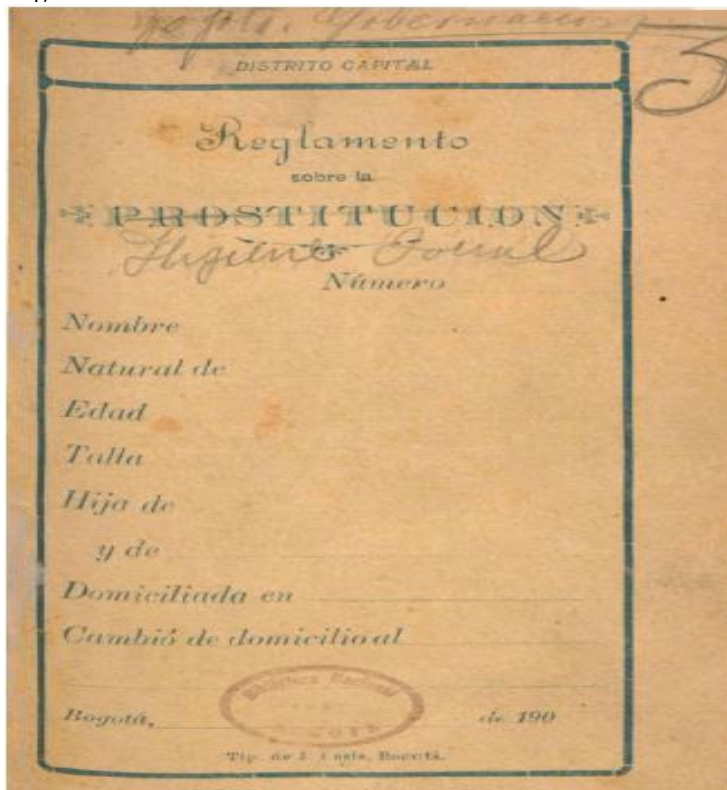
Hacia abril de 1907 se sanciona el Decreto 35 expedido por el Gobernador del Distrito, dicho Decreto estaba dirigido a las Mujeres Públicas como Reglamento de la Prostitución, allí aparecían descritas todas las calamidades que había traído dicho oficio y lamentaban la imposibilidad de acabar con él, aparecían las restricciones que debían acatar las mujeres para no pasar por encima de la normatividad y no ser castigadas o multadas (Bogotá, 1907). En su portada se puede observar la ficha de registro en la que debían inscribirse para que tanto los policías como los médicos pudieran acceder a su información:

---

<sup>4</sup> AGN. República, Policía, Volumen 1 (219-217)

## Ilustración 18

### *Reglamento sobre la Prostitución*



Nota: Portada del Decreto 35 de 1907, Reglamento sobre la Prostitución dirigido a las Mujeres Públicas. Por: Gobernador del Distrito, 1907. Documento oficial, Biblioteca Nacional de Colombia

Dentro de los diferentes artículos en el Decreto, se menciona que las mujeres después de estar inscritas debían acudir constantemente a realizarse diferentes chequeos para constatar que no contrajeran ninguna enfermedad sexual. Para llevar este control, debían tener un carnet que les sería entregado en el momento de la inscripción, allí en las diferentes casillas el doctor encargado de su atención marcaría su estado de salud. La tarjeta se convertiría en algo parecido a un documento de identidad puesto que debían mostrarlo cada vez que fuera solicitado, en caso de encontrar menores de quince años y no encontrar a sus padres, serían enviadas a alguna correccional hasta que cumplieran su mayoría de edad. (Reglamento 35 de 1907).

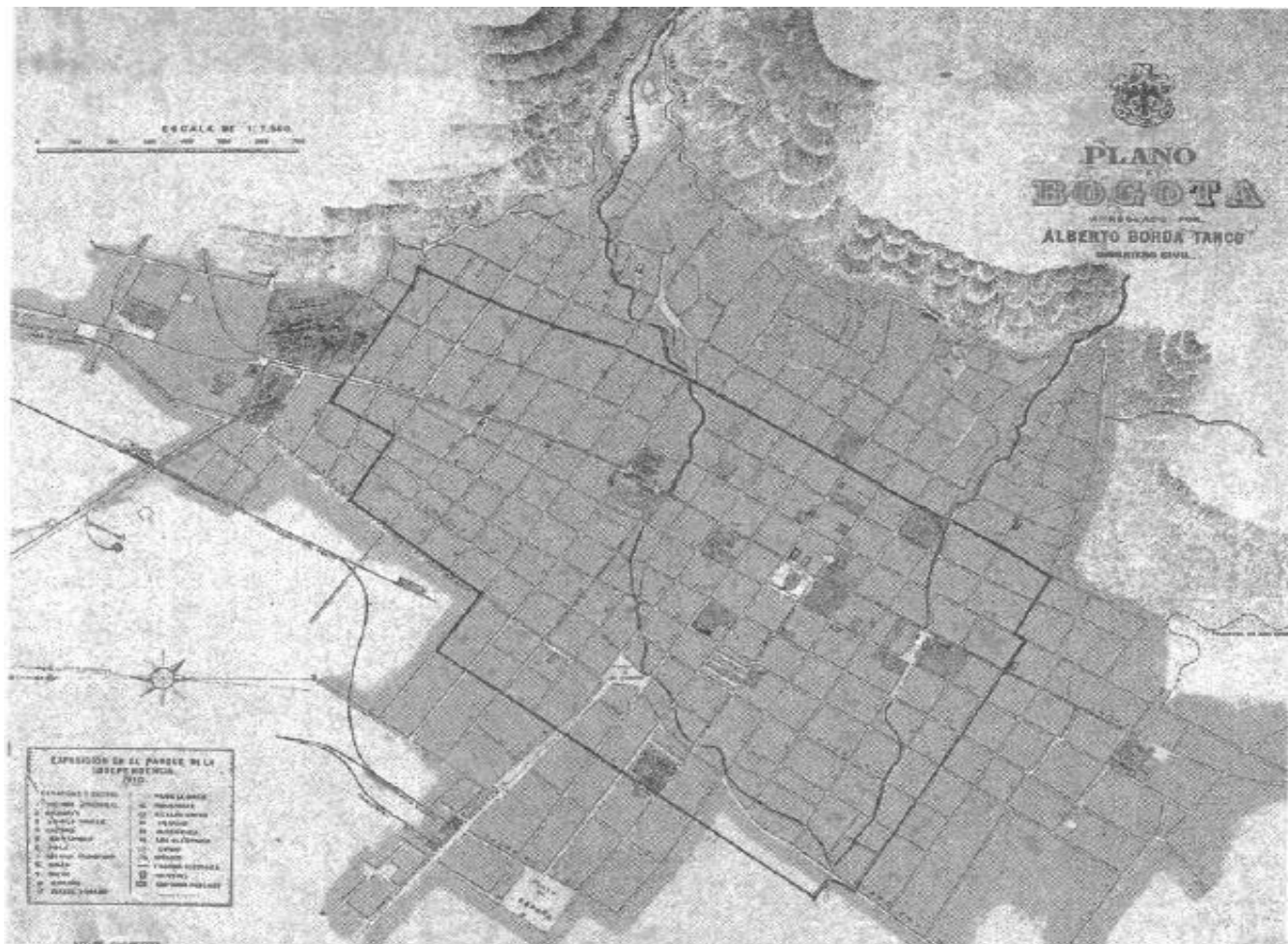
Además de todas estas indicaciones en las que los entes oficiales asumían el control absoluto de la prostitución, hay algo que es importante de resaltar y es la limitación de las zonas denominadas “zonas de no tolerancia” que eran los espacios que estaban prohibidos para que estas mujeres habitaran o ejercieran cualquier tipo de actividad, además tenían prohibido permanecer en los diferentes espacios públicos como los parques, jardines, teatros, casinos y cafés, además se les impedía mantener abiertas las ventanas de sus casas y llamar la atención en las calles, en caso de que decidieran alejarse por completo de la prostitución deberían informarlo a la Gobernación quien estudiaría su caso para que su nombre pudiera ser eliminado de los registros que se llevaban a cabo.

Los espacios en los que estas mujeres podían estar eran realmente muy limitados, algunos hacían parte de las zonas más periféricas de la ciudad. El siguiente mapa nos muestra la delimitación de dichas zonas en el mapa que correspondía a Bogotá hacía 1907:



## Ilustración 19

### *Zonas de No tolerancia*



Nota: Mapa que hace parte del Decreto 35 de 1907, muestra la ciudad de Bogotá y las zonas de no tolerancia que son las aquellas que NO pueden usar las mujeres públicas. Por: Gobernador del Distrito, 1907. Documento oficial, Biblioteca Nacional de Colombia

Toda la zona que se encuentra dentro del recuadro negro se refiere a la establecida para que las mujeres públicas no habiten allí, el espacio que podían ocupar era limitado, a diferencia de otros países en los que se consolidaban barrios completos en los que podían trabajar las prostitutas que eran denominados como “Barrios Rojos” (Sánchez, 2012). Si bien es cierto se

habían decidido a reglamentar dicho oficio, las condiciones laborales para ellas eran cada vez más difíciles, por ello, muchas preferían no inscribirse y permanecer ejerciendo la prostitución de forma clandestina. A pesar del Decreto como una solución definitiva al problema de la prostitución esta, en lugar de disminuir, aumentó su ejercicio.

Tres años después de que salió el anterior Decreto, aparecieron algunas críticas con el fin de demostrar que tampoco era efectivo ni pertinente. Las críticas fueron hechas por el médico Ricardo Parra quien inicialmente mencionaba que el Hospital San Juan de Dios no cumplía con las medidas que se requerían para que se pudiera prestar un servicio eficaz, no existían los suficientes medios “profilácticos” y las mujeres que llegaban a ser hospitalizadas debían permanecer en pésimas condiciones, además las medidas establecidas solo contribuían a que muchas mujeres acudieran a ejercer la prostitución clandestina y aunque se inscribían en los registros jamás acudían a realizarse los exámenes (Parra, 1911)

Por medio de un nuevo Código de Policía que surge en 1912, encargan a esa institución de forma más extensa, de todos los asuntos relacionados con la prostitución, y de nuevo, en el artículo 490, califican a estas mujeres como vagos<sup>5</sup>. Aunque la policía ya había adquirido el poder suficiente en esta situación, en dicho código les delegan una responsabilidad completa. Esa denominación de “Vagos” para las prostitutas permaneció incluso hasta después de 1919, y trajo varias repercusiones sobre las mujeres públicas, la prostitución no tenía el carácter de trabajo, por lo tanto era inexistente y desvalorizado, al considerarlas como vagos, se referían a las mujeres sin oficio y sin hogar que no producían ningún tipo de beneficio y provocaban malestar dentro de la sociedad (Sánchez, 1998)

En relación a lo anterior, el 5 de febrero de 1916 sale a la luz el Decreto 26 “Sobre reglamento de la prostitución y profilaxis de las enfermedades venéreas de Cundinamarca”, en el

---

<sup>5</sup> Policía Nacional. Código de Policía del Departamento de Cundinamarca y Ordenanzas hasta 1912. Bogotá.

que se resaltaban las prácticas que se llevaran a cabo bajo principios de “equidad y humanidad”, además de que se reforzarían las medidas con respecto al servicio que se ofrecía para quienes contrajeran dicha enfermedad (Olivos, 2018). Algunos de los Artículos que aparecían en el Decreto eran similares o iguales a los del anterior, sin embargo, no buscaba reprimir a quienes ejercieran la prostitución sino que buscaba que en realidad las mujeres tuvieran un tratamiento digno.

Era casi imposible detener el fenómeno de la prostitución puesto que por más de que se crearan Decretos y normatividades, las cifras de mujeres que ejercían la prostitución aumentaban y junto con ellas la cantidad de contagiadas. Hacia 1916 habían 5976 mujeres registradas en los libros, mientras que en 1925 habían 9966 (Olivos, 2018), era una cifra que casi se doblaba con respecto a la anterior.

En 1917, el médico Jacinto Gómez Uribe menciona que tal vez las falencias dentro de los procedimientos correspondientes a la sífilis, estaban relacionados con la falta de control sobre los hombres y que era necesario para completar la profilaxis que dichos exámenes también fueran aplicados a ellos (Gómez, 1917), mientras que muchas mujeres eran recuperadas, muchos hombres seguían contagiando a otras y acudiendo a las prostitutas clandestinas, esto también demostraba las grandes falencias no solo en el sentido médico sino en la sociedad que se centró en culpar, juzgar y responsabilizar a las mujeres.

### **¿Quiénes y por qué? ¿Cómo detenerlas?**

En la sociedad Bogotana, se pensaba que los motivos principales que llevaban a las mujeres a ejercer la prostitución eran los factores económicos, algunos otros autores afirmaban que existían factores biológicos o psicológicos sexuales en la vida de las mujeres y con el fin de satisfacer sus deseos debían entregarse a la prostitución (Sepúlveda, 1970). Con los cambios drásticos que

surgieron en este punto de la historia de la mujer, podríamos decir que el endurecimiento de las medidas que tomaba el gobierno con el fin de acabar con la prostitución pero sin llegar a prohibirla, pone en evidencia varios planteamientos realizados por Marlene Sánchez (1998):

Para la ciudad se sugirieron mecanismos para moralizar las costumbres, se tomaron medidas de higiene y de policía, e inclusive, fue a lo largo de este periodo donde parece ser que se reglamentó oficialmente este oficio femenino. Pero asalta una sospecha, si provoca tanto malestar ¿Por qué no se prohibió definitivamente? Quizá se hizo necesario un cuerpo femenino que produjera y que sirviese como punto de comparación con el cuerpo femenino que debía reproducirse (P. 171)

Podría llegar a pensarse que las prostitutas eran todo lo que las otras mujeres no debían aspirar a ser, dentro de una sociedad tan doble moralista que inculcaba ciertos valores por medio de la religión tal vez necesitaban algún ejemplo de las desafortunadas consecuencias que traía el pasar por encima de las normas y de las imposiciones, además de que el factor económico estaría implícito no tanto por ser la prostitución el medio de subsistencia de estas mujeres sino porque también arrojaba ganancias a otros personajes, a los señores reconocidos que no solo acudían a los prostíbulos, sino que prestaban sus casas para que se convirtieran en ello.

Sea de la forma en la que sea desde diversos lugares intentaban buscar las causas reales por las cuales la mujer acudía a vender su cuerpo, se hablaba de las condiciones que las llevaban a ello: “Jóvenes seducidas y luego abandonadas por sus amantes que afluyen a las grandes ciudades a ocultar su deshonor, y que no encontrando medios de subsistencia fáciles y pronto siguen la carrera del vicio” (Posada, 1916)

Otras causas que se nombraban eran que aquellas niñas que caían en dicho mundo lo hacían engañadas por algún proxeneta, ya que “no se caracterizaban por ser criminales, viciosas, incorregibles que se complacen con el libertinaje y la infamia” (Parra, 1911)

Por otro lado, se podría pensar que quienes acudían a la prostitución eran niñas ingenuas ya que eran muy cortas las edades que se encontraban dentro de los registros. En el Estudio sobre la prostitución en Bogotá (1924) encontramos varios datos estadísticos que nos permiten acercarnos a sus edades teniendo en cuenta que este se realizaba con la lista de 83 casas de lenocinio:

**Tabla 2**

*Edades de las trabajadoras sexuales en Bogotá*

De 13 años	1
De 14	1
De 15	2
De 16	78
De 17	376
De 18	634
De 19	351
De 20	525
De 21	164

Nota: Esta tabla muestra los rangos de edades de las mujeres que ejercían la prostitución hacía diciembre de 1923 y la cantidad que habían por edad teniendo en cuenta 83 casas de lenocinio. (E.R.T, 1924) (P.14)

Otro aspecto que resaltaba el autor dentro del informe, era que la mayoría de mujeres que ejercían la prostitución en Bogotá pertenecían a otros municipios, además, mencionaba que muchas mujeres pertenecían a pueblos que eran de escasos recursos (E.R.T, 1924)

Según dicho informe, las relaciones laborales también podían ser un medio determinante para que las mujeres llegaran al mundo de la prostitución: “Sabido es que las sirvientas FORMAN LA MAYORÍA DE LAS PROSTITUTAS, pues están en una proporción del NOVENTA POR CIENTO, y que ingresan a este vergonzoso tráfico seducidas por las alcahuetas y corruptoras” (E.R.T. P. 22), más adelante menciona, “las empleadas en las fábricas, las encargadas de vender dulces, las lavadoras de ropas, las numerosas empleadas en las cantinas y tiendas o casas de hospedaje son, en su mayor parte, prostitutas clandestinas”(E.R.T. P. 22)

Se mencionaba también que “la vida en común, el roce frecuente de ambos sexos, como en los talleres, fábricas y hoteles, las induce frecuentemente a separarse de sus deberes” (Posada, 1916). Bajo estas concepciones se puede evidenciar entonces que cualquier tipo de trabajo (los de las clases bajas) podían representar un desvío del comportamiento de las mujeres (Sánchez, 1998),.

La siguiente tabla muestra las posibles causas por las que las mujeres ingresaban a la prostitución en un estudio realizado por el doctor Manuel José Luque en 1915 a 150 mujeres:

**Tabla 3**

Causas que llevan a las mujeres a ejercer la prostitución

Seducidas por un hombre	65	43%
Seducidas por una mujer	42	28%
Voluntarias	15	10%
Por engaños	9	6%
Vendidas por su madre	7	5%
Por abandono familiar	6	4%
Por necesidades económicas	6	4%

Nota: Esta tabla muestra la cantidad de mujeres por cada causa y el porcentaje. (Luque, 1919).

Con respecto al término “seducir”, no se puede tener claridad a lo que se referían, si era seducción por medio de una relación y contacto sexual o solamente actuaron como proxenetas e intermediarios (Martínez, 2002). La causa económica que por lo general, se tiene como un factor determinante al momento de hablar de la prostitución, está en el último lugar de la lista, aunque se podría pensar que la seducción a la que se refieren tanto por medio de hombres y de mujeres, dentro de su discurso puede llegar a tener este aspecto implícito. Con respecto a los engaños, teniendo en cuenta la situación de la mujer, muchas en estado de vulnerabilidad por su reciente llegada a la ciudad, podrían dejarse llevar por otro tipo de discursos en los que no se involucraban las razones sexuales pero en los que finalmente terminaban sometiéndolas. Siete

mujeres dentro del estudio realizado habían sido vendidas por sus madres. Con respecto a ello En el Estudio sobre la Prostitución (1924) mencionan:

Muchas son las madres de familia que orgullosas y ufanas llevan a sus propias hijas al Dispensario de Cundinamarca para ser registradas, y que se desviven por atender en sus casas a los hombres que van a comerciar a sus hijas (P. 8)

Dentro de las imposiciones y los ideales de mujer que se plantearon y se fortalecieron durante el conservadurismo, uno de los más importantes era el hecho de ser madre y de desvelarse por el progreso de sus hijos y ser ejemplo para sus hijas, ejemplo de mujer digna, noble y sumisa como funciones principales de la mujer, sin embargo, como una anomalía de la prostitución nos encontramos con esta causa.

El autor del Estudio de la prostitución (1924) pronuncia:

He descartado intencionalmente como causa de la prostitución, la miseria, porque ella no es entre nosotros...como en otros países; porque la mujer digna no se entrega jamás y más bien se somete a un oficio humilde y porque... cuando se hayan presentado casos de prostitución, debido a la indigencia, estos son pocos y no se pueden tomar como regla general (P. 28)

Para el autor del estudio las causas principales de la prostitución en Bogotá son “el orgullo, el lujo, la ociosidad, la licencia en los teatros y cines, los defectos de la educación y las malas lecturas”

Se buscaba que se incorporara una reforma moral que era necesaria para contener la propagación de la prostitución, dicha reforma debería imponer tanto al hombre como a la mujer “el dominio de la pasión más torpe y más dañosa”, debería enseñarse a someter “la materia al espíritu”, siendo las damas católicas quienes deberían crear una campaña en contra de todo tipo



de espectáculos públicos que estuvieran relacionados con la inmoralidad, siendo las mujeres quienes debían actuar: “El abstencionismo de las damas es una fuerza poderosa” (E.R.T, 1924)

## Conclusiones

Con relación al desarrollo de este trabajo de investigación, a continuación describiremos los resultados que se obtuvieron, así como también los hallazgos más pertinentes. Para ello, tomaremos cada capítulo teniendo en cuenta los objetivos que nos planteamos inicialmente para crear un enlace. Finalmente haremos una reflexión que gira alrededor de esta investigación.

En nuestro primer capítulo, abordamos la forma en la que la moral cristiana se convirtió en un marco de conducta durante el periodo del conservadurismo. Esta moral marcó lineamientos conductuales con respecto a la mujer y al papel que debía cumplir dentro de la sociedad. Con el cambio Constitucional y la llegada del partido conservador al poder, se delegaron a la iglesia católica la educación y la moralización de las costumbres en las personas. La moral cristiana se convirtió no solamente en un marco de conducta sino que también en un mecanismo de control que buscaba moldear la vida de las personas.

Como observamos en el contenido del primer capítulo, el hecho de que se haya determinado que la iglesia asumiera un papel importante en la sociedad, estaba relacionado con el proceso de romanización que fomentó el régimen de cristiandad, que estrechaba la relación entre la iglesia y el Estado. A su vez, también fue una estrategia que apuntaba más a un orden ideológico, ya que las creencias de las personas, llevaban a que existiera una manipulación con respecto a las obligaciones que debían cumplir al ser creyentes, la piedad se forjaba principalmente como un valor implícito en las clases altas y se convertía en un medio para poder mantener la honra personal de las personas.

La iglesia alcanzó todos los espacios que le fueron permitidos, por ejemplo, la educación empezó a fundamentarse bajo los parámetros y los contenidos que de ella emanaban, que se

convertían principalmente en manuales para ser buenos cristianos, además la escuela pública serviría para difundir desde allí esa doctrina que lograra regenerar a la sociedad, que según la iglesia y el conservadurismo, se encontraba desorientada por los estragos que había causado el liberalismo radical. Dichos alcances de la iglesia, incluso aún tienen consecuencias en el sistema educativo actual puesto que en algunos establecimientos, aún se incorpora la religión dentro de los contenidos académicos.

Aunque la mujer era prácticamente invisible dentro de la Constitución de 1886, creían que ella podía contribuir al nuevo proyecto de Nación que se estaba gestando a partir del cuidado de su hogar, por ello, se crearon estrategias en las que la educación para la mujer era limitada, ya que no les interesaba que se educaran puesto que subestimaban sus conocimientos. Se podría llegar a pensar que más que subestimar el valor de la mujer, existía un temor generalizado en la iglesia y en los gobernantes, ya que al acceder al conocimiento, las mujeres podrían percatarse de que también era un sujeto de derechos y que por lo tanto, los exigiría. Para que esto no sucediera, los contenidos para ellas en la escuela estaban enfocados a enseñarles cómo ser buenas esposas y buenas madres, o como desempeñar labores en su hogar que las mantuvieran ocupadas, ya que el tiempo libre y el ocio podía llevarlas a pensamientos sobre cosas que estuvieran alejadas de la disciplina de la iglesia y de Dios.

Por su parte, el Estado al crear esa medida de veto dentro de la Constitución hizo que se prohibieran los contenidos que hicieran crítica hacía el gobierno y la iglesia al recibir tanta libertad por parte del Estado asumió la regulación de los derechos civiles, como el matrimonio y los censos.

Por otro lado, la situación general del país, hizo que muchas problemáticas fueran trasladadas a Bogotá, ya que debido a las constantes guerras entre los liberales y los conservadores hubo grandes consecuencias que terminaron afectando sobre todo a las clases más bajas de la sociedad, así como a los campesinos y a personas inocentes, esto tuvo como consecuencia, la llegada de muchos inmigrantes que no encontraban formas para subsistir y debían ocupar el espacio público como mendigos o en el caso de las mujeres como trabajadoras sexuales, de hecho, el espacio en la ciudad empezó a transformarse de acuerdo a ello y aún hoy en día estos efectos se pueden percibir. Los gobiernos se encargaron de consolidar un nuevo modelo de policía que ampliara el control de la población, esto con el fin de mantener el orden público y la regulación. A su turno, esta institución tendría la responsabilidad de mantener el control y la inspección sobre estas mujeres.

Debido al proceso de industrialización que se estaba gestando, se empezó a necesitar mano de obra femenina, siendo esto un avance significativo en la historia de las mujeres en Colombia ya que aunque el Estado las invisibilizaba, ellas, sobre todo las mujeres de clases baja y media, buscaban formas de incorporarse en una sociedad altamente machista y bajo unas condiciones laborales degradantes pero que les empezaban a dar un lugar, de hecho, las mujeres antes del proceso de industrialización ya ocupaban algunas labores que fueron descritas, solo que eran labores que no habían sido reconocidas.

Con respecto al segundo capítulo, la prensa nos arrojó contenido de gran importancia que nos ayudó a observar las diferentes concepciones que se iban formando sobre las mujeres en la Opinión Pública. La mayoría de artículos que fueron analizados demostraron la forma en la que se difundió la moral cristiana desde la prensa para las mujeres, en la que les recordaban que debían ser siempre amorosas y sumisas para con su familia y su esposo, negándose a ellas

mismas la capacidad de sentir y de expresar sus sentimientos. Sin embargo, en este aspecto también notamos avances significativos puesto que las mujeres (inicialmente las de las clases altas) empezaron a escribir y a aparecer como sujetos activos dentro de la Opinión Pública, de hecho, eran ellas mismas quienes creaban los contenidos para otras mujeres.

En algunos artículos de la prensa también encontramos que la mujer empezaba a hacer parte de la educación que era impartida para los hombres pero en cierto tipo de escuelas, esto nos lleva a pensar que se estaban formulando otros pensamientos diferentes con respecto a los roles que se les imponían a las mujeres, y si los padres enviaban a sus hijas a estos colegios con el fin de adquirir nuevos conocimientos era porque ellos también encontraban la necesidad de que las niñas empezaran a generar conocimientos de tipo académico y no solo del cuidado de su virtud.

Por otro lado, los manuales de civismo y urbanidad fueron determinantes puesto que se convirtieron en lineamientos morales que debían estar inmersos dentro del contenido educativo. En ellos se evidencia que guardaban una pretensión de inculcar en las mujeres las “buenas maneras” que debían aplicarse en los espacios públicos y privados. Las normas que allí se vislumbran simplemente demuestran que se buscaba ejercer un control sobre el cuerpo femenino, incluso sobre la forma en la que las mujeres debían estar vestidas, cómo debían sentarse, cómo debían caminar en la calle, hasta cómo debían usar los cubiertos

Con respecto a la familia también existía un condicionamiento evidente, producto de que a la mujer se le hacían exigencias mayores, al igual se observa esta situación en la normatividad de la época. El hombre era quien prácticamente tenía el dominio del dinero que recibía, ellas debían estar sujetas a los hombres todo el tiempo, incluso a sus padres quienes terminaban siendo los que manejaban y dirigían su vida. A las mujeres que pasaban por encima de todas estas

obligaciones las tachaban como “malas mujeres”. Quizá, la prostitución entre todos sus males tenía algo de liberador, porque aquellas mujeres que tomaban esta opción, se podrían considerar como las primeras rebeldes e insumisas que para poder sobrevivir buscaron otras formas, así implicaran que vendieran su cuerpo.

Con respecto a nuestro tercer capítulo, la Opinión Pública es algo fundamental dentro de la historia, pues como allí se mencionó ella es la encargada de mostrar los ideales que se van forjando en cada sociedad, además responde a algún pensamiento político determinado, convirtiéndose en una forma de moldear y controlar la vida pública y los espacios privados de los seres humanos, pasa a ser todo un lenguaje político con unos intereses determinados.

El conservadurismo marcó fuertes precedentes con respecto a la prostitución, a partir de allí se han podido analizar las formas represivas con las que buscaban moldear el cuerpo femenino para ello se utilizaban mecanismos ideológicos que se impartían desde todos los ámbitos posibles, el control de sus cuerpos se realizaba por medio de castigos que llevaban a la estigmatización y la exclusión no solo por parte de las instituciones, sino por la sociedad en general. Las prostitutas al ejercer dicha labor se desligaban de las imposiciones que obligaban a las mujeres a actuar de forma determinada bajo ciertos cánones y reglas, eran ellas quienes podían hacerse dueñas de sus cuerpos aunque fueran utilizados como un medio de sustento económico. Dentro de la prostitución se pueden vislumbrar todas las contrariedades que existieron en los gobiernos conservadores, dinámicas que encerraban la doble moral de los importantes señores y también de la iglesia que se caracterizó por ser estricta con respecto al trato que recibían todas las mujeres y sobre todo con el que recibían las mujeres que ejercían la prostitución, mientras hablaban del amor y de la bondad, también se encargaban de crear

estigmas que hicieron que las prostitutas recibieran múltiples humillaciones por el hecho de no enmarcarse dentro de su ideal de mujer.

Por su parte, el Estado buscó todas las formas posibles para poder librarse de este fenómeno que estaba trayendo grandes alteraciones al orden público, aquí la policía cumple un papel determinante ya que se convierte en un agente represivo del Estado, utilizaba su fuerza bruta como una forma de represión sobre aquellas mujeres, persiguiéndolas y violentando su dignidad, bajo un marco normativo que las excluía y las señalaba como criminales.

Vemos que el lenguaje también fue determinante, puesto que el estigma que se creó no fue solo sobre las mujeres que ejercían la prostitución sino que también recaía sobre las mujeres que desarrollaban una libertad sexual, mientras que la sociedad les permitía a los hombres desarrollar su sexualidad de una forma libre, pues se creía que era algo natural en ellos, a las mujeres las juzgaban por ello.

El estigma de “puta”, de “prostituta” o de “mujer pública”, pasa incluso a causar un temor en las mujeres ya que no querían ser encasilladas dentro de estas palabras por los significados que les habían atribuido. Por eso también desde la Opinión Pública se buscaba alejar a las mujeres *buenas* de las *malas*, con argumentos desdeñosos que generaban que se estigmatizara aún más a las prostitutas.

Como conclusiones generales podemos decir que estas situaciones no fueron propias de este periodo, de hecho aún se vislumbran opiniones que buscan modelar el comportamiento de las mujeres, de todas sin distinción. Como también, las mujeres de nuestras familias, nuestras abuelas, nuestras madres, incluso nosotras mismas hemos tenido que vivir la violencia de género en carne propia, ninguna ha sido ajena a esa historia que ha sido consecutiva y que aunque ha

tenido cambios significativos, aún tiene enormes secuelas. Al acercarnos a las diferentes fuentes que aportaron gran información a este trabajo, nos percatamos de la influencia que tuvo todo esto en la sociedad, eso que se escribía en los periódicos y que se impartía dentro de la educación no es ajeno a ellas, a nosotras, se debía guardar silencio aunque se pisoteara su dignidad, por ello, muchas mujeres aún son obligadas por sus esposos a permanecer en su hogar, otras son lastimadas tanto física como psicológicamente por sus parejas, algunas son asesinadas porque las penas para los feminicidas son cortas y negligentes. Aunque el espacio público también nos debería pertenecer, significa un riesgo para nuestras vidas por la incomodidad que causa el estar allí, nuestros cuerpos siguen siendo invadidos de forma abrupta por desconocidos y la sociedad continua responsabilizándonos por la forma en la que nos vestimos o porque sencillamente a la hora de asesinarnos no nos encontrábamos en nuestro hogar, o porque aquella madre que se encontraba realizando sus oficios no podía estar pendiente de aquella pequeña con tan solo siete años de edad que fue raptada, violada y asesinada por un pedófilo, o por los suicidios de otras mujeres que no encuentran otros medios para salvar sus vidas, así deciden acabar con sus suplicios.

Es así como nos sentimos culpables incluso de que nos violenten, de que nos agredan y de que nos estigmaticen, las mujeres aún tenemos que ocultar nuestros cuerpos, que cuidar nuestros vestidos, que cuidar nuestras formas femeninas porque podríamos ser juzgadas por ellas o porque estos podrían ser determinantes cuando sufrimos algún tipo de agresión, a las mujeres nos siguen imponiendo las formas de cuidarnos, mientras que a los hombres no los educan bajo normas de respeto hacia la otra, así, a lo largo de la historia.

Con respecto a la prostitución, el cuerpo de la mujer sigue representado una salida económica no solo para las mujeres que la ejercen, hoy en día son muchas las personas que se lucran con



este oficio, y si bien es cierto que muchas mujeres acceden a él por cuenta propia, otras son obligadas a hacerlo, incluso desde muy temprana edad sus cuerpos son tomados para satisfacer a otros sexualmente. Como ejemplo de ello, la prensa por estos días mencionaba la captura de algunos hombres en el sur de Bogotá, habían consolidado toda una red de prostitución en la que tomaban a las niñas más o menos de 13 años, las torturaban, las golpeaban, les cortaban su cabello e incluso les ponían hierros en sus dedos con el fin de que guardaran silencio y de que cumplieran con sus trabajos (Las2Orillas, 2020). Esto nos lleva a pensar que el cuerpo de la mujer sigue representando un constante campo de batallas, es usado, reprimido, lastimado, pareciera que para algunos no representara otra cosa que un factor económico.

En la actualidad, las formas de la prostitución aunque han sido continuas también han cambiado, ahora no son solo las mujeres quienes ejercen la prostitución, sino que también muchos hombres encuentran en ella una opción económica, los modos de ejercerla también se dan de forma distinta y los medios electrónicos han servido para ello. En cuanto a sus condiciones laborales, algunas mujeres no se encuentran de acuerdo con que se normativice la prostitución como un trabajo puesto que sus condiciones económicas tendrían que cambiar además de que un tipo de contrato laboral para ellas es poco efectivo.

En cuanto a los debates feministas, la prostitución ha causado discrepancias constantes puesto que existen muchas opiniones divididas, mientras que algunas mujeres piensan que esta es una forma de ejercer su libertad sexual, otras piensan que la prostitución es una forma de mercantilizar su cuerpo.

Como una opinión personal me atrevo a mencionar que dentro de esta sociedad es muy complejo estar de lado de la prostitución u oponerme completamente a ella, primero porque

aunque no me encuentro de acuerdo con que el cuerpo de la mujer sea utilizado como una mercancía, significó y significa (tanto durante el conservadurismo como ahora) el sustento económico para muchas, la mayoría de mujeres que acceden a este oficio lo hacen por falta de oportunidades laborales y porque tienen múltiples responsabilidades, las cifras de desempleo cada vez van en aumento y los empleos que se encuentran vigentes tienen unos salarios demasiado bajos, algunas de las causas de la prostitución hoy en día siguen siendo muy similares a las de nuestro periodo de investigación, varias mujeres siguen llegando a la ciudad en busca de diferentes oportunidades, algunas con sus hijos son abandonadas por sus esposos y no encuentran otras opciones aunque deban someterse a ser maltratadas y a cumplir con todo un protocolo dentro del mismo acto.

Sin embargo, la prostitución también ha llevado a que se den situaciones alrededor de ello como la mencionada anteriormente, en las que la mujer sigue siendo nada más que un resultado de la infamia a la que llevan muchos de estos negocios, los hombres de igual manera siguen accediendo al cuerpo de las mujeres sin tener control alguno, de hecho disfrutaban el violentar a una menor con el fin de satisfacer sus deseos sexuales, muchas mujeres, sobretodo quienes trabajan en las calles, corren el riesgo de ser asesinadas o violentadas de forma más drástica. Considero que las regulaciones que se hacen sobre este oficio son mediocres porque aún se busca reprimir el cuerpo de las mujeres que lo ejercen, incluso, dentro de la opinión pública algunos casos de maltratos y de asesinatos hacía ellas no son tan evidentes como otros. A mí parecer aunque la prostitución sigue estando ahí, latente, aún significa un tabú dentro de la sociedad.

## Bibliografía

### Fuentes Secundarias

- Acosta, María (2008). *Trazando las huellas del lenguaje político de la Regeneración: la Nación colombiana y el problema de su heterogeneidad*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Afanador, María. Báez, Juan (2015). Manuales de Urbanidad en la Colombia del siglo XIX. Modernidad, pedagogía y Cuerpo. *Historia y Memoria.*, 59.
- Arango, Luz Gabriela (1994). *Industria Textil y Saberes Femeninos*. Bogotá, Universidad de los Andes
- Archila, Mauricio (1995). Colombia, 1900-1930. La búsqueda de la modernidad. *Las Mujeres en la Historia de Colombia*, 322.
- Armus, D (2002). La enfermedad en la historiografía en América Latina moderna. *Asclepio*, 42.
- Barriga, Martha (2013). Vida Social y Costumbres en la Bogotá de 1880-1920. Una sociedad de dominio masculino. *El Artista*, 241.
- Bermúdez, Suzy (1986). La mujer y la familia en América Latina: Dos elementos claves para entender el mantenimiento de las jerarquías sociales, raciales y sexuales (1850-1930). *Revista de Antropología*, 102.
- Bermúdez, Suzy (1987). Mujer y Familia durante el Olimpo Radical. *Anuario Colombiano de la Historia Social y de la Cultura*, 57-90.
- Bermúdez, Suzy (1993). El "Bello sexo" y la familia durante el siglo XIX en Colombia. *Revista Uniandes*, 41.
- Bermúdez, Suzy (1995). Familia y hogares en Colombia durante el siglo XIX a principios del siglo XX. *Las mujeres en la historia de Colombia Tomo II*, 240.
- Botero, Natalia (2013). *Control Social en Colombia 1820-1850. Vagos, prostitutas y esclavos*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Bushnell, David (1994). *Colombia, Una Nación a pesar de sí misma*. Bogotá: Planeta.
- Cardeño, Freddy (2007). *Historia del desarrollo urbano del centro de Bogotá*. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá.
- Castro, Beatriz (1997). *La Pobreza en Colombia 1886-1930. Estado, Iglesia y ciudadanos*. Cali: Clacso.
- Ceballos, Juan (1892). *Beneficiencia Pública*. Bogotá: Imprenta de Echeverría Hermanos.
- Cifuentes, Carolina (2013). *Estatuto de Profesionalización docente en Colombia. Análisis de los dos estatutos vigentes*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

- Cifuentes, José (2016). La historia de las reformas educativas en Colombia. *Cultura, educación y sociedad*, 28.
- Córdoba, Gabriela (2016). *Yo no soy una puta, yo soy la puta, y para usted, señora puta*. Bogotá: Universidad Nacional De Colombia.
- Cortés, José (2011). La Regeneración Revisitada. *Revista Ciencia Política*, 45.
- Cruz, Edwin. (2013). El Federalismo en Colombia (1863-1880). Una interpretación desde la perspectiva cognitiva. *Revista Principia IURIS*, 128.
- Fundación Misión Colombia. (1988). *Historia de Bogotá Tomo II*. Bogotá: Villegas Editores.
- Fundación Misión Colombia. (1988). *Historia de Bogotá Tomo III*. Bogotá: Villegas Editores.
- Garrido, Aurora (2010). "Los Interpretes de la Opinión" Uso, abuso y transformación del concepto de Opinión Pública en el discurso político durante la restauración (1875-1902). *Revista de Historia Contemporánea*, 92-93.
- Gil, Cristina (2016). La mujer lectora en la "prensa femenina" del siglo XIX. Estudio comparativo entre Biblioteca de señoritas (1858-1859) y La Mujer (1878-1881). *Revista Historia y Memoria*, 2.
- Gómez, Jacinto (1917). *De las casas de tolerancia*. Bogotá: Universidad Nacional.
- Jaramillo, Pilar (2002). Las Arrepentidas. En M. Aida, *Placer, Dinero y Pecado* (pág. 102). Bogotá: Aguilar.
- Kalmanovitz, Salomón (2017). *Breve Historia Económica de Colombia*. Bogotá: Biblioteca Básica de Cultura colombiana.
- Lozano, Gustavo (1923). *Delincuencia en Colombia*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Luque, José (1919). *Observaciones Médico sociales sobre la sífilis y la prostitución en Bogotá*. Bogotá: Tipografía Artística.
- Martínez, Aida (1995). Mujeres y Familia en el siglo XIX 1819-1899. *Las mujeres en la Historia de Colombia Tomo II*, 321.
- Martínez, Aida (2002). De la Moral Pública a la Vida Privada. En P. Rodríguez, *Placer, Dinero y Pecado. Historia de la Prostitución en Colombia* (pág. 132). Bogotá: Aguilar.
- Meléndez, Mariselle (2001). Inconstancia en la mujer: Espacio y cuerpo femenino en el Mercurio Peruano, 1791-94. *Revista Iberoamericana*. Vol. LXVII, 82.
- Melo, Jorge Orlando (1990). *Colombia Hoy*. Bogotá: Biblioteca familiar de la Presidencia de la Republica.
- Melo, Vladimir (2001). *Espacio geográfico y vivencia urbana en Santa Fe de Bogotá: La calle*. Bogotá: Alcaldía mayor de Bogotá.

- Merchán, Alejandra (2012). *Evolución Constitucional de los Derechos civiles y Políticos de las Mujeres en Colombia*. Bogotá: Universidad Militar Nueva Granada.
- Montano, Joaquín (2010). *Regeneración (Colombia): Causas, características, consecuencias*. Obtenido de <https://www.lifeder.com/regeneracion-en-colombia/>
- Morris, Sheldon (Marzo de 2018). *MANUAL MSD*. Obtenido de MANUAL MSD: <https://www.msmanuals.com/es-mx/hogar/infecciones/enfermedades-de-transmisi%C3%B3n-sexual-ets/s%C3%ADfilis>
- Núñez, Rafael (1874). *Ensayo de Crítica Social*. Rouen: Imprimerie de E . Cagniard.
- Olivos, Andrés (2018). *Prostitución y Mujeres Públicas en Bogotá, 1886-1930*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Otero, A. J. (2018). *La Prostitución en Bogotá a través del Decreto No. 35 de 1907*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Parra, Ricardo (1911). *Profilaxis de la Sífilis*. Bogotá: Universidad Nacional.
- Pedraza, Zandra (2011). La educación de las mujeres. El avance de las formas modernas de la feminidad en Colombia. *Revista de Estudios sociales No. 41*, 76.
- Perrot, Michelle (1991). *Historia de las Mujeres en Occidente*. Madrid: Taurus.
- Perrot, Michelle (1997). *Mujeres en la Ciudad*. Barcelona: Andrés Bello.
- Posada, Aureliano (1916). *Informe acerca de la Prostitución*. Bogotá: op.
- Ramírez, María (1986). El Género y el Desorden en Santafé Colonial (1750-1810). *Rehaciendo Saberes*, 26.
- Rodríguez, Pablo (2002). *Placer, Dinero y Pecado. Historia de la Prostitución en Colombia*. Bogotá: Aguilar.
- Samper, Miguel (1898). *La Miseria en Bogotá*. Bogotá: Colseguros.
- Sánchez, Marlene (1998). La Prostitución en Bogotá. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 148.
- Sánchez, Marlene (2012). *Saber Médico prostibulario, prácticas de policía y prostitutas de Bogotá (1850-1950)*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Sánchez, Marlene. Quijano, María. (1998). *Historia de las maestras en Bogotá (1880-1920) Una mirada histórica sobre las prácticas que configuran el ejercicio del Magisterio como asunto de mujeres*. Bogotá: Asociación Colombiana de Semiótica.
- Santa, Eduardo (1988). *El Libro de Los Oficios de Antaño*. Bogotá. Academia Colombiana de Historia.

- Semana, R. (2018). Voto Nacional: el Templo de la Paz. *Revista Semana*, 1.
- Sepúlveda, Saturnino (1970). *La Prostitución en Colombia, una quiebra de las estructuras sociales*. Bogotá: Tercer Mundo.
- Terrón, Julio (1892). *Tratamiento de la uretritis blenorragia en el hombre*. Bogotá: Imprenta de Echeverry Hermanos.
- Tordecilla, María (2015). *Tesis: Las ideas políticas de Rafael Núñez en torno a la Regeneración*. Cartagena: Universidad de Cartagena.
- Torres, Hering. (2018). *Un año insignificante. Orden policial y desorden social en la Bogotá de fin de siglo*. Bogotá: Planeta.
- Torres, José (2010). La mujer en la segunda mitad del siglo XIX. *Revista GOLIARDOS*, 55.
- Uribe, María (2008). *La Guerra por las Soberanías. Memorias y Relatos en la Guerra Civil 1859-1862*. Medellín: La Carreta Editores.
- Urrego, Miguel (1997). *Sexualidad, Matrimonio y Familia en Bogotá, 1880-1930*. Bogotá: Universidad Central.
- Vargas, Julián (1990). *La Sociedad de Santafé Colonial*. Bogotá: CINEP.
- Vega, Renán (2002). *Gente Muy Rebelde. Mujeres, artesanos y protestas cívicas Tomo III*. Bogotá: Ediciones Pensamiento Crítico.
- Vega, Renán (2002). *Gente muy Rebelde. Enclaves, transportes y protestas obreras. Tomo I*. Bogotá: Pensamiento Crítico.
- Velásquez, Magdala (1995). *Condición jurídica y social de la mujer*. Bogotá: Planeta.
- Villegas, Jorge (1979). *La Guerra de los Mil Días*. Bogotá: (Sic) Editorial.
- Walton, Charles (2010). La Opinión Pública y la Política Patológica de la Revolución Francesa. *Revista de Historia Contemporánea*, 29-32.

### **Fuentes primarias**

- Acosta, Soledad (1881). La Mujer en La Política. *La Mujer*, P.285.
- Acosta, Soledad (1878). *La Mujer*, Tomo I P. 1.
- Barberi, J. I. (1883). Sin Catarnica, Purificador de la Sangre. *Almanaque "El Bogotano"* P. 23.
- Biblioteca de Señoritas* (1858). Las señoritas van a venirse todas a la biblioteca. P. 1.

Carreño, Manuel (1986). *Manual de Urbanidad y Buenas maneras*. Bogotá: América.

Castañeda, G. (1892). *Informe Sobre Higiene Pública*. Bogotá: Impresa de Silvestre.

Chávez, Milciades (1889). Elementos de Educación, o sea Higiene, moral, urbanidad y economía doméstica para uso de las escuelas y familias. Bogotá: Imprenta de El Heraldo.

*Código Penal de la Nueva Granada (1837)*. Bogotá: Biblioteca Nacional de Colombia

*Concordato 1887. Celebrado entre la Santa Sede y la Republica de Colombia*. Bogotá: Biblioteca Nacional de Colombia.

*Constitución Política de la Republica de Colombia 1886*. Bogotá: Diario Oficial No. 6758 y 6759.

Cuervo, Rufino. Breves nociones de urbanidad extractadas de varios autores; dispuestas en forma de catecismo para la enseñanza de las señoritas de la Nueva Granada. (Bogotá: Imprenta Francisco Torres Amaya, 1856)

*Decreto 35 de 1907, Reglamento de Prostitución*. Bogotá: Distrito Capital.

*Diario de Cundinamarca*, (2 de Diciembre de 1892). Nuevo plan de estudios. P. 1892.

Diario el Piloto (25 de Febrero de 1919). Más moral señores policías. P.4.

E.R.T. (1924). *Estudio Sobre La Prostitución en Bogotá*. Bogotá: Minerva.

El Heraldo. (24 de Septiembre de 1890). Libertad de Prensa. *El Heraldo*, P. 4.

El Heraldo. (24 de Septiembre de 1892). Yo me comprometo a pagar una multa de 10.000. P. 4

*El Nuevo Tiempo* (20 de Mayo de 1902). Dichos de D. Simone. P. 11.

*El Nuevo Tiempo*, (1 de Octubre de 1910). Confidencias Entre Señoritas. P. 3.

*El Nuevo Tiempo*, (1 de Octubre de 1910). Poderoso Tónico para las señoras. P. 11.

Fuentes, Manuel (1864). *Biblioteca Peruana de Historia, Ciencias y Literatura*. Lima: Librería Central.

Las dos orillas, septiembre 21 del 2020

*Letras y Encajes (1927)*. Bogotá - septiembre, P. 14.

*Letras y Encajes* (Septiembre de 1927). El Código de las mujeres. P. 18.

*Letras y Encajes* (1927). Carta de Mariano Ospina a su hija. P. 224.

Ley 30 de 1886. *DIARIO OFICIAL. AÑO XXII. N. 6839.*, P.1.

<sup>1</sup> Ley 39 de 1903. Diario Oficial año XXXIX N. 11,931.30. octubre, 1903. Artículo 13.

Montejo, Joaquín (12 de enero de 1902). Fiesta muy halagadora. *El Prisma*, P.5.

Ordenanza No. 53 de 1892

*Papel Periódico de La Ciudad de Santafé de Bogotá*. Socorro, R. M. (3 de Junio de 1791). Dáse una idea de las ocupaciones del Hospicio. P. 133-136.

*Periódico de Literatura y Noticias El Teatro*, (4 de Agosto de 1889). El Fuego. P. 50.

Policía Nacional de Colombia (1912) Código de Policía del Departamento de Cundinamarca y ordenanzas hasta 1912. Bogotá.

Policía Nacional de Colombia (1918). *Decreto N. 3729 de 1924 por el cual se da cumplimiento a los artículos 680 y 683 del Código de Policía*. Bogotá: Policía Nacional de Colombia.

## **Tabla de Ilustraciones**

Ilustración 1 .....	44
Ilustración 2 .....	54
Ilustración 3 .....	56
Ilustración 4 .....	59
Ilustración 5 .....	60
Ilustración 6 .....	61
Ilustración 7 .....	62
Ilustración 8 .....	63
Ilustración 9 .....	64
Ilustración 10 .....	65
Ilustración 11 .....	66
Ilustración 12 .....	67
Ilustración 13 .....	73
Ilustración 14 .....	112
Ilustración 15 .....	118



Ilustración 16 .....	120
Ilustración 17 .....	121
Ilustración 18 .....	135
Ilustración 19 .....	137

### **Lista de Tablas**

Tabla 1 .....	123
Tabla 2 .....	141
Tabla 3 .....	143